DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

Ha entrado el *Cahawba*, por el cual recibimos periódicos hasta el 27.

Nada nuevo hallamos de Europa.

ESTADOS-UNIDOS.—Los últimos despachos de Washington hacen ver que la Cámara de representantes no habia elegido aun su presidente. La votacion del 26, en que tomaron parte 230 diputados, deja la situacion en casi su anterior estado. El candidato republicano, Mr. Sherman, tuvo 100 votos, mientras que de los demás solo Mr. Bocock (demócrata) llegó á obtener 20. Mr. Gilmer (sur-americano) alcanzó 17, y hubo 69 desperdigados entre 22 candidatos.

Un parte telegráfico de Nueva-York del 24 dice que los azúcares mascabados quedaban de 7¼ á 7½. No hay despacho alguno mas reciente de aquella plaza.

MÉJICO.—Se habian recibido en Nueva-Orleans noticias de Veracruz hasta el 22, y de la capital hasta el 19.

No habia ocurrido al parecer ningun suceso de armas importante. Las noticias se ocupan casi esclusivamente de la sensacion producida en el interior por el tratado Juarez-Mc Lane, acerca del cual dicen que el ministro de relaciones del gobierno de Miramon publicó una enérgica protesta contenida en un despacho dirigido con fecha 17 al ministro de Estado de la Union Federal, Mr. Cass.

Habia llegado á Méjico el general Márquez y estaba sometido á un consejo de guerra.

El general Degollado por otra parte habia llegado á Veracruz el 20, procedente de Tampico, dejando encomendado el resto de las tropas que mandaba á los generales La Garza y Uraga.

Las correspondencias suponen que el Gobierno federalista cifraba todas sus esperanzas en los recursos de gente y dinero que debia proporcionarle el tratado recien-concluido, en cuya ratificacion, sin embargo, no parecian confiar ciegamente.

Dícese que el general Robles estaba enfermo de peligro en Jalapa.

Una correspondencia del *Picayune* dice que el general Miramon habia salido el 8 de Guadalajara para Colima.

Cobos seguia en Oajaca.

Una carta de Méjico habla de una batalla cerca de Guadalajara entre las fuerzas de Miramon y las de Rocha, en la cual se supone vencieron las últimas. Sin embargo el corresponsal no fiaba mucho en la noticia.

Es lo único que nos dan en limpio las noticias de Veracruz si no hemos de detenernos á reproducir el efecto del tratado, que ya antes indicamos.

CONDICIONES
de la suscricion al Diario de la Marina.

1ª Las suscriciones se verificarán en la Administracion del DIARIO, ó en las agencias del mismo, por mes, trimestre semestre ó año, pagándose adelantadas en los tres últimos casos.

2ª Las personas que residan en puntos donde el DIARIO no tenga agente podrán suscribirse por trimestre, semestre ó año, dirigiéndose á la agencia mas próxima, ó á esta administracion en la Habana, y señalando en ambos casos la persona que deba verificar el pago si no se remitiere el importe de la suscricion.

3ª Todo suscritor se entenderá comprometido á abonar el importe de la quincena en que empezare ó cesare su suscricion.

4ª Los suscritores por trimestre, semestre ó año, deben renovar sus suscriciones en esta administracion ó en las agencias del DIARIO antes de que concluyan sus respectivos plazos. A los que así no lo verificaren se les suspenderá el envío del periódico.

5ª Se suspenderá igualmente el envío del DIARIO á los suscritores de mes que hubiesen dejado de satisfacer dos meses vencidos.

PRECIOS DE SUSCRICION
PARA LA HABANA.

Por mes	$ 1	
Por trimestre	3	adelantados.
Por semestre	6	idem.
Por año	11	idem.

EN OTROS PUNTOS DE LA ISLA.

(*Franco el porte*).

Mes	$ 1—25 cts.	adelantados
Trimestre	3—75	idem.
Semestre	7—50	idem.
Año	14—00	idem.

Anuncios.

1ª Se admitirán anuncios para el *Alcance* de la tarde hasta las *once* de la mañana, y para el *Diario* hasta las *tres* de la tarde. Los que se entreguen en el despacho fuera de estas horas quedarán para el número siguiente del *Alcance* ó del *Diario*. No se admiten anuncios por la noche.

2ª Por los anuncios de una á seis líneas de impresion que hayan de publicarse en el *Diario*, de una á cuatro veces se cobrarán cuatro reales *sencillos*, si fueren de suscritor, y *fuertes*, si no lo fueren. Por los que tuvieren mas líneas ó debieren publicarse mas veces, se cobrará en justa proporcion.

En las igualas de anuncios por año se hará la rebaja de un 10 p.⅌, y de 5 p.⅌ en las de semestre.

Por los anuncios que hayan de publicarse en el *Alcance* se cobrará una tercera parte mas que por los del *Diario*.

3ª No se compromete la Administracion á publicar ningun anuncio en dia fijo, ni admite planchas ó clichés.

Remitidos.

1ª Por toda publicacion de interés particular que haya de hacerse en el *Diario* se cobrará á razon de medio real fuerte la línea de impresion, y á doble precio el que se verificare en el *Alcance*.

2ª Toda comunicacion que se envíe á la Redaccion ó Administracion del *Diario* deberá venir suscrita por persona conocida de una ú otra, ó del agente por cuyo conducto lo envía.

Agentes del "Diario de la Marina"
EN LOS PUNTOS DE LA ISLA QUE SE ESPRESAN

AGUACATE	Sres. D. Mariano Tremol.
AGUADA DEL CURA	Sr. Administrador de Correos.
ABUICA	Sr. Administrador de Correos.
ALQUIZAR	D. José F. Martinez.
ALVAREZ	Sr. Administrador de Correos.
ARTEMISA	D. Ramon de la Sierra.
BAHIA-HONDA	D. Tomás Mariño.
BAINOA	Sr. Administrador de Correos.
BANAGUISES	Sr. Administrador de Correos.
BARACOA	D. Manuel Duran.
BATABANO	D. Nicolás Rodriguez.
BAYAMO	Sres. Catalan, Grau y Comp.
BEJUCAL	D. Federico Jordan.
BEMBA	Sres. Secada y Comp.
BERMEJA-VIEJA	D. Rafael Guardado.
BOLONDRON	D. Martin Serviá.
CABAÑAS	D. José Pablo Alvarez.
CAMARIOCA	Sr. Administrador de Correos.
CAMARONES	Sr. Administrador de Correos.
CANDELARIA	Sr. Administrador de Correos.
CÁRDENAS	D. Angel R. Alvarez.
CARTAJENA	D. Fermin Figueroa.
CAYO DEL EMBARCADERO	Sr. Administrador de Correos.
CATALINA	Sr. Administrador de Correos.
CIEGO DE AVILA	Sr. Administrador de Correos.
CIENFUEGOS	D. Agustin García y Mora.
CIFUENTES	Sr. Administrador de Correos.
CIMARRONES	D. Francisco Trina.
COBRE	Sr. Administrador de Correos.
COLISEO	D. Juan Andriain.
CONTRERAS	Sr. Administrador de Correos.
CONSOLACION DEL NORTE	Sr. Administrador de Correos.
CONSOLACION DEL SUR	D. José Prats.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Alcaldía Mayor de San Cristóbal de esta capital y su jurisdiccion.—En cumplimiento de lo que dispone la regla sesta de la Real órden de 18 de noviembre próximo pasado procedieron los Sres. Alcaldes mayores de esta ciudad al repartimiento de los juzgados de la isla para el despacho de los exhortos que de cada uno de aquellos procedan, habiendo resultado corresponder al de San Cristóbal los siguientes:

Alcaldía mayor de Güines.
Idem „ de Pinar del Rio.
Idem „ de Cienfuegos.
Idem „ de Remedios.
Idem „ de Holguin.

A la Alcaldía Mayor de Belen.

Alcaldía mayor de Bejucal.
Idem „ de Cárdenas.
Idem „ de San Cristóbal.
Idem „ de Bayamo.
Idem „ de Guantánamo.

A la Alcaldía Mayor de Colon.

Alcaldía mayor de Matanzas.
Idem „ de Jaruco.
Idem „ de Cuba.
Idem „ de Sancti-Spíritus.

A la Alcaldía Mayor de Jesus María.

Alcaldía mayor de Guanabacoa.
Idem de Colon.
Idem de Sagua la Grande.
Idem de Puerto-Príncipe.
Idem de Manzanillo.

A la Alcaldía Mayor del Cerro.

Alcaldía mayor de Guanajay.
Idem de San Antonio.
Idem de Villa-Clara.
Idem de Trinidad.
Idem de Baracoa.

Lo que de órden y por disposicion del Sr. Alcalde mayor D. ... Lorenzo de Bustos se hace saber al público para conocimiento y efectos consiguientes, en concepto de que ... empezará á regir desde primero de enero próximo. ... diciembre 28 de 1859.—*Agustin Valerio.*

... *Tributos de la Habana.*—Habiendo acudido á ... varios fabricantes de tabacos solicitando ... el uso de marcas nuevas y títulos ... [illegible]

1º Que se suspenda la concesion de nueva marca de tabacos á todo el que ya tiene una matriculada por su establecimiento, toda vez que la existencia de varias para uno mismo, ó hace incierta la reputacion del fabricante si está ya acreditado, ó perjudica al no acreditado, y aquel ó para quienes su fama es un verdadero capital, afectado en la duda que ocasiona la multiplicidad de marcas que se lanzan al público. Este abuso tiene menor escusa si se atiende á que para diferenciar las calidades del tabaco que proceda de un mismo establecimiento, puede hacerse uso de números que determinan las distintas clases.

2º Que se suspenda igualmente la aprobacion de los títulos que contrarian la seriedad del carácter nacional y el genio de la lengua, pueden envolver el ridículo ó la inconveniencia para el gobierno que los autoriza.

Y 3º Que se eleve consulta al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para que sin menoscabo de los derechos ya creados, se digne resolver en vista de todo lo que considere mas conveniente.

Habana 23 de diciembre de 1859.—El Secretario, José Ramon Cabello.

Real Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—Plan general de los diez y nueve sorteos compuestos de 30.000 billetes cada uno, de la Real Lotería de esta Isla de Cuba, que por disposicion del Excmo. Sr. D. José de la Concha, Superintendente General delegado de Real Hacienda, Gefe Superior de esta renta de Lotería, se han de celebrar en el año próximo venidero de 1860, de conformidad con lo propuesto por la Administracion general de este ramo, con espresion de sus fondos, premios y aproximaciones y dias en que han de celebrarse.

SORTEOS	NUMS.	DIAS	MESES.	INTERVALO.
Ordinario	629	en 5 de	Enero	Dista 10 dias.
Idem	630	en 24 de	Idem	Idem 19 Idem.
Idem	631	en 11 de	Febrero	Idem 18 Idem.
Idem	632	en 2 de	Marzo	Idem 20 Idem.
Idem	633	en 22 de	Idem	Idem 20 Idem.
Idem	634	en 12 de	Abril	Idem 22 Idem.
Idem	635	en 2 de	Mayo	Idem 19 Idem.
Idem	636	en 22 de	Idem	Idem 20 Idem.
Idem	637	en 9 de	Junio	Idem 18 Idem.
Idem	638	en 23 de	Idem	Idem 19 Idem.
Idem	639	en 17 de	Julio	Idem 9 Idem.
Idem	640	en 4 de	Agosto	Idem 18 Idem.
Idem	641	en 25 de	Idem	Idem 21 Idem.
Idem	642	en 13 de	Setiembre	Idem 19 Idem.
Idem	643	en 2 de	Octubre	Idem 19 Idem.
Idem	644	en 20 de	Idem	Idem 18 Idem.
Idem	645	en 7 de	Noviembre	Idem 18 Idem.
Idem	646	en 27 de	Idem	Idem 20 Idem.
Idem	647	en 15 de	Diciembre	Idem 18 Idem.

SORTEOS.

Los diez y nueve *sorteos se compondrán* del fondo de 480.000 pesos cada uno, valor de 30.000 billetes á 16 pesos uno y los 360.000 pesos que han de distribuirse en premios al público se repartirán en el órden siguiente:

PREMIOS	PESOS.
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	30.000
1 de	20.000
1 de	10.000
50 de á 1000	50.000
60 de á 500	30.000
153 de á 400	61.200
20 aproximaciones	8.800
288	360.000

APROXIMACIONES.

Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan tendrán las aproximaciones siguientes:

Al de 100.000	4 de 600	2.400
Al de 50.000	4 de 400	1.600
Al de 30.000	4 de 400	1.600
Al de 20.000	4 de 400	1.600
Al de 10.000	4 de 400	1.600
	20	8.800

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero $16, el medio $8, el cuarto $4, el octavo $2, y el 16 avo $1.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia. Habana 23 de setiembre de 1859.—El Administrador general, Marqués de Moncayo.

Regimiento de Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular que reuna las condiciones de ser jóven, sano, siete cuartas de alzada y suficientes anchuras.—El Capitan comisionado, *Francisco García y Carbonell.* 30-24 dic.

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El miércoles 4 del próximo enero á las once de la mañana se rematarán en el almacen de averías 23 baules. Habana, 28 de diciembre de 1859.—P. O., *De Lubian.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del ejército de esta isla se avisa al comercio de órden del Sr. intendente general para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en pliegos cerrados, espresando el número mínimum de individuos que se comprometan á conducir, nombre de los buques, dia de salida, puerto á que se dirigen y precio; recibiéndose dichos pliegos hasta las doce del dia 31 del corriente, en que se celebrará la subasta en el despacho de S. Sra.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 29.—De Burdeos en 48 dias berg. esp. Gertrudis, cap. Carrasco, ton. 193, con mercancías, á los señores Cahuzac H.—Pasag. 2.—Entró ayer al ponerse el Sol.

De Guarda en 42 dias go. esp. Carmela, cap. Olavarrieta, ton. 176, en lastre, al capitan.—Pasag. 163.

De Liverpool en 49 dias frag. esp. Crescencia, cap. Albizuri, ton. 250, con mercancías, á los Sres. Gutierrez y Casal.

De Greenock en 39 dias berg. ing. Tascan, cap. Molita, ton. 324, con carbon, al cap.

Del Havre y Cherburgo en 59 dias fragata francesa St. Louis, cap. Danré, toneladas 455, con mercancías, á los señores Vignier.—Pasageros 9.

De Portland en 17 dias bergantin americano Sea Joam, cap. Coombs, toneladas 195, con maderas, á los señores Morison y compañía.

De Pansacola en 6 dias frag. am. Evelyn, cap. Patterson, ton. 193, con maderas, á D. S. C. Burnham y cp.

De Cádiz en 33 dias frag. esp. Nueva Manuelita, cap. Fuentes, ton. 195, con frutos, á D. R. Toca.—Pasag. 8.

De Charleston en 12 dias gol. am. S. B. Stebbins, cap. Gooding, ton. 91, con arroz, á los Sres. S. C. Burnham y comp.

De Cayo Hueso en 1 dia pail. am. Oriental, cap. Hygt. ton. 61, en lastre, á D. J. M. Morales y cp.

De Batabanó en 3 dias gol. esp. Paquete de Cienfuegos, cap. Ugarte, ton. 59, en lastre, á los Sres. Cejas y Herrera.

De New Orleans en 2½ dias vapor am. Cahawba, cap. Smith, ton. 1550, con efectos, á los Sres. Cahuzac hermanos.—Pasageros 35.—Se detendrá la 7 de la noche.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Casilda, cap. Collazo, por don J. M. Villarino y comp.

Para Cárdenas berg. am. John Pierce, cap. Melville, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Gibara berg. esp. Jesus María, cap. Esortus, por D. N. Deulofeu.

Para Cárdenas berg. am. John Hathaway, cap. Smith, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Jacksonville berg. am. Robin, cap. Gale, por los Sres. Cahuzac hermanos.

Para Cayo Hueso vapor am. Northern Light, cap. Porter, por D. F. Schnabelius.

Para Cayo Hueso vir. am. Welcome, cap. Park, por D. F. Schnabelius.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Canarias gol. esp. Concha, cap. Caprario, por D. J. Mazorra y cp.
1 caja de azúcar y efectos.

Para Cádiz berg. Fénix, cap. Enseñat, por los Sres. Rigal, D. y cp.
20 arrobas de café 5 galones de miel de abejas, 300 pipas de aguardiente y 1 millar de tabacos.

Para Marsella frag. frag. Jaune Adele, cap. Darieu, por los Sres. Cahuzac H.
2.798 cajas de azúcar y 4 millares de tabacos.

Para Charleston frag. franc. Nathalie, cap. Thibeau, por los Sres. Morison, Zangroniz y cp.
En lastre.

Para Pansacola berg. am. Zenith, cap. Paine, por D. S. C. Burnham y cp.
En lastre.

Para Liverpool bca. ing. Bristol, cap. Sponwall, por los Sres. Mendoza, Poch y cp.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con 30 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Justica, p. Compani, con 70 bocoyes de miel de purga.

De Remedios gol. Ferrolana, p. Rodriguez, con 30 pipas de aguardiente, 150 cueros, 50 arrobas de cera y 200 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Puerto-Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con efectos.

Para la Ortigosa y Bahía-Honda gol. Bonifacia, p. Perez, con idem.

Para San Cayetano y Rio Blanco gol. Clarita, p. Aldao, con idem.

Para Matanzas gol. Amelia, p. Belfast, con idem.

Para Cárdenas gol. Inés, p. Cuevas, con idem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el var. Cahawba.—D. Ignacio de Ayala, su esposa, 2 niños y 1 criada, D. H. F. Debileux con 2 hijas, D. J. B. Latorre con su esposa, D. José Pando, D. J. Goulding, D. J. J. Olmstead, D. H. N. Barton, D. C. A. Hersler, D. G. C. Carson, D. F. Hernandez, D. Cárlos Tarafa, D. L. P. Castro, D. S. B. Robinson, D. G. Ober, D. W. M. Gregory, D. J. Southelmar, D. A. Alvarez, D. F. de Lezama.—Además 5 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, diciembre 21—Bca. am. Linda, White, de Nueva-York.
Berg. ing. Ranger, Pamter, de Hálifax.

MATANZAS 27—Berg. esp. Don Juan, Canovas, de la Habana.
28—Berg. am. L. T. Knibt, Park, de Boston.
Berg. esp. Cisneros, Piá, de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá á la mayor brevedad el berg. español TRINIDAD 1º, cap. Serrat: admite carga á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato del citado capitan. Impondrán los Sres. SAMA, S. Y CP. 25 Nbre.

Amsterdam. Saldrá á la mayor brevedad el bien conocido bergantin holandés HAVANA PACKET, su capitan De Boer: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores ROTTMANN Y FINKE. 8-23

Barcelona. Saldrá inmediatamente la velera y conocida frag. esp. CUBANA, su capitan D. José Tomasino. Admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán sus consignatarios. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 23 dic.

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MADALLENO, su capitan Gardoqui. Tiene parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 8 d.

Bilbao. Saldrá del 2 al 4 de enero próximo la andadera corb. esp. LINDA, cap. Lopategui. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se brinda un esmerado trato. Lo despachan en la calle de la Amargura, n. 86, los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 5-27

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del mes de enero la fragata española HERMOSA VALENCIANA, al mando de su capitan D. Gaspar Rocafull; admite carga, y pasageros, quienes disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, nº 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 10-23

Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y MANZANILLO.—Admite carga y pasageros el nuevo y velero pailebot SAN JUAN, su patron D. Miguel Tomás, que saldrá desde Batabanó inmediatamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 3-30

Coruña. Saldrá inmediatamente el bergantin español NUEVO PEPILLO: admite carga á flete y pasageros, quienes serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Borrell. Impondrán en la calle de ... sus consignatarios los Sres. ...

Coruña. Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española ISABEL (A) ABELLA, su capitan D. Victoriano Graf. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 115. RESUELTA Y COMP. 12N

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta americana J. J. SPENCER: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 30 d.

Gijon. Saldrá á fines del presente mes la frag. española VILLA DE GIJON: admite carga á flete y pasageros á quienes su cap. Vega ofrece un esmerado trato. Impondrán los Sres. NORIEGA OLMO Y COMP. 15-16

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. esp. FLOR DE LLANES, acabada de construir: admite carga y pasageros: impondrán calle de Enna, almacen de Noriega, Olmo y comp., ó su patron en el muelle de Paula. 10 dic.

Havre. Saldrá el 10 de enero la acreditada frag. franc. D. JUAN al mando de su bien conocido cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasajeros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán D. JULIO DUBREUIL Y CP. 15-25

Marsella. Saldrá en breve el velero berg. esp. SAN BRUNO, y admite alguna carga á flete moderado. Impondrán D. JULIO DUBREUIL Y CP. 13 Nbre.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá á fines del corriente la gol. JOSEFA, patron Mediaceja: admite en resto de carga á flete, que recibirá en el muelle de Paula. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 15-21

New-Orleans. Saldrá positivamente el 1º del entrante el muy velero berg. amer. A. A. CHAPMAN, capitan Laurent: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC HERMANOS 10-25

N. Orleans. Saldrá sin falta el 30 del presente el pail. am. PETTER MOWELL, cp. Watters: admite carga á flete y pasajeros: impondrán en la Plaza de Armas n. 3, sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 8-22

Nueva-York. Saldrá el 8 de enero el vapor americano MOSES TAYLOR, su capitan Griffin. La carga ha de entregarse el dia anterior, y las cajas de tabacos precintadas de flejes de hierro, y bien acondicionadas. J. M. MORALES Y Cª 30 d.

Nueva-York. Saldrá sobre el 29 del corriente el vapor am. CAHAWBA, al mando de su cap. Smith: recibe flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar bien acondicionadas. La carga se recibirá en la mañana de dicho dia en el muelle de Caballería. De mas pormenores impondrán los Sres. CAHUZAC H. 10-21

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada goleta EMILIA, su patron Enseña: admite carga á flete y pasageros á los que se presentan con oportunidad. Impondrán en el muelle de San José sus consignatarios. COLL Y ALEMANY. 8-28

Nuevitas y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta PIRINEO, patron Ferrer. Admite un resto de carga para dichos puntos. Informarán sus consignatarios, los señores San Pelayo, Pardo y compañía. 8-28 d.

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Se dará á la vela dentro de breves dias el berg. esp. GUANCHE, su cap. Serís: admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. D-8

Tabasco. Saldrá inmediatamente el berg. mejicano SAN JUAN, su capitan Berretiaga: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 22 nov.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y Cª.

Trinidad y Zaza. Saldrá dentro de breves dias desde el Batabanó la goleta DIAMANTE, patron Rentería: admite carga é impondrán sus consignatarios los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 4-28

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BOSTON.—Saldrá el dia 3 de enero la velera goleta inglesa Albert, su capitan Crowell. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 19D

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. OCEAN HOME, su cap. Hinckley: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 27 Dbre.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. am. SENATOR, su capitan Wicks: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 27 Dbre.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español PIEDAD su capitan Garay: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 27 d.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. PIEDAD, su cap. Garay: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 Dbre.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. JULIA A. HALLOCK, su cap. Nickerson. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 1 d.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá sobre el 29 del corriente el hermoso y muy acreditado vap. am. CAHAWBA, cap. Smith: recibe pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato y las comodidades que brindan sus cómodas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 10-21

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 1º de enero próximo el nuevo y acreditado vapor am. DE SOTO, cap. Bulloch; recibe pasajeros, á quienes ofrece toda clase de comodidades y un escelente trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 10-21

Nueva Orleans. El vapor-correo de los Estados-Unidos HABANA, cap. Mc. Connell, llegará á este puerto el dia 26 de diciembre y saldrá á las 4 de la tarde del dia 30. Del flete y pasage impondrán sus consignatarios los Sres. D. M. A. HERRERA Y COMP. 12-20

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de enero el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su cap. D. Ignacio Soler y Gaude. Admite pasageros y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz á licenciar y Barcelona. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 18

Nueva-Orleans y puertos de Florida.—Saldrá sobre el 6 de enero el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Marks, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y Cª 30 d.

Real Compañía de vapores ingleses de LONDRES.—El vapor ing. CLYDE, su capitan Hennan, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 de enero del año entrante y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los señores cargadores que la tengan tanto para las Antillas como para Aspinwall se servirán presentar los conocimientos llenos el dia 5 de enero del año venidero sin falta, y los que la tengan para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Se previene siempre que las cajas estén en buen estado, y marcado el punto de su destino.

Habana, diciembre 29 de 1859.—José T. Crawford, agente. 30 d.

Nueva-York. LINEA DEL "QUAKER CITY."—El nuevo y ligero vapor-correo, de doble máquina, YORKTOWN, al mando del acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Schufeldt, debe llegar á este puerto sobre el 30 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 5 de enero á las cuatro de la tarde. Es buque nuevo de 1800 toneladas de porte, y reune todas las comodidades apetecibles.

Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios los señores MORISON ZANGRONIZ Y Cª 30 d.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos DANIEL WEBSTER, de 1375 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 6 de enero, antes 6 despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 5. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 30 d.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1158 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 8 de enero, y verificará su salida el mismo dia, antes, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 30 d.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1058 toneladas, su capitan Mc Gowan, se aguarda en este puerto de Nueva-York sobre el 8 de enero, y verificará su salida el mismo dia, antes, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 30 d.

Charleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 10 de enero, tocando en Cayo Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se brinda el escelente trato tan acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 30 d.

Vapores españoles Pájaro del Océano Y CUBA. Línea de correos entre este puerto, Puerto Rico y Santomas.—El Pájaro del Océano llegará á este puerto para hacer el viage del mes próximo, el 23 de enero, procedente de los Estados Unidos de recorrerse interior y esteriormente, brindando á los señores pasageros cuantas comodidades son apetecibles, pues sus elegantes cámaras han sido renovadas de un todo, introduciendo en ellas cuantas modificaciones modernas han sido posibles para la seguridad y cómodo alojamiento de los que acostumbran viajar. En la cámara especial de señoras habrá una criada blanca para la mayor comodidad de éstas. Es por demás la recomendacion que puede hacerse del buque, y las finas atenciones de sus oficiales, pues es demasiado conocido del público, que tanto lo ha distinguido, y á quien la empresa está agradecida. De los demás pormenores informarán en la calle de la Amargura, número 90, sus consignatarios los señores HERRERA, BELET Y COMP. 25

LINEA DE CORREOS ENTRE ESTA ISLA Y SANTOMAS, PUERTO-PLATA (EN LA DE SANTO DOMINGO) Y PUERTO-RICO.

Reconocido es del público el esmerado trato que se ha dado en estos buques, tanto en lo concerniente á alimentos cuanto á cuidado y atencion por parte de los oficiales y sirvientes de á bordo.

La Empresa, sin economizar gasto ni sacrificio alguno ha procurado siempre proporcionar en dichos buques todas cuantas ventajas y comodidades le han sugerido sus constantes deseos en favor del público. El hermoso vapor *Pájaro del Océano*, que es la nueva privado alguno Estados Unidos en el mes próximo, recorrido de un todo, con calderas nuevas y decorado interiormente con mayor lujo, al cabo, y con mas comodidades que las que anteriormente tenia.

Estos gastos estraordinarios, la carestía de los artículos de primera necesidad y el aumento de sueldos á la tripulacion, por mas de un cuarenta por ciento de lo que antes se pagaba, ponen á la Empresa en el caso, por ... de aumentar, no ... los precios de pasage ... [illegible]

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Muñoz.
Cuba.—Sres. J. Tarridá y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
San Thomas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Diciembre 16

Compañía hamburguesa americana DE VAPORES CORREOS entre New-York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea.

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de ellos de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo el rigen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido

Los precios del pasage son:

1ª cámara $100 } desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara $60
Proa $35

Dirigirse á Kundhardt y cp. 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers.

VAPORES COSTEROS

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Teniendo que poner nuevas pailas al vapor General Concha suspenderá sus viajes desde el juéves 1º de diciembre que hará su viaje con las escalas de reglamento hasta Bailen; pero no retornará á Batabanó. Desde el domingo 11 de diciembre hará el vapor Colon viajes generales á todos los almacenes de la Compañía en los términos siguientes:

Vapor Colon. Capitan Espinosa.

Saldrá de Batabanó los domingos para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Llevará la carga de Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los mártes de Bailen á las 9 de la mañana. De Punta de Cartas á las 10. De Colon á la una de la tarde: de la Coloma á las 2 y de Dayaniguas á las 6 para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, patron Aleman.—Saldrá de Batabanó los domingos para la Coloma con la carga que se presente para este punto.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.—Saldrá de Batabanó los juéves para Colon con la carga que se presente para este punto.

NOTA.

La carga para Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen que han de llevar el vapor Colon y goleta Angelita se mandará á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes.

La carga para Colon que ha de llevar la Reemplazo se mandará á Batabanó los lúnes y mártes.

Navegacion por entre cayos desde Cárdenas hasta Sagua y Caibarien.

VAPORES VELOZ CAYERO Y SAGUA.

Desde 1º de octubre principiarán sus viajes en el órden siguiente:

SALIDAS.

Saldrán desde Cárdenas todos los miércoles y sábados de cada semana á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, llegando por la madrugada á Sagua la Grande de donde seguirá para la Boca de Sagua la Chica llegan do los juéves y domingos al medio dia á Caibarien.

RETORNOS.

Saldrán desde Caibarien todos los miércoles y sábados de cada semana á las 8 de la mañana con las escalas anteriores llegando á Sagua la Chica los mismos dias de 2 á 3 de la tarde siguiendo á pernoctar en las Pozas de donde saldrán al amanecer de los juéves y domingos para Sierra Morena, Ganuza y la Teja llegando á Cárdenas en el mismo dia de una á dos de la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirijirse á Matanzas y la Habana por los vapores Almendares y Cárdenas.

ADVERTENCIAS.

Para evitar dudas en las salidas de esta ciudad los señores pasajeros deberán embarcarse todos los mártes y viérnes á las 8 de la noche en los vapores que salen para Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar á los respectivos muelles.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

En caso de no efectuar la salida de esta los vapores Cárdenas por cualquier causa saldrán el Cayero y Sagua los miércoles y sábados hasta la llegada del tren de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 20-8

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógenes Menendez.

Con motivo de las próximas pascuas saldrá el vapor RAPIDO el juéves 22 del corriente en lugar del 21 en el órden siguiente:

Dbre. 22.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

23 De Cienfuegos á las 9 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia por la tarde.

24 De Trinidad á las 6 de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

„ De Cienfuegos para Trinidad á las 12 de la mañana y regará el mismo dia por la noche.

25 De Trinidad para Cienfuegos saliendo de ambos puertos para esta á las horas de costumbre y llegará á Batabanó el lúnes 26

28 De Batabanó á la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

29 De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

30 De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

„ De Cienfuegos á las 12 de la noche, y llegará á Batabanó el dia 31.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 17 D.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llegará á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llegará á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia	$ 5 00	
Reses viejas	3 00	
Idem de dos años	2 50	
Idem añojos	2 00	
Cerdos	10	
Pájaros, el ciento	2 50	
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 6¼ cs.	
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25	
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00	
Ladrillos y baldosas, millar	9 00	
Tejas	10 00	

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 May

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 29 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	2799
Aguardiente, pipas	300
Café, arrobas	20
Miel de abejas, galones	5
Millares de tabacos	5

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	60
Cera, arrobas	50
Cueros	150
Miel de purga, bocoyes	70
Tabaco en rama, tercios	200

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1223
Café, arrobas	7
Millares de tabacos	486
Tabaco en rama, libras	85,855
Miel de abejas, galones	150
Cera, arrobas	50
Aguardiente, pipas	74

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A CONSUMO HOY 29.

Por los Sres. Saloz y Rodil: 4032 hormas de hierro para purgar azúcar.

Por los Sres. Rettmann y Finker: 6344 libras de chapas de hierro galvanizado, 600 idem de clavos de idem.

Por los Sres. Durege y comp: 100 cajas de vino tinto de Burdeos.

—A esportacion para Cádiz en la frag. esp. Tótis.

Por los Sres. Moré, Ajuria y comp: 4 arrobas de la obra Historia de Méjico á la rústica.

—Para Nueva-Orleans en el vapor amer. Habana.

Por D. J. M. Morales y comp: 7 cajas de muebles y equipajes usados, 1 máquina de coser, 1 mesa de madera.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 29 DE DICIEMBRE DE 1859.

5 cajas longanizas de Vich	5 rs. libra.
10 balas papel de primera	29 rs. resma.
10 id. id. de 2ª	25 rs. id.
12 medias pipas vino (Arrafat)	45 pipa.
24 cuartas id. id. id.	45 id.
4 idem coñac	10 rs. galon.
15 octavas id.	10 rs. id.
100 cajas frutas (Arrufat)	10 caja.
30 cuñetes aceitunas	12 rs. uno.
80 cajas frutas (Arrufat)	Reservado.
75 idem sobre reino	15¼ ql.
30 idem papel primera y segunda	29 y 25 rs. resma
25 idem de 12 cartones ciruelas	5 rs. carton.
25 idem de 12 id. orejones	5 rs. id.
15 mazos pimenton	10 ql.
41 serones ajos	3 rs. mancuerna
650 mancuernas id.	3 rs. id.
744 idem de 100 id.	3 rs. id.
50 barriles uvas	6½ barril.
367 jamones de Galicia	19¼ ql.
400 idem idem cortos	19¼ ql.
200 idem cortos y largos	19¼ y 17 ql.
20 cajas fideos	19¼ ql.
1500 barriles harina	14 barril.
200 garrafones y garrafoncitos ginebra	20 y 10 rs. uno.
100 garrafones ginebra	Reservado.
25 barriles med. botellas cerveza	30 y 22 rs. doc.
10 idem idem id.	
930 cajas higos	11 rs. una.
59 tinajillas brevas	
65 idem higos secos	$6¼ ql.
115 idem idem blancos	
107 bocoyes arroz	Reservado.
60 cajas conc Sans	25 rs. una.
57 id. vino	17 rs. una.
24 frasqueras vinos generosos	5 uns.
25 cuñetes aceitunas negras	11 rs. uno.
168 pipas vino Sama	40 pipa.
16 medias id. id. id.	
1011 botijas aceite	28 rs. arroba.
500 cajas frutas en almibar	4 caja.
600 id. jabon	6¼ ql.
170 id. alcaparras	8 rs. una.
arroz Valencia	
417 garrafones aceitunas verdales partidas	13 rs. arroba. 4½ rs. uno.
400 garrafones aguardiente mitad y mitad	17 rs. uno.
84 cajas marrasquino	21 rs. una.
159 id. licores	12 rs. una.
12 id. aceite de almendras	20 rs. lata.
200 id. almendras	12 qtl.
883 ristras ajos	Vista.
79 zacos zabanzos	
600 docenas esponjas comunes	2½ rs. docena.
300 id. id. hembras	4½ rr. docena.
80 libras azafran	15½ lb.
45 id. id. repartido	16 id.
Barriles de manteca	$17 ql.
Cuñetes idem	$ 7½ y 17¼ ql.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	11½ á 15½ rs. @
Blancos buenos á superiores	13 á 14
—Florete	Nominal.
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	Nominal.
—Idem de idem idem bueno á superior	á 13½
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 8¾
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9 á 9½
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	9¾ á 10
—Idem superior 17 á 18 id. id.	10½ á 10¾
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10¾ á 11
Mascabado, inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	
De primera calidad	15 á 15½ ql.
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba, de 1ª	
— de 2ª y 3ª	
—Triaches	

CAMBIOS

Madrid	7 á 7½ p.⅌ pr. segun plaza fecha y cantidad
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Lóndres	15½ á 15¾ p⅌ pr.
París	2 á 2½ p⅌ pr.
New-York	3½ á 4 p⅌ pr
New-Orleans 60 d. v.	á 4½ p⅌ pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p⅌ anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel María Carbó y D. Miguel de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez y D. Manuel Sentenat, auxiliar de D. Joaquin Estalella.

Habana, 29 de diciembre de 1859.—JUAN VIGNAU, síndico.

El colegial D. Joaquin Rodriguez de Ponto ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Roberto G. Merry de ser su dependiente auxiliar.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 24 de diciembre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y otros este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa María de Ortigueira, los giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco. D. J. MASA MUÑOZ. 12 Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña, y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 10, los Sres. VENERO Y CP. 10F

Sobre todas las principales y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 20 los Sres. RAFECAS. VILA Y COMP. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo, y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura y sobre Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos de esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio núm. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ar

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Sevilla, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas principales plazas de las restantes de España, islas Baleares y Canarias las giran en la calle del Obispo n. 19 los Sres. ... HERMANOS Y CP. 14A-11d

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE, H. Y Cª. 1ab

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villafranca, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Nueva-York, Barcelona, Trinidad y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. RESUELTA Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon se giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PASCUAL MARSAN Y CP.

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BELET Y Cª. 1Año-18R

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, las giran en la calle del Obispo núm. ... los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ... RUSTRA Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Lamparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Rivadeo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios n. 22 ... N. MORALES Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Coruña, Vigo, Santiago, Sevilla, San Sebastian Bilbao pagadero en otras plazas de la Península, y Oviedo, Lugo, Villaviciosa y Rivadesella. Cienfuegos, Trinidad y Cuba las giran en todas cantidades en la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6 ms.-7 Dbre.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, San Tiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obrapía y Obispo los Sres. ... 20M

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA ... COMPAÑIA GENERAL ...

ALMONEDA.

El sábado 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un hermoso potro de silla, color retinto de siete cuartas de alzada, por cuenta de quien corresponda.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—No habiendo sido posible hacer contrata para el acarreo de frutos en el año próximo de 1860 desde el paradero de Villanueva al muelle, los señores hacendados que deseen remitirlos á los Almacenes de Regla podrán hacerlo en los vehículos que tengan por conveniente, pero la Compañía está obligada á recibirlos del lanchon de la Compañía, no está obligada á recibirlas mas que hasta las tres de la tarde, y que los frutos han de entregarse al costado de los botes, ó lanchas, cuya conduccion desde el muelle á los Almacenes no tendrán que pagar los remitentes. Habana, 23 de diciembre de 1859. 15-30

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Telmé y Cp.

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Re ...

Ferrocarril de Matanzas.—Administracion General. A fin de evitar que el gran número de viajeros que en las próximas festividades se dirigen desde la capital á esta ciudad y demas paraderos de nuestra línea sufra detencion en la Union el tren de la Habana no llegare antes de la una de la tarde saldrán de aquel punto en tales casos á la llegada de dicho tren desde el 22 del actual hasta el 10 del próximo enero dos estraordinarios, el uno para la Isabel, y el otro para esta ciudad.

Matanzas, diciembre 19 de 1859.—Rafael R. de Cárdenas. 20 Dbre.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de setiembre de 1859.

Capital suscrito en 61.131 pólizas	449.119.201
Timbre del 5 p⅌ consolidado comprado	206.043.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas, y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.		
12,894,000	á los 1861 imponentes que liquidaron en	1857.
20,479,000	á los 3322	1858.
37,267,000	á los 6871	1859.

70,630,000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los tutores generales y banqueros, *Amangaray y Comp.* 16

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San ...

La Providencia. En vista de que hasta ahora no se ha recibido mocion alguna de los señores suscritores relativa á la reforma de los Estatutos de esta Compañía, no obstante la pública invitacion que al efecto se les ha hecho, ha dispuesto la Junta de Gobierno que se proceda desde luego á su redaccion, y que no todos los ... [illegible]

Banco de garantía y de crédito. El dia 8 de enero próximo á las 6 de su tarde, y en la morada del Sr. Director, calle del Obispo número 34, celebra esta sociedad su junta general con el objeto de tratar de su liquidacion visto que sea el informe de la comision, y se cita por segunda vez por no haberse reunido el dia de ayer número suficiente de accionistas: suplicándose su asistencia.—Habana, diciembre 20 de 1859.—Fernando de Leon, secretario. 8-23

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y para hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio	Rvn.	174.238.500
Depositado en el Banco de España		56.615.000
Suscritores		31,539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 F

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del Prado número 113½.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquier otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla ...

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 11 de mayo último y terminó el 31 de octubre próximo pasado, ascendentes á 1½ p⅌ en papel á los del Tronco, 2½ p⅌ en efectivo á los del Segundo Tramo de la prolongacion y 1½ p⅌ tambien en efectivo á los del Ramal de Tramojos; lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el 16 de enero próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) los primeros á recojer las acciones que les pertenezcan por dicho dividendo, y por el de 5¼ p⅌ que les correspondió por aumento de obras en la liquidacion con el Segundo Tramo de la prolongacion para la fusion de las diferentes clases de accionistas, dispuesta por la Junta General del 12 de junio próximo pasado, y los de dicho Segundo Tramo y Ramal de Tramojos los libramientos contra la Tesorería de esta empresa. Matanzas, 19 de setiembre de 1859.—José Gutierrez Cotarelo, contador. 15-22 D

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—La Junta Directiva de esta Empresa no ha perdonado medio alguno para facilitar al público el mejor servicio que pudiera ofrecer en la comunicacion por medio de buques de vapor en las costas de esta isla; no solo ha aumentado el número de los viajes que antes se acostumbraba dar sino que ha puesto en las líneas barcos de mayor porte, de escelente andar y de reconocidas comodidades interiores; pero desgraciadamente no han correspondido los productos á este aumento, al paso que los gastos de necesidad se habian de duplicar ó triplicar en proporcion á los elementos que se destinaron al servicio público. No obstante esta desfavorable situacion, la Directiva, no desmayando en su intento, la ha sostenido creyendo que con economías bien entendidas llenaría el vacío que dejaban los rendimientos; mas inútiles son sus esfuerzos contra el aumento de valores de todos los efectos y obras que se observa de algun tiempo á á y las exigencias del buen servicio público. Sabido es que todo se ha encarecido de una manera estraordinaria, sobresaliendo el jornal y salario de los trabajadores y empleados: por consiguiente en esta Empresa en que el consumo de todos los artículos es inmenso, que hay ocupado en sus diferentes ramos un número considerable de personas, que con frecuencia se hacen en sus buques grandes reparaciones para sostenerlos en el estado de seguridad y fortaleza que requieren las carreras á que están destinados, y por último una Empresa que no escasea nada para tener grato al pasagero y complacido al cargador no es de estrañar que las utilidades sean mínimas habiendo conservado el mismo tipo en la entradas; y no siendo posible permanecer en una posicion negativa, cuyas consecuencias no solo perjudiciales á la misma sociedad sino trascendentales al público en general, la Directiva, despues de una madura reflexion para conciliar los intereses de aquella y de este, ha determinado aumentar los precios de pasage desde el dia 1º de enero próximo en varios puertos de la costa Norte de la isla, segun podrá enterarse el público por las tarifas que se hallan de manifiesto en la Administracion, calle de la Amargura número 85, en el muelle de Luz y en todos los buques de la empresa. Habana, 15 de diciembre de 1859.—El Administrador. *San Pelayo, Pardo y Compañía.* 15-16D

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno ...

Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano.—Resúmen de los trabajos ejecutados hasta el 30 de noviembre próximo pasado en el ferrocarril de Marianao.

GRADUACION.

46.602 metros cúbicos de escavaciones comunes, á $0'655	30.525'31	
4.400 ídem ídem de ídem en piedra, á $1'31	5.764'00	
42.852 ídem ídem de terraplenes, á $0'655	28.068'06	
Crucero de la calzada del Cerro	330'00	
Son 94.054 metros cúbicos Total.		$64.8.7'37

OBRAS DE FABRICA.

Pilares del Viaducto de Almendares.

430 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	6.880'000	
880 ídem ídem de sillería, á $28	24.640'000	
Estacas, barengas &c. segun cuenta	3.963'875	35.483'875
Son 1,310 metros cúbicos.		

Siete alcantarillas de bóveda.

307 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	4.912'00	
98 ídem ídem de sillería, á $28	2.744'00	
116 ídem ídem de ladrillo, á $26	3.016'00	
11,500 piés de tabla en tablones para los cimientos, á $40 millar	460'00	11.132'00
Son 521 metros cúbicos.		

Puente crucero sobre la calle de San Antonio.

83 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	1.328'00	
83 ídem ídem de sillería, á $28	2.324'00	3.652'00
Son 166 metros cúbicos.		
Total de las obras de fábrica		50.267'875
Idem de las de graduacion		64.817'37
Idem general		$115.085 245

Habana, 5 de diciembre de 1859.—*Joaquin María de la Cueva.* 10 Dbre.

La Protectora, Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Echemendía.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Andrés Carrasco.	D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José de Leon.
D. Bernardo Mellan.	D. José J. Campoamor
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Fernandez.
Dª Clara Lacerda.	D. José Rosada.
Dª Cármen Piñol.	D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Seoane.
Dª Dolores R. Armona.	D. José Garcet.
D. Elías Garrido.	D. Jose A. Viña.
D. Estéban Juliá.	D. José P. Carek.
D. Francisco Olapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo.	D. José G. Solis.
D. Francisco Chavanet.	D. Jorge G. Linares.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan A. Palido.
D. Francisco J. Pedrosa.	D. José S. Pineira.
	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés Alberti ne.
D. Luis Macoñas.	
Dª María Cruz Colina.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Jimenez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Vega.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Simon Ochandarena.
	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Romeu.
D. Manuel R. Casamijana.	D. Vicente Urrutia.
D. Mariano Rodriguez.	
S. Domingo Mora.	Sra. viuda de J. Villa Real
D. José Smith.	D. Pablo Perez.
D. Manuel Dominguez.	D. Andres Pereira.
D. Antonio Figueras.	D. Francisco Lafuente.
D. Andres Vila.	D. José Vidal.
D. Jaime Ortell.	D. Felipe Drenda.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general.

Compañía General Española de Seguros.

ASEGURA

De riesgos marítimos. | Contra incendio.
Buques y cargamentos. | Edificios y efectos.

Representante en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1 entre Oficios y Mercaderes. 0-16 D.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Compañía, y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á Junta general ordinaria para las doce del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya junta segun el mismo artículo se verificará cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes.

Habana, 13 de diciembre de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 99-15

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de pasarlo á la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 19 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas, con arreglo á sus resultas.

Habana, 17 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 5 ob.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo será justificarán presentando los recibos que de ellas se les dieron en dichas oficinas, se procederá de la misma al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 17 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé.

A los suscritores al Montepío Universal.—Habiéndose dignado aceptar el cargo de Banquero de esta Compañía en la Habana el Sr. Director del Banco de Comercio, se previene á los Sres. suscritores que todo recibo que carezca de la firma de dicho Sr. será considerado por la Direccion General de la Compañía como no pagado.

Lo que se dispone ... [illegible]

Caja de Ahorros del Banco Industrial Peninsular.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 12 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $625,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.437,563 1
Depósitos pagados	1.025,391 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil ... treinta y seis pesos. $ 3.473,734 ...

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo ...

... [illegible]

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado ... [illegible]

Oficinas del Banco calzada del Monte, esquina de la calle de la Ceiba, ó del Aguila.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general José Francisco R. Almeyda.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios Calle de San Ignacio, nº 90¼

Caja de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$169.837	80
Idem idem pagados	91.425	01
Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859	78.412	79

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.562.124	64
Pagado	2.538.079	32
Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre	24.045	32
Cuentas corrientes	$ 24.045	32
Depósitos	78.412	79
Total	$102.458	11

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta, abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2.000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1.000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p⅌ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades, y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla, núm. 62. 4 D.

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. Se avisa al público que desde esta fecha hasta el dia 10 de enero próximo habrá en Montalvo y Bemba un tren que conducirá á Cárdenas y al ramal de la Macagua los pasajeros que por atrasos de otras líneas llegasen al primer punto despues de la salida del convoy ordinario.

Cárdenas, diciembre 23 de 1859.—J. B. Henrique. 6-25

Banco Español de la Habana. Habiendo manifestado D. Antonio Fernandez que se le ha perdido un certificado de depósito de los de este Banco en 27 de agosto último por la suma de $1500, y bajo el número 1,455, pretendiendo se le espida un duplicado, el Consejo de Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de nueve dias consecutivos, y que en caso de no haber oposicion ni reclamo alguno se le espida dicho documento, con la calidad de duplicado.—Habana, diciembre 24 de 1859.—El Secretario, Manuel Arizmendi. 9-23

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, EN LIQUIDACION.—No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia de los Sres. accionistas, la Junta General convocada para el dia de ayer, en la que debió darse cuenta del estado de la liquidacion de la Compañía, se les cita nuevamente y con igual objeto para la que ha de verificarse el miércoles 11 de enero próximo á las 6 de la tarde, en las oficinas de la Alianza, calle de San Ignacio nº 90¼, en el concepto de que se constituirá la Junta cualquiera que sea el número de los Sres. concurrentes, y el de las acciones por ellos representadas.—Habana, 23 de diciembre de 1859.—Joaquin de Gascue, secretario. 24

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 23 de setiembre próximo pasado, que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858, se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de un 1 p⅌ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado art. 32 de los Estatutos, una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último y por ellos hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p⅌ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre de 1859:

¾ p⅌ para los que hayan disfrutado el seguro por dos trimestres; y

½ p⅌ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo inclusive, están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.—Habana, 3 de noviembre de 1859. El Director general, Juan A. Colomé.

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término habrán caducado sus derechos en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por cobrar á la Direccion general en Madrid.

Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio Clemente.*

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla ...

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion del 29 del corriente acordó que se cite á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 18 de diciembre próximo á las cinco de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad, destinado á las sesiones, haciéndose presente á dichos señores accionistas que uno de los particulares de que se tratará es sobre una mocion hecha en la directiva por el Sr. D. Cárlos Ortiz que tiene por objeto el establecimiento de sub oficinas ó agencias en la Habana y otro punto para los traspasos de los títulos de nuestra empresa y pago de sus dividendos. Matanzas, noviembre 30 de 1859.—José María Casal, secretario. 2 D

Comision del Ferrocarril de Tudela A BILBAO.—En virtud de lo dispuesto por el Consejo de la Administracion de la Empresa, la comision de la misma en esta Isla ha acordado se proceda al cobro de un nuevo dividendo pasivo de 7 p⅌ sobre las acciones suscritas, que principiará á recaudarse desde el dia 29 de enero próximo venidero, en que cumplen los 40 de anticipacion prefijados en el art. 15 de los Estatutos. Lo que se anuncia por este medio á los Sres. accionistas para su inteligencia y cumplimiento.

Habana, 20 de diciembre de 1859.—El Presidente de la Comision, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 9-20

AVISOS VARIOS.

Consulado general de los Paises-Bajos EN LA ISLA DE CUBA.—Habana, 26 de diciembre de 1859.—El que suscribe ruega al interesado, si existiere, ó á cualquiera persona que tuviese conocimiento de la suerte que tenga, ó haya cabido, á D. D. J. R. Postbandie, natural de Holanda y de oficio pintor de cuadros se sirvan dar noticia de ello á este consulado general, seguros del agradecimiento de su familia y del que firma este anuncio de órden de su gobierno.—El Cónsul general de los Paises Bajos, G. Lobé.

Consulado de Cerdeña en la Habana. D. José Musso, D. José Giani y D. Cárlos Albanesi, ambos sardos se solicitan en la oficina de este Consulado, situada en la calle de Luz nº 2 para comunicarles asuntos de interés.

Adelantos. Los hacen sobre frutos á la consignacion de sus amigos en el Norte los señores Santiesteban, Le Mero y Crusat, núm. 13, calle del Obispo.

Porvenir de las Familias. Advertencias.—Debe recordarse á los suscritores que no hayan satisfecho aun su anualidad del corriente año, que deberán cuidar de efectuarlo con la oportunidad necesaria para no perjudicarse en sus derechos. Pasado el 31 de diciembre próximo, la Sucursal tiene que devolver inmediatamente á esta Direccion todos los recibos que no hayan sido hechos efectivos, y en su consecuencia forzosamente han de ser declaradas como caducadas las pólizas á que corresponden, observando con esta disposicion lo prescrito en el art. 15 de los Estatutos de la Compañía. Por esta razon se reproduce el presente aviso, á fin de evitar en lo posible esa privacion de beneficios en que incurran algunos socios por no tener presente el descubierto en que se hallan de sus anualidades. —El Director General, R. Lopez Tejada. 24-4D.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp. Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: F. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobranzas y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-19 ag

Agente comisionista para toda la Isla.—El que suscribe participa al público haber trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio nº 102, á la de Mercaderes nº 3, casa perteneciente al Hotel de Aranjuez. Del mismo modo lo verifica anunciando que debe pasar á la Península con el fin de restablecer su salud, por lo que solicita de sus corresponsales el que ocurran por él por medio de personeros desde la fecha hasta fin del mes de febrero próximo, á la liquidacion consiguiente de los negocios que le hayan cometido y estén pendientes; en la inteligencia que los que no ocurran les parará el perjuicio de esperar el regreso del propietario para la entrega de los documentos que tenga en su poder. Por último declara que nada debe en la plaza por haber chanceado su cuenta. Habana y diciembre 19 de 1859.—Pedro F. de Cárdenas. 20-20 D

Se vende la polacra gol. Dos Amigos, recien construida en la Península, y propia por sus condiciones para dedicarse al cabotaje de esta Isla. Es buque muy velero: está forrado en cobre y listo para emprender viaje. Se halla fondeada frente al muelle de San José. Impondrán en la calle de la Cuna núm. 96 los Sres. Alcisolles Rubira y Cª. 10 Nbre.

Se vende el brg. esp. Isabelita, de porte de 159 toneladas y con capacidad de 600 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y clavazon de cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31 dic

El capitan Mottier, de la fragata sueca Marguerite procedente de Amberes solicita el consignatario de su buque para un cargamento de retorno á Europa, y suplica á la casa que lo necesite envíe dejar aviso de su nombre en el Consulado de Suecia y Noruega, calle de Mercaderes núm. 35. 1D

Carrington's Havana Express, to New York, connecting with the Island of Cuba Express & Cº, calle de Mercaderes, Havana. Sprinkle Freight and Bagg... at both offices. ... New York ... Havana.

D. Cárlos Tyng, Agente de las Compañías ... New York ...

LIBROS.

Sres. Capitanes y Tenientes de partido.—Manual de práctica pedánea, que con lo cuanto deben saber estos jueces para el buen desempeño de su importante cargo, arreglado en esta segunda edicion á las disposiciones vigentes hasta 1859 con las citas de los artículos, ordenanzas, bandos, reglamentos etc. etc. 2 tomos en 8º con el mapa de la isla de Cuba y formularios para cuanto pueda ofrecerse. $2 rs. Idem en pasta 4$ 6 rs.: Obrapía n. 115. 12 16

Cartillas de la Torre, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª a... y con mucho ... láminas: Reglas de urbanidad: Planas de cuentas: Caligrafía y demas obras del mismo autor: en la librería de Sans: Muralla, 22. 17-17

A los clérigos, FRAILES Y DEMAS PERSONAS DEL CLERO.—Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Diurnos, Rituales, Octavarios, Semana Santa, Oficio de la Suma Vírgen, Pontifical Romano, Canon Misa Pontifical, Martirologio Romano, Misas de Pontifical, Ritual de Obispos, cuadernos sueltos para administrar Sacramentos, Sacras para el altar y otra porcion de libros de esta clase, de ediciones modernas con los santos y oficios nuevos, para Clérigos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Mercenarios, Carmelitas &c.

Misales gran folio, Misales en folio, Misales de Cámara, Misales de media Cámara, Misales en 4º propios para oratorios de casas de ingenios, Misales en 8º propios para misioneros.

Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata desde 1½$ hasta $4 rs. segun su tamaño y Breviarios en folio. Breviarios en 4º, Breviarios en 8º, Breviario en 12º, Breviario en 16º, Breviario en 24º, Breviario en 32º con hermosas encuadernaciones desde 6 $ á 4$ 4 rs.

Se encontrará siempre un gran surtido y se reciben encargos de la clase de libros que no haya á precios baratos en la librería de Andrés Graupera: calle de Obispo n. 113 72-11-N

La Condesa de Charny, por A. Dumas, edicion de lujo 2 tomos con finísimas láminas y pasta de cantos dorados 4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 30-25 d.

Nueva gramatica castellana, conforme á los principios de la Real Academia y con unas nociones de Retórica y Poética, para uso de los niños por D. José María de la Torre: Geografía é Historia de la isla de nueva edicion: librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 17-17

Revista de jurisprudencia, de Administracion y de comercio. Obstáculos invencibles para la Redaccion han tenido la entregas correspondientes á noviembre y diciembre de este año, que sin embargo se repartirán en el corriente mes.

Para el próximo año de 60 la Direccion cree haber prevenido las dificultades que han sido causa de ese atraso, entre otros medios que ha adoptado, recargando ligeramente el precio de la suscricion, cuyas condiciones serán:

1ª En el mes de enero de cada año solo se repartirá una entrega el dia 15, con mas de 8 pliegos; y en los otros meses del año se repartirán dos entregas, una el dia 3 y otra el dia 18, con 6 ó mas pliegos cada una.

2ª El precio se pagará siempre adelantado, y será: En la Habana por un mes 1$ por un semestre 7$ 2 rs., por un año 13$

En las otras poblaciones de la isla: por un semestre 6$ 3rs por un año 15$

3ª Se reciben los agente de la isla y solo se admiten suscriciones en la Habana, en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 ó en la calle del Inquisidor n. 51 pudiendo estar seguros los suscritores del interior de que efectuando el pago en alguna de esos dos puntos recibirán puntualmente por el correo las entregas correspondientes. A los que quieran hacer el pago por medio de libranzas á la órden del Administrador don Genaro Cacho Negrete, calle del Inquisidor n. 51, se les enviará el recibo con la primera entrega.

La Direccion se compromete compensar ese recargo por los siguientes medios:

1º La seccion de oficio contendrá las disposiciones promulgadas en la Gaceta Oficial hasta tres dias antes de la reparticion de cada número, y no con quince dias de atraso, como ha sucedido hasta ahora.

2º En la Revista judicial y administrativa se comentarán y esplicarán las disposiciones oficiales.

3º La seccion de Tribunales contendrá testualmente los fallos del Tribunal Supremo de Justicia que se refieran á pleitos seguidos en la Isla de Cuba, publicará en estracto las otras ejecutorias del mismo tribunal, y enriquecerá la crónica local con todas las sentencias de la Real Audiencia Pretorial que deban publicarse ó merezcan ser conocidas por su importancia en la doctrina que ilustren á menudo los dominios de nuestro foro.

4º A la Seccion mercantil se dará toda la importancia que requiere un asunto que es quizá el de mayor interés para el país, publicándose revistas quincenales por un colaborador competente discutiendo se jurídica y económicamente las principales transacciones de la plaza, y dándose cuenta de los fallos que sobre pleitos mercantiles pronuncien nuestros tribunales.

5º La Industria en cuanto se roza con la administracion, y es una verdadera especie de comercio, será una de los objetos preferentes de la Revista.

6º La instruccion pública, como el ramo mas importante de la administracion, será también móvil de suerte bajos, estableciéndose desde luego una seccion especial en que tomen nos periódicamente de todos los actos de la Real Universidad Literaria.

7º y última.—En cuanto á la Seccion doctrinal, ó de fondo se limitan á esponer los Directores que cuentan para ella con la colaboracion activa de respetables jurisconsultos que se interesan en la conservacion y prosperidad de la Revista.

Nota.—Se ruega á los Sres. suscritores que para coadyuvar al buen órden de la administracion de la Revista, en que con ellos los primeros interesados, esplique claramente los nombres y apellidos y casa donde deben ser entregas, y que dirijan sus reclamaciones á la calle del Inquisidor n. 51, para que puedan ser atendidas inmediatamente. 8-4

Periódicos estrangeros. Continúa abierta la suscricion en la librería de los Sres. Wilson y Cubas: calle de Mercaderes n. 29. 10-30

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 31 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 D... llars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapia street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la isla, iluminadas con seis colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 My

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un esmerado y conveniente modelo de ejemplares con arreglo á su modelo conveniente. Las ... [illegible]

Compendio de Historia Sagrada por el Sr. Turull.—Esta obra á considerada como la mas metódica para la enseñanza de este importante ramo de educacion se halla de venta á 10 rs. ejemplar en las librerías de Charlain y Fernandez, depósito de libros baratos, Obrapía 115, de Sans Muralla 22 y en el Colegio del Santo Angel. 15-24 d.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Se avisa á los que soliciten ejemplares empastados de esta preciosa obra, que ya hay otra remesa grande para dar avío á los muchos pedidos. 4-8

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero.—Esta obra bella, correcta y elegantemente impresa, que se ha señalado como testo de la clase superior de lectura del colegio el Salvador se halla de venta en la imprenta la Antilla, calle de Cuba n. 28, á 3$ el ejemplar en rústica y $4-25 en pasta. 11-21 d.

La risa á carcajadas, Coleccion completa de cuentos, chistes, pullas, anécdotas, chascarrillos, simplezas, mentecatadas, barbaridades, salidas de pata de banco, refranes, pensamientos sublimes, graciosos y ponderativos cuentos de andaluces, portugueses, gallegos, catalanes, como tambien de guachinangos y negros y formando todo un ajiaco sabroso con su correspondiente punto de ejingaguo, con epigramas letrillas satíricas, salas cómicas, refranes etc.; 1 tomo 4 rs. y en pasta 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115, depósito de libros baratos. 23-12D

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 4 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10. My.17

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variadas y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba. 2 My

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de ... minutos ... [illegible]

HABANA.

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	1	NuevaYork, Diciembre	19
Barcelona, noviembre	20	New-Orleans, Dbre.	13
Cadiz, noviembre	19	Charleston, Dbre.	19
Paris, Dbre.	6	Mejico, noviembre	30
Londres, Dbre.	7	Veracruz, diciembre	7
Liverpool, Dbre.	8	Valparaiso, noviembre	15

Hemos recibido esta mañana la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, diciembre 29 de 1859.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Guiado por el mismo deseo que sugirió á dos electores el proponer á V. las dudas que se les ocurrieron sobre las prohibiciones para ser concejal electivo en la renovacion de nuestros ayuntamientos, querría merecer de la rectitud de principios que distingue á V. se sirviera manifestar su parecer respecto á si la incompatibilidad que establece el artículo 15 del Real decreto de 27 de julio se refiere ó no á los concejales no perpétuos que componen hoy algunas de aquellas corporaciones.

Tengo para mí que el mencionado artículo ofrece alguna duda cuando por tratarse de organizar nuevos ayuntamientos tienen que ser disueltos los antiguos.

Yo me atrevería á rogar á V. que no se escusara de escribir sobre este punto, ya que con tanto acierto, y con aplauso general, se ha ocupado de otros, merced á los cuales se han acallado algunas dificultades en la primera eleccion de nuestros Ayuntamientos.

Sin más tengo como siempre el gusto de repetirme de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Otro elector.*

Nuestra franqueza está bastante bien demostrada para que pueda creerse que hayamos de hallar inconvenientes en responder á preguntas como la que abraza la carta precedente, ni otra de igual especie.

El comunicante parte en su consulta de una equivocacion que no queremos suponer voluntaria. El Real decreto de 27 de julio no tiene por objeto *disolver* los ayuntamientos actuales de la isla, sino *renovarlos* en la forma que prescribe. Por consecuencia no se está en el caso que determina el artículo 15 al decir que "cuando un ayuntamiento sea disuelto no podrán ser nombrados en la primera eleccion, ni en la ordinaria inmediata, los individuos que lo hubiesen compuesto."

Son, pues, los actuales individuos de los ayuntamientos que ejerzan sus cargos por eleccion tan elegibles hoy como otros cualesquiera, *con tal que no tengan por otra parte incompatibilidades establecidas ahora por la ley,* y antes ó no ecsistentes, ó en completo desuso.

De suerte que el que sean ó no elegidos para la propuesta de doble lista los actuales concejales, hasta donde puedan serlo legalmente segun va determinado, dependerá del modo con que el cuerpo electoral aprecie los principios que sirven de base á la nueva ley, y la conveniencia de las poblaciones respectivas.

Entendemos nosotros que el criterio para resolver cualquiera duda que suscite un artículo, ó prescripcion de una ley, ó reglamento, ha de descansar: 1º en las bases ó artículos fundamentales de la misma ley, ó reglamento: 2º en el artículo ó artículos mas inmediatamente relacionados con el que sea objeto de la duda: 3º en los principios morales, políticos ó económicos etc. de que se haya partido, ó conforme á los cuales haya sido dictada la ley, ó el reglamento. A ese criterio apelamos, pues, para responder á la amistosa consulta que nos ha hecho esta mañana una persona respetable, y de la cual creemos estar en el caso de dar cuenta por lo que puede interesar á las Municipalidades que se encuentren en el caso de que se trata, y no porque creamos nuestra opinion esclusivamente valedera, sino porque puede servir de base á una discusion provechosa.

El artículo 3 del real decreto de 27 de julio, en su segunda parte, dice que "en las corporaciones municipales que no tengan afectos regidores perpétuos, ó que los tengan en número menor del que le corresponda de concejales con arreglo al artículo anterior, el nombramiento de todos estos, ó de los que falten para completar el número correspondiente, se hará por eleccion en la forma que determina el artículo 12." Este artículo dice á su vez que "los concejales serán elegidos por el Gobernador Capitan General entre los propuestos en lista doble por el Ayuntamiento que haya de renovarse y un número fijo de mayores contribuyentes, segun la escala comprendida en el artículo 16." Cuyo artículo 16 dice tambien: "En todas las poblaciones que no pasen de 10,000 almas el número de electores mayores contribuyentes será doble del de los concejales que compongan la municipalidad respectiva. En las que pasen de 10,000 almas el triple. En la ciudad de la Habana el cuádruple."

Ahora bien: aquí tenemos perfectamente deslindado el caso de eleccion, la base de ella y su término hasta el nombramiento de concejal. Los que debiesen ser elegidos serán propuestos en lista doble por el Ayuntamiento y electores mayores contribuyentes al Gobernador Capitan General, quien hará el nombramiento entre los individuos comprendidos en dicha lista; de lo cual se desprende que la voluntad de la ley es acercar lo mas posible el nombramiento al resultado del voto electoral, estableciendo un "método general para pasar gradualmente, y sin violencia, desde un sistema fundado en la perpetuidad de los cargos municipales á un régimen distinto que tiene la eleccion por principio (palabras testuales del Real Decreto)."

Sin embargo, el artículo 11, en su segunda parte, dice que "en aquellas poblaciones en que el Ayuntamiento se componga en su totalidad de oficios perpétuos, los alcaldes y tenientes de alcalde serán tambien nombrados por el Gobernador Capitan General, y á propuesta del Gobernador, ó Teniente Gobernador, entre un número de personas elegidas en la forma que establece el artículo 16 igual al que debería corresponder á la poblacion con arreglo al artículo 2 si los concejales fuesen electivos."

Pero en nuestro humilde concepto hay en el artículo que acabamos de copiar, bien que reproducido ecsactamente de la *Gaceta* de Madrid, algun error de copia, probado á nuestros ojos no solo por su contradiccion con el principio y testo de los anteriormente citados, sino por la circunstancia misma de que el artículo 16 no trata, como se supone, de la forma de la eleccion, sino del número de electores mayores contribuyentes que cada poblacion haya de tener, lo que induce á pensar que el artículo 11 en esa parte, y en su original contesto, debe decir que los alcaldes y tenientes de alcalde serán tambien nombrados por el gobernador capitan general, y á propuesta del gobernador, ó teniente gobernador, en la forma que establece el artículo 12 por un número de electores igual al que debería corresponder á la poblacion con arreglo al artículo 16. De otro modo ¿cómo conciliar el nuevo principio adoptado con el hecho de que para la eleccion de Alcalde y teniente de Alcalde se hubiese de presentar ahora una lista hasta decuplicada, cuando antes bastaba la terna propuesta por los Ayuntamientos? ¿Cómo conciliar la ecsigencia de una lista numerosa para esos solos nombramientos cuando la ley en todo su contesto tiene por objeto limitar el número de los propuestos? Por otra parte una inteligencia del artículo 11 distinta de la nuestra estaría en completa oposicion con los términos claros y precisos con que se establece la forma de la eleccion; de suerte que bajo todos aspectos se presenta el criterio que antes invocábamos concurriendo en apoyo de la interpretacion por nosotros atribuida al artículo objeto de la duda.

Una de las pruebas mas evidentes de que un pueblo marcha por la senda del progreso es en nuestro entender la facilidad con que, ya que no inventa, acoje y adapta á la satisfaccion de sus necesidades toda idea, todo descubrimiento cuya utilidad hayan sancionado la razon y la esperiencia. Y si apoyados en esa conviccion, porque lo es para nosotros, analizamos imparcialmente el espíritu de la sociedad en que vivimos, habremos de confesar que aparte ciertos rezagos de antiguas teorías, y de añejas prácticas, no solo sus tendencias sino sus actos materiales revelan un gran impulso de adelantamiento. Buscar los progresos de nuestra sociedad en la adopcion de artículos destinados á satisfacer frívolas necesidades, que sin embargo de frívolas están conocidas en el mundo ilustrado como signo de civilizacion, no entra empero por ahora en nuestro objeto: si á un análisis detenido y concienzudo de la materia que hemos apuntado hubiéramos de dedicarnos en la actualidad, como nos lo piden de contínuo nuestro orgullo nacional y nuestro innato amor al progreso universal, ecsaminaríamos de preferencia el cuadro de la industria y de las artes entre nosotros, y daríamos en seguida curso á nuestro trabajo hácia el hermoso campo del progreso intelectual. No obstante, ni aun en esos dos ramos importantes de la civilizacion vamos hoy á buscar asunto para este artículo. Hechos aislados, y referentes á una materia de interés para nosotros, es lo que va á servirnos de tema; pero esos hechos, que se rozan con el primero de dichos ramos, son á nuestros ojos un fundamento mas en que apoyar la conviccion que sentamos al principio, y bastaría esa sola circunstancia para que con gusto nos ocupásemos de ellos.

Desde que los hombres científicos de los Estados-Unidos proclamaron el bello invento de Ericson, la *motora calórica*, como uno de los mas notables y útiles del siglo, pronosticando que su adopcion formaría época en la historia de la industria y de las artes, y desde que la práctica en estensa escala ha confirmado la opinion de la ciencia de una manera irrecusable, nuestra propia conviccion, fundada en la averiguacion personal de los resultados, nos ha impulsado varias veces á hablar de la espresada motora. Hemos recomendado su adopcion en la mayor parte de nuestros talleres y establecimientos industriales, en algunas de las operaciones agrícolas, y en otros trabajos de las poblaciones y del campo; y al hacer esa recomendacion hemos espuesto las ventajas de economía, de facilidad y de seguridad que la máquina de Ericsson ofrece sobre la comun de vapor en cuanto el grado de potencia de esta no esceda al de la primera, porque asimismo hemos manifestado que en el agente motor de la de Ericsson, el aire calentado, no se ha podido desarrollar aun (y se duda con razon que jamás se logre) la fuerza necesaria para poner en movimiento esos buques colosales que surcan el Océano, ó esos prolongados trenes que recorren las vías férreas.

La motora calórica está llamada mas particularmente á reemplazar la fuerza animal en operaciones de mucho menor esfuerzo, pero mucho mas multiplicadas; y de ello tenemos una prueba en las nuevas y numerosas aplicaciones que diariamente se hacen de esa máquina en los Estados-Unidos. Así, por ejemplo, vemos que últimamente ha empezado á adoptarse en los buques mercantes para la mayor parte de las operaciones que se practican abordo, desde la de carga y descarga de los efectos hasta la de espiar el buque y picar las bombas. A la vista tenemos una carta que ha dirigido al *Journal of Commerce* de Nueva-York el capitan Roberts, de la hermosa fragata *Underwriter*, celebrando las ventajas que le ofrece la motora calórica que colocó en su buque hace seis meses; y en ese autorizado documento hallamos, en resúmen, que las bombas, picadas por la máquina, sacan mas agua en una hora que la que sacarían en cuatro picadas por toda la tripulacion, y que la máquina, habiendo funcionado [illegible] el aparato para la carga y descarga, [illegible] de una profundidad de mas de [illegible] piés, 1000 libras de peso, y permite desembarcar el cargamento á razon de catorce toneladas por hora. "Estoy convencido, dice el capitan Roberts, de que cuatro quintas partes de los buques que se ven obligados á volverse á puerto por hacer demasiada agua no tendrían necesidad de ello si llevasen á bordo una máquina calórica para picar las bombas:" y añade: "Dentro de muy corto tiempo espero poder demostrar con hechos y números que es máquina muy apropósito para ahorrar dinero, lo cual, para los propietarios *positivistas* de buques, es mucho mas convincente que la esperanza de salvar un buque que se hunda en medio del mar."

La *Crónica* de Nueva-York nos ofrece, por su parte, un hecho que no debemos dejar pasar desapercibido, y acerca del cual ya teníamos algunos antecedentes. Tal es la construccion, bajo la direccion inmediata del inventor, de un gran aparato de la clase mencionada para cargar y descargar buques, y el cual, segun cree la *Crónica*, y creemos nosotros tambien, está destinado á este puerto. El aparato, montado sobre ruedas, es de fácil trasporte, y con asistencia de uno ó dos hombres, y consumiendo solo una corta cantidad de carbon, hará el trabajo de veinte hombres, y con mayor rapidez. Acerca de esa notable ventaja debemos llamar eficazmente la atencion de las empresas de almacenes del litoral de la bahía, no solo porque recordamos que acaso en el comercio mas que en otra cosa se evidencia la verdad del adagio inglés, *el tiempo es dinero*, sino porque ahora mas que nunca se palpa la necesidad de suplir con máquinas la carencia de brazos.

Antes de terminar añadiremos que dentro de poco tiempo se recibirá igualmente en esta ciudad otra máquina calórica encargada ya para un establecimiento, y que á la hora en que escribimos se han hecho á los Estados-Unidos, por medio del agente en esta plaza, varios pedidos de dichas motoras, destinadas algunas á trabajos rurales. Es decir, en suma, que se ha iniciado entre nosotros la adopcion de un invento de reconocida utilidad, sobre todo porque sustituye con ventajas en fuerza, celeridad y economía á los brazos, cuya carestía es rémora de muchas industrias, y principalmente de la agrícola; y consecuentes con la opinion que hemos emitido al comenzar nuestro trabajo bien podemos pronosticar que no será Cuba la parte del mundo que ménos contribuya á generalizar el nombre de Ericsson, como para engrandecimiento propio, y honra de la nacion, ha contribuido notablemente á la inmortalidad de los heraldos del progreso material que legaron á la humanidad el uso del vapor y de la electricidad.

He aquí el último de los tratados de Zurich:

TRATADO ENTRE FRANCIA Y AUSTRIA.—Deseando S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria poner término á las calamidades de la guerra, y evitar que se renueven las complicaciones que la originaron contribuyendo á establecer sobre sólidas y duraderas bases la independencia interior y esterior de Italia, han resuelto convertir en un tratado de paz los preliminares que firmaron en Villafranca.

(Siguen los nombres y títulos de los plenipotenciarios de Zurich.)

Art. 1º Habrá en lo futuro y para siempre paz y amistad entre S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria, como tambien entre sus herederos y sucesores y sus respectivos estados y súbditos.

Art. 2º Inmediatamente se devolverán por ambas partes todos los prisioneros de guerra.

Art. 3º Para atenuar los males de la guerra, y por via de escepcion á la regla general, se devolverán todos los barcos austríacos que hayan sido capturados y no declarados aun buenas presas.

Los barcos y sus cargamentos serán devueltos en el mismo estado en que se hallaban cuando fueron capturados, satisfaciendo antes todos los gastos etc. ocasionados por la captura y lo que es costumbre dar á los captores (*frét acquis aux capteurs*). No puede ecsigirse ninguna indemnizacion por buques destruidos ó perdidos, ni por pérdidas de mercancías, aun cuando no hayan sido declarados buenas presas.

Queda bien entendido que habrán de prevalecer todas las decisiones adoptadas ya.

Art. 4º (Declara que la Lombardía ha sido cedida á S. M. el Emperador de los franceses en los términos indicados en los documentos anteriores.)

Art. 5º (S. M. el Emperador de los franceses declara su intencion de ceder á S. M. el Rey de Cerdeña los territorios que se le ceden en el anterior artículo.)

Art. 6º Los territorios que se hallen aun ocupados en virtud del armisticio de 8 de julio último serán recíprocamente evacuados por las potencias beligerantes, cuyas tropas se retirarán inmediatamente fuera de la línea fronteriza demarcada en el art. 4º.

(Todos los artículos comprendidos desde el 7º hasta el 17 inclusive son los mismos del tratado entre Francia y Cerdeña relativos al arreglo de cuestiones rentísticas entre los dos paises, y á la indemnizacion que se pagará á Francia y al Austria.)

Art. 18. S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria se obligan á favorecer con todos sus esfuerzos la creacion de una Confederacion entre los Estados italianos bajo la presidencia honoraria del Santo Padre, y cuyo objeto sea mantener la independencia y la inviolabilidad de los Estados confederados, asegurar el desarrollo de sus intereses morales y materiales, y garantizar la seguridad interior y esterior de Italia por medio de un ejército federal.

Venecia, que queda bajo la corona de S. M. Real, Imperial y Apostólica, será uno de los Estados de esa Confederacion, y participará de las obligaciones como de los privilegios que resulten del pacto federal, cuyas cláusulas serán estipuladas por una asamblea formada de representantes de todos los Estados Italianos.

Art. 19. Como los límites territoriales de los estados independientes de Italia que no tomaron parte en la última guerra no pueden ser alterados sin consentimiento de las potencias que presidieron á su creacion, y que reconociendo su ecsistencia, las altas partes contratantes reservan sus derechos espresamente al Gran Duque de Toscana, y á los Duques de Módena y de Parma.

Art. 20. Deseando ver tranquilos los Estados de la Iglesia y asegurado el poder del Santo Padre, y convencidos de que nada contribuirá mas al logro de ese objeto que la adopcion de un sistema conforme con las necesidades de los pueblos, y con las generosas intenciones ya manifestadas por el Soberano Pontífice, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. el Emperador de Austria unirán sus esfuerzos para obtener de S. S. que su gobierno tome en seria consideracion la necesidad de introducir en la administracion de sus Estados las reformas reconocidas como indispensables.

Art. 21. Con la mira de contribuir de todas maneras á tranquilizar los ánimos declaran y prometen las altas partes contratantes que en sus respectivos territorios, y en los devueltos y cedidos, no se procesará ni perseguirá en manera alguna, ni personalmente, ni en sus bienes, á causa de su conducta, ó de sus opiniones políticas, á ningun individuo comprometido en los recientes sucesos de la Península, sea cual fuere su posicion social.

Art. 22. El presente tratado será ratificado y las ratificaciones serán cangeadas dentro de quince dias, ó ántes, si fuere posible.

En fé de cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos.

Hecho en Zurich á los 10 dias del mes de noviembre de 1859.—Bourqueney.—Banneville.—Karolyi.—Meysenburg.

ARTÍCULO ADICIONAL AL ANTERIOR TRATADO.—El gobierno de S. M. el Emperador de los franceses se compromete con el gobierno de S. M. Real Imperial y Apostólica á hacer, por cuenta del nuevo gobierno de Lombardía, que garantizará el reembolso, el pago de 40 millones de florines *(conventions-munz)* estipulado por el artículo 7º en plazos como sigue: Se pagarán al contado 8 millones de florines en una libranza sobre París, sin interés, dentro de tres meses á contar desde el dia en que fué firmado el presente tratado, y que será entregada á los plenipotenciarios de S. M. Real, Imperial y Apostólica cuando se cangeen las ratificaciones.

El pago de los 32 millones de florines restantes se hará en metálico, en Viena, en diez plazos sucesivos de á dos meses cada uno, y en letras sobre París de á 3.200,000 florines cada una. El primer pago se hará dos meses despues del de la libranza de 8 millones de florines ya estipulado. Para ese pago, y para los sucesivos, se reconocerá un interés de 5 por 100 á contar desde el primer dia del mes que siga al cange de las ratificaciones del presente tratado.

El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y valor que si estuviese inserto *verbatim* en el tratado de hoy.

Será ratificado en una sola acta y se cangearán las ratificaciones simultáneamente.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente artículo adicional.

Hecho en Zurich á los diez dias del mes de noviembre del año de gracia de 1859.—Bourqueney.—Banneville.—Karolyi.—Meysenburg.

Art. 2º Nuestro ministro y secretario de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Compiegne á 27 de noviembre de 1859.

Visto y sellado con el sello del Estado.—Napoleon.

Refrendado.—Delangle, Guardasellos y Min. de Justicia.—A. Walewski, Min. de Relaciones Esteriores.

Debemos á la bondad de un apreciable comunicante la noticia siguiente acerca de una de las ciudades de Marruecos de que hablamos recientemente con motivo de la destruccion por una escuadrilla francesa de dos fuertes situados á la boca del rio que le da nombre:

TETUAN.—Llámase en el idioma del país *Tetaven*, ó *Tetavean*, y antiguamente se llamaba Jagath por los romanos, y Teteguin por los amazirgos. Ciudad grande, mercantil, muy hermosa y rica, en la provincia de Hasbat, está situada en la pendiente de una colina coronada de un fuerte castillo, donde reside un alcaide, ó gobernador. A media milla despues de pasado el rio Martil, y distante cuatro millas y media, hay otro castillo, ó, mas bien, una torre con puerto no muy bueno, por el que se hace con España, Francia ó Italia un comercio muy importante de lanas, cebada, cera, cueros, pieles, esteras, ganados, mulos y muchos comestibles. Al comercio interior suministra sederías, grana, armas de fuego, vagilla, babuchas, azulejos, tejas vidriadas y escelente tabaco.

Circuyen á esta ciudad buenas murallas, flanqueadas por torres cuadradas, y tiene 1500 casas, de las cuales 170 forman el Milbah, ó barrio cercado de los hebreos, y unos 16000 habitantes, entre los cuales hay 9000 moros, 4200 judíos, que tienen siete sinagogas, 2000 negros y 800 bereberes, ó rifeños. Algunas de sus calles están, como las de Fez y otras ciudades del imperio, cubiertas por arriba, formando largas y oscuras galerías en que se ve gran número de tiendecillas que parecen armarios.

Las mujeres de Tetuan tienen fama de ser las mas amables de toda Berbería, y se pretende que esta es la razon porqué rara vez se concede á los cristianos permiso para domiciliarse allí. En el siglo pasado se permitió que residiesen en la plaza algunos cónsules europeos; pero hoy solo hay vice-cónsules, ó agentes, que por lo regular son hebreos.

Las cercanías de Tetuan son hermosísimas, perfectamente cultivadas, llenas de amenas casas de campo, de floridos jardines y ricos viñedos, cuyas uvas están reputadas por de las mejores, así como los melocotones de esos contornos son indudablemente los mejores del mundo."

NUEVA GRANADA.—De un periódico de Nueva-York del 19 del actual estractamos las noticias siguientes:

Tenemos noticias de Bogotá del 13 de noviembre, y de Panamá hasta el 4 del corriente.

El estado de Bolívar continuaba sirviendo de teatro á todas las sangrientas escenas que acompañan á las revoluciones á mano armada. Las fuerzas de Nieto habian tomado el Corozal, donde tenia su cuartel general Posada, quien hubo entonces de retirarse á Calamar para esperar refuerzos de Bogotá. No permaneció mucho tiempo allí, sino que prefirió embarcarse con unos 250 ó 300 hombres y fué á tomar á Barranquilla, donde quedaba á última fecha, despues de haber derrotado á Cavaro. Ya habian salido de Cartagena algunas fuerzas para atacar al general Posada en combinacion con las que tenia Nieto en Calamar.—El puerto de Cartagena se hallaba bloqueado aun el 22 de octubre, dia en que tocó allí un buque español al cual no se le permitió desembarcar su cargamento.

En el estado del Magdalena habia estallado la revolucion casi de la misma manera que en el de Bolívar. El gobernador constitucional habia sido depuesto, y reemplazado por el Presidente de la Asamblea legislativa.—El estado del Cauca estaba tambien agitado: su gobernador, el señor general Mosquera, habia logrado que la Legislatura autorizase un empréstito de $200.000 para atender con dicha suma, segun es de suponer, á los gastos que puede ocasionar la revolucion. Tambien se dice que aquel gobernador estaba haciendo todo lo posible por llevar á efecto el acuerdo de la Asamblea que autoriza el enganche de tres mil hombres.

El estado de Boyacá se hallaba tambien en muy triste situacion. Las autoridades locales querian cobrar un empréstito forzoso, á lo cual se resistian enérgicamente aquellos habitantes, estableciéndose con este motivo una pugna peligrosa para la paz pública entre los gobernantes y los gobernados. La *Estrella* de Panamá nos comunica la noticia de que un cuerpo de 600 venezolanos habia invadido el estado de Boyacá por el paso del Viento, y cometido graves desafueros contra aquellos habitantes. Publica dicho diario una carta fechada en Moreno el dia 18 de octubre, y en la cual se dice que el cuerpo invasor estaba formado por revolucionarios de Venezuela que intentaban apoderarse por la fuerza de algunos individuos de dicho país que se habian asilado en los pueblos fronterizos de la Nueva Granada. Agrega que en el sitio del Viento asesinaron á 30 araucanos, y que el dia 15 de octubre se hallaban á un cuarto de legua de Arauca, cuyos habitantes estaban emigrando para Moreno. Este cuerpo invasor del estado de Boyacá, y cuyo efectivo se hace ascender hasta 600 hombres, no será probablemente sino el resto de algunas facciones que han estado merodeando últimamente por los Llanos de Venezuela, y que acosadas por las tropas del gobierno constitucional de aquella república han pasado la línea fronteriza y abusado de la fuerza contra los habitantes de un estado amigo.

Los diarios de Bogotá registran uno de esos hechos escandalosos que á veces ocurren para baldon del género humano. El Doctor D. José Mª Malo, gobernador del estado de Cundinamarca, cuya capital es la misma de la república, fué asesinado en la calle el dia 20 de octubre por su hermano carnal D. Jesus Malo. Parece que este le reclamaba una suma de dinero que aquel no tuvo á bien darle, en vista de lo cual sacó don Jesus dos pistolas y pretendió batirse inmediatamente con su hermano. Rehusó este, como era natural, un duelo tan horroroso, y entonces D. Jesus le disparó varios tiros, causándole una grande herida, de la cual murió al siguiente dia. El Senado y la Cámara de diputados habian registrado en sus actas el acontecimiento como funesto para la nacion, y habian decretado además concurrir en cuerpo á las ecsequias fúnebres del Sr. Malo.

CHILE.—Las noticias insertas á continuacion están tomadas del *Mercurio del Vapor* del 15 del pasado:

"Cuando partía el vapor anterior nos apresuramos á dar una ligera reseña del incendio que todavía humeaba en aquellos momentos, pero sin precisar bastante sus incidentes, ni sus pérdidas.

Los datos que tenemos ahora no los consideramos tampoco muy ecsactos: se ha dicho que el monto de las pérdidas esperimentadas por diversos particulares subia á la suma de 250 á 300 mil pesos; pero creemos que este cálculo es un poco ecsagerado, así como el de las pérdidas sufridas por las compañías aseguradoras (127.000 $).

Independiente de este siniestro tenemos otro, político, que se puede decir ha causado una sensacion mas profunda: tal es la muerte de nuestro encargado de negocios en la república del Perú. El señor don Ramon Luis Irarrázabal, que había representado á Chile en la corte de Roma, se hallaba desempeñando el cargo de ministro en el Perú cuando algunos facinerosos, con la intencion de robarle, asaltaron su casa en Chorrillos. Despues de una defensa valiente recibió un balazo en el costado izquierdo una pulgada mas arriba del corazon. Nueve dias despues de este infausto acontecimiento el señor ministro espiró. La sensacion producida en Lima fué profunda, y tenemos una gran deuda de gratitud con el Perú por las estraordinarias manifestaciones de aprecio que á un mismo tiempo le fueron tributadas por el gobierno y toda la sociedad de aquella república.

El ferrocarril de Santiago para el Sur avanza rápidamente: anteayer fué un dia de gran fiesta para la capital con motivo de la bendicion de la línea, que está terminada ya hasta los Linderos, y se dice llegará muy pronto hasta Rancagua. Esta ceremonia religiosa ha sido practicada por el obispo de Ancud con asistencia del presidente de la república, demás autoridades y un gentío inmenso.

La industria minera en Copiapó sigue en ascendente progreso: una prueba de ello es el valor que tienen las acciones del ferrocarril de Caldera á Copiapó, que se cotizan á ciento sesenta por ciento, ó sea con el sesenta por ciento de beneficio, á cuyo precio se han adjudicado algunas en favor de una casa inglesa.

Prueba tambien los adelantos de aquella provincia la prontitud con que se ha establecido el telégrafo eléctrico que anunciamos en nuestra revista anterior, pues á esta fecha se ha terminado, ó está á punto de terminarse, segun las noticias que nos han sido trasmitidas, y esto á pesar del terremoto de que hemos dado cuenta en nuestras revistas anteriores.

Las minas mejoran y los nuevos descubrimientos que en otra ocasion anunciamos se confirman: segun parece el norte de Copiapó será quizá tan rico como el departamento, ó la provincia que lleva este nombre.

Por lo que concierne á Valparaiso diremos que el comercio durante la quincena, y con el arribo del vapor del Norte, ha estado un poco animado, encontrando los compradores de afuera desurtida nuestra plaza, y sus precios bastante altos por lo que respecta á las mercaderías europeas, sin duda porque si bien han llegado algunos buques no han descargado aun, y faltan otros que traen mayores surtidos.

Valparaiso se embellece: la mayor parte de los edificios que fueron destruidos por el gran incendio de noviembre de 58 han sido ya reedificados, y muchos están actualmente en construccion, tales como los hermosos pasajes y casas de Edwards y Cousiño.

Durante esta quincena uno de los miembros de la municipalidad ha tenido la feliz idea de tratar de formar una biblioteca para Valparaiso. Aunque esta ecsistia ya era en pequeña escala, y él ha propuesto llevarla á cabo en el grado que corresponde á Valparaiso, ecsigiendo para ello la cooperacion de los particulares, por lo que es probable que este benéfico proyecto se realice muy pronto.

Si en Valparaiso se ha iniciado esta filantrópica y progresista idea, en Santiago vemos abrirse una casa para asilo de los estrangeros desvalidos. El objeto de este establecimiento es alimentar á los obreros que no tengan trabajo mientras lo encuentran, siendo esta humanitaria idea debida principalmente á uno de nuestros artesanos, el señor Cumplido, en compañía del filántropo español señor Puerta de Vera y algunos otros cuyos nombres ignoramos aun.

Por último, acaba de verificarse el cange del tratado de amistad, comercio y navegacion entre Chile y la Bélgica, celebrado entre los respectivos plenipotenciarios.

Por el resúmen que acabamos de hacer se comprenderá que la paz no se ha alterado: los desengaños de la pasada crisis tienden á hacer una verdadera reaccion en bien de la tranquilidad de todos, la que nosotros deseamos ver cuanto antes asegurada definitivamente por la cordura del gobierno, y de nuestros conciudadanos.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 1º de diciembre.

El presidente del *Círculo Malagueño*, acompañado del secretario de dicha sociedad, se ha presentado al general Conde de la Almina, para entregarle la carta que á continuacion copiamos y los 40,000 reales que en ella van mencionados.

La carta dice así:

"Escmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano:

"Muy señor mio y de toda mi consideracion: La sociedad titulada *Círculo Malagueño*, que tengo el honor de presidir, acordó en junta estraordinaria celebrada en 2 del corriente hacer un obsequio á la clase de tropa del tercer cuerpo del ejército espedicionario de Africa, acantonado en esta ciudad á las inmediatas órdenes de V. E., como una pequeña prueba del sentimiento que le inspiran la noble conducta y acendrado patriotismo de tan benemérita clase.

"Fijada la cuantía de ese obsequio en la suma de 2,000 pesos fuertes decidió la sociedad que se entregaran de sus fondos á V. E. para que como mejor conocedor de las virtudes del soldado, é inmediato apreciador de los hechos heróicos á que puede dar lugar la gloriosa lucha que se emprende, haga de la espresada suma el uso que tenga por conveniente, aunque destinándola siempre en beneficio de la clase de tropa del cuerpo de ejército de su digno mando.

"Cumpliendo este honroso encargo tengo la satisfaccion de poner en manos de V. E. la suma espresada, y deseándole, así como á su brillante ejército, el écsito feliz que todos esperamos, me ofrezco con toda consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. L. M. de V. E., *Eduardo Delius*.—Su V. E. *Ed. Rombado*.—Málaga, 23 de noviembre de 1859."

El general Ros, despues de manifestar por sí, y en nombre de sus subordinados, todo el agradecimiento que merece este acto de patriótico desprendimiento, ha mandado que se deposite dicha suma en la caja del Estado Mayor para que en tiempo oportuno reciba este donativo la aplicacion que desean los generosos socios del Círculo Malagueño.

Muchos fueron los españoles de distincion que acudieron á la embajada de España en París el dia de S. M. la Reina, pasando despues al palacio de la Malmaison, que habita S. M. la Reina Cristina. Entre otras muchas personas citaremos á S. A. R. el príncipe de Hesse, y los señores de Castellanos y su hijo, conde de Guaqui, señora marquesa de Casa-Valdés, general Narvaez, Sr. Marfori, Sr. Alvareda, Sr. Bañuelos y señora, Sr. Rubio, Sr. Muro y Sr. Torres, Mr. de Lainel, Sr. Peral, señora de Agüero, señorita de Navarro, Sr. Grimaldi, Sr. Calderon de la Barca, su señora y cuñada, Mme de Bourboulon, Sr. Tamarit, Sr. Cónsul de España y Sr. Iturrigaray. Muchos de estos asistieron tambien á la comida que dió el señor Mon con tan plausible motivo.

El obispo de Orihuela además del descuento ha ofrecido para la guerra la cantidad de 20 mil reales por sí y á nombre del clero y cabildo de su diócesis.

Por real decreto que lleva la fecha del 19 se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al jefe de escuadra de la Armada D. José Ruiz de Apodaca y Beránger.

El capitan de fragata D. José Montojo y Trillo ha sido nombrado primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz, el de la propia clase D. Pedro Aubarede y Bouyon segundo comandante del arsenal de Cartagena, y el teniente de navío D. Cesáreo Fernandez y Duzo comandante del vapor *Ferrol*.

En la fábrica de jarcias de Cartagena se trabaja con actividad para dar término á las obras de reedificacion de la tercera nave: concluida esta, y con las magníficas máquinas que se han montado, dicho establecimiento recibirá un ventajoso impulso. El edificio que ha de servir para nueva herrería, ó reparacion de máquinas, camina á su conclusion, y con él contará aquel arsenal con un hermoso taller, entre los buenos que encierra. En el varadero de Santa Rosalía se han ejecutado trabajos de suma importancia para la continuacion y buen écsito de la obra, y todo se está organizando para trabajar de noche, si preciso fuere, en mayor escala que hasta aquí, para lo cual se ha montado un aparato de luz eléctrica.

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 28 de noviembre de 1859.

(ESTRACTOS).

Nuestro ejército de Africa acaba de recibir el bautismo de sangre. Inauguradas las operaciones del primer cuerpo, que manda el general Echagüe, el dia de nuestra Reina, se apoderaron nuestros valientes del Serrallo sin que el enemigo les ofreciese resistencia, pues iba retirándose á medida que avanzaban las guerrillas. En los dos dias inmediatos emprendieron y continuaron los trabajos de atrincheramiento con un temporal furioso, y el 22 se presentó á disputarles el puesto un considerable ejército de moros, trabándose con este motivo una sangrienta lucha que fué coronada por la victoria. El 24 se repitió la intentona de parte de los moros con écsito no menos feliz para nosotros. Tal y tan brillante ha sido la inauguracion de nuestra campaña en Africa. La prensa de Madrid ha acogido esta noticia con grandes demostraciones de entusiasmo.

No conocemos todavía los detalles de las dos acciones á que me refiere, aunque el general Echagüe los habrá dado ya por el correo; pero segun los cálculos que por aquí se forman el ejército moro, vencido en ambas jornadas, debia ser el que estaba acampado entre Tetuan y Tánger, y su fuerza de 10.000 hombres cuando menos. Aunque parece imposible que ayer se hayan recibido detalles relativos á este asunto, una publicacion de la Corte dice tenerlos, y segun ellos los moros acometieron con gran decision, avanzando cuanto les era posible; pero no pudieron resistir á las descargas de nuestra artillería. Los soldados españoles mostraron grande empeño, segun parece, en salir de las trincheras, y acabar con aquella falange de beduinos; pero la disciplina los contuvo.

He aquí las noticias mas interesantes que puedo dar á Vds. del gran suceso del dia, del que sigue ocupando como siempre la atencion pública. La desfavorable impresion producida por las notas de que hablé largamente en mi anterior se va borrando, y el entusiasmo sobresale á través de ellas con su primitiva fuerza. Cada dia vienen nuevos hechos á demostrarlo, y el catálogo de ellos que voy formando hace un mes en estas cartas no se interrumpe un solo momento. La *Gaceta* continúa publicando esposiciones de prelados y altos tribunales llenas de sentimientos en estremo patrióticos. Con ellas vienen tambien nuevos ofrecimientos. El Sr. Obispo de Orihuela ha ofrecido mil duros además del descuento de su sueldo. El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ofrece adelantar las contribuciones de uno ó mas semestres del año inmediato. La diputacion provincial de las Baleares ofrece dos vapores y doce pensiones para inutilizados. La [illegible]cion de Vizcaya ha publicado una notable circular manifestando las condiciones altamente patrióticas con que hace el alistamiento de los tercios vizcainos. La Junta de Manresa ha hecho un donativo de 10.000 rs. Los españoles residentes en París van á ofrecer otro fuerte donativo. El Sr. Baron de Cortes, cuya fortuna consiste en pinares, ha ofrecido 12.000 pinos para todos cuantos servicios de tierra y mar puedan ser necesarios.

A tan favorables noticias de nuestros asuntos interiores puedo añadir á Vds. algunas no menos favorables acerca de nuestros enemigos. Fuera de que el écsito de sus primeras tentativas indica ya mucho acerca de lo que pueden, se dice, con referencia á los marinos de nuestra armada, que es grande el pánico que reina en todas las poblaciones de la costa, temiendo á la vez los marroquíes el bombardeo de los españoles y la invasion de sus feroces y desalmadas kabilas. El Emperador se halla por ahora en Mequinez, donde espera grandes fuerzas. Se cree que esta ciudad, y especialmente Rabat, sea el punto predilecto de sus esfuerzos si llegasen hasta allí nuestras tropas. Suena asimismo el nombre de Tetuan como objeto posible de nuestras conquistas; pero siendo tan inviolable el secreto de la campaña no es fácil predecir nada sobre eso. En el litoral apénas quedará á estas horas algun europeo, pues hasta el vice-cónsul inglés de Casabianca, y el personal del consulado francés del mismo Rabat han salido para Cádiz, ó Gibraltar, dejando sus puestos. El comercio marítimo está por lo mismo muy paralizado, y se nota gran falta de comestibles.

Es probable que la semana prócsima podamos comunicarnos ya con Africa por medio del telégrafo. Un despacho de ayer nos anuncia desde Lóndres estar ya embarcado el cable submarino que enlazará á Ceuta con Algeciras, el material para su colocacion y el ingeniero que ha de dirigir las operaciones, y que hoy debia hacerse á la vela el buque que conduce á nuestras playas todos esos objetos. Se van completando, pues, con notable actividad, todos los aprestos y preparativos necesarios para la campaña.

Aunque la guerra de Africa sea hoy el asunto preferente de los cuidados del gobierno la *Gaceta* nos da á conocer que no se abandonan los demás de la administracion pública. Se dan á luz en estos dias mas decretos sobre materias estrañas á la guerra que en otras épocas normales. He aquí lo mas notable que desde mi última carta se ha publicado en el diario oficial.

Un decreto del 22, publicado hoy, establece y organiza en esa isla la administracion militar, creando un sub-intendente que será ordenador general de pagos para todas las atenciones del personal y material de ese ejército, al cual se dotará del personal de administracion militar necesario para el desempeño de las obligaciones de su instituto. El gobierno se ha propuesto llenar con esto el vacío que se dejaba sentir en esa isla por falta de la espresada administracion; vacío tanto mas sensible hoy cuanto que su ejército asciende á 20,000 hombres con los aumentos que sucesivamente ha ido recibiendo; y en tal situacion los servicios de provisiones, utensilios, cuarteles, hospitales y demás reclaman necesariamente los cuidados de un cuerpo administrativo militar.

El ministerio de Fomento ha dictado dos estensas disposiciones, una sobre nombramiento de peritos agrónomos y guardas de montes, y otra dando reglas para el cumplimiento de un decreto de que hablé á Vds. en mi anterior creando una escuela práctica para completar el personal y uniformar los métodos de las operaciones de medicion del territorio.

Las demás disposiciones publicadas en esta semana no son de grande interés.

En la Corte tampoco ocurre cosa notable y digna de especial mencion. Harto bien lo demuestra esta carta, que se refiere casi toda á sucesos ocurridos fuera de ella.

En la prócsima, sin embargo, lo dedicaremos una atencion mas detenida, reparando en cierto modo el olvido en que aquí la hemos dejado.

Z.

Caracas, diciembre 9 de 1859.

Aprovecho esta ocasion para informar á Vds. de los acontecimientos de la quincena que espira hoy.

De un momento á otro se espera la derrota de los facciosos de Occidente, concentrados hoy en Guanare, capital de la Portuguesa, y perseguidos de cerca por los bravos gefes Ramos y Rubin á la cabeza de 4.000 hombres. El general Mejía, que era el gefe de Estado Mayor de Falcon, verán Vds. por los periódicos que se ha sometido al gobierno.

Sotillo atacó la ciudad del Pao, en Oriente, con 2.000 hombres, y fué rechazado por las fuerzas del gobierno con graves pérdidas para aquel. Pinto ha tenido tambien en las cercanías de Pirita un encuentro con los facciosos, en el cual les hizo mucho daño.

El general constitucional Mata ha fijado su cuartel general en Barcelona para dirigir sus operaciones contra Sotillo. El ejército constitucional de Oriente cuenta hoy con 3.500 hombres, y con gefes de prestigio y acreditado valor. Así, pues, no es dudoso que en breve tendremos noticias muy importantes de esa parte de la República. Los facciosos así en Oriente como en Occidente concentran sus fuerzas con ánimo de librar batalla; mas si así sucediere no es difícil asegurar de quien será el triunfo.

Hace pocos dias que fué derrotado en Capallita, selva vecina de Guatire, una partida de bandoleros que mantenia á aquel pueblo en constante alarma. Muchos de los facciosos han muerto allí; pero el gefe, el sanguinario Miguel Acevedo, se escapó, como tiene de costumbre.

El gobierno ha dispuesto hasta ahora de 700.000$ del millon contratado últimamente, atendiendo con esa suma á los gastos de la guerra y del crédito. Los bonos de este empréstito gozan de gran favor en el mercado, que comienza á reanimarse, sin embargo de que parte de las cosechas de café y cacao se perderá por falta de brazos para su recoleccion.

La cuestion suscitada por la espulsion del ministro francés, Mr. Levraud, se espera que terminará sin que tengamos que sufrir un nuevo bloqueo y vejaciones como las del año pasado. Si es posible que los poderosos oigan la razon de los débiles el Emperador de los franceses no nos negará la que tenemos en esta cuestion. ¿A dónde iríamos á parar si las inmunidades de que goza el representante de una nacion se estendieran hasta conspirar impunemente contra el gobierno que se las otorga?

El 19 del pasado dió el ministro de S. M. C. un espléndido banquete con motivo del santo de su Reina, y con esto ha principiado á despertarse el deseo de festejar las Pascuas, contándose como cierto que para entonces ya tendremos noticias de carácter mas decisivo respecto de las facciones de Oriente y Occidente.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Guanajay, diciembre 25.

Deseoso de tener á Vds. siempre al corriente de cuanto por acá ocurra considero que los siguientes particulares merecen tener cabida en las columnas del *Diario*.

Desde el 15 al 19 del corriente tuvieron lugar los ecsámenes de las escuelas de esta jurisdiccion, presididos por el Sr. Teniente Gobernador, en los pueblos de Mariel, Cabañas, Cayajabos, Artemisa y Guayabal, y el 20 los de las niñas de esta poblacion, habiendo los alumnos correspondido dignamente á la confianza y esfuerzos de sus respectivos preceptores, y obtenido por consiguiente la aprobacion y merecidos premios que justamente les distribuyó la referida autoridad.

El 21, 22 y 23 se efectuaron los de esta cabecera, bajo la misma presidencia espresada del Sr. Jimenez Bueno, que, celoso é incansable por mejorar y adelantar la educacion por cuantos medios son compatibles con los recursos de que puede disponer, los ha celebrado con la mayor solemnidad, como estímulo único, y que concurre al indicado fin. Acompañábanle el Sr. Cura Párroco, un vocal de la Junta Municipal y el Secretario de Instruccion primaria, asistiendo al acto todos los dias numerosa y escogida concurrencia en un salon apropósito adornado esmerada y elegantemente.

Fueron examinados los alumnos por el Director D. Luis de Salazar, en los varios ramos de enseñanza comprendidos en la escala primaria y parte importante de la secundaria, concurriendo al mayor lucimiento de los niños la reconocida inteligencia y buen método de las preguntas que oportunamente y á su vez les hicieron en sus respectivas asignaturas D. José del Moral y D. Victor José Posse, preceptor aquel de aritmética, matemática y geografía, y este de francés y de dibujo, y la precision, prontitud y acierto en las respuestas convencieron de un modo indudable del notable adelanto que cada dia hacen, debido en no poca parte á la atencion, eficacia é indicaciones que con paternal agrado y decidido empeño ha dirigido en tiempo el Sr. Teniente Gobernador al Director mencionado, que secundando con entusiasmo las saludables miras del Gobierno se ha hecho acreedor á su consideracion, y á la estimacion de los padres y personas interesadas en la educacion de sus hijos y curaduos. Así es que mereció la felicitacion que despues de terminados los ecsámenes le hizo el Sr. Presidente, estensiva tambien á los Sres. Moral y Posse, habiéndose distribuido bien y en rigorosa justicia los premios en arreglo al respectivo mérito de cada uno de los alumnos á quienes cupieron.

Prévio el permiso pedido dirigieron el niño D. Julio Sanchez y su hermano D. Alejandro al Sr. Presidente y al Director del colegio, sentidas y oportunas alocuciones en gratitud debida á ambos con el despejo y aplomo que les son propios.

Son á lo sumo notables y dignos de elogio el constante empeño é interés que animan á este Sr. Teniente Gobernador en todo cuanto dice relacion al bien público, que promueve con incesante afan, y con su proverbial honradez, digna por cierto de imitacion.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Marcas de tabaco.—Segun disposicion del Gobierno Político, que de oficio se publica donde corresponde, se suspende la concesion de nueva marca de tabacos al que ya tiene una matrícula para su establecimiento, como asimismo la aprobacion de los títulos que contrariando la seriedad del carácter nacional, y el genio de la lengua, puedan envolver el ridículo ó la inconveniencia para el gobierno que los autoriza, todo sin perjuicio de la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, á quien se eleva consulta sobre esos particulares.

Es muy importante.—La Escma. Corporacion Municipal ha señalado el dia 9 del prócsimo mes de enero para subastar la contrata de los números y rótulos que deben colocarse en las casas y calles de intra y estramuros de esta ciudad. Ese remate se verificará con sujecion al pliego de condiciones que *reformado últimamente* se insertó en la *Gaceta* del dia 9 del presente mes.

Efectos del calor.—La celaduría del Arsenal, situada en la calle de Someruelos, nº 29, hace saber al público que allí se guarda un sobretodo ó monte-cristo de paño hallado en el circo de Chiarini la noche del primer dia de Pascua, que seguramente dejó olvidado algun espectador, lo cual prueba que nuestro frio nunca pasa á palabras mayores.

Medéa.—Se está ensayando á la *leva leva*, como dice la gente de mar, el melodrama trágico que con el título puesto á este suelto escribió B. Castilla y puso en música el celebrado maestro Paccini. Si á la celebrada Sra. Cortessi le es dado hacerse con el talisman que la protagonista de esa partitura heredó de su madre Hipsea, y que á la fecha nadie sabe donde para, seguramente va á encantarnos, y á conquistar de nosotros nuevas simpatías, como Jason conquistó con su ausilio el Vellocino de oro, aunque para lo primero no debe la aplaudida prima donna temer las iras de los dragones, ni de las fieras que vomitando fuego guardaban el codiciado tesoro de Friso. Probablemente la Sra. Cortessi se quedará con los laureles y los aplausos del público, que en mucho la estima, y el Vellocino... pasará á las arcas del nuevo Jason, corregido en forma de monedas, y aumentado con la liga de rigor.

Teatro de Regla.—Dícese que se dice que la compañía dramática últimamente empleada en las funciones del teatro de Villanueva trata de dar algunas en el del Paraiso, del pueblo ultramarino. Deseamos que tal cosa no deje de suceder, siquiera por aquello de que no mueran absolutamente entre nosotros las letras españolas escritas para la escena. Regla será para el arte dramático lo que las montañas de Asturias fueron para nuestra nacionalidad en dias aciagos, y si no tenemos precisamente un Pelayo que lo guarde con el esfuerzo de su brazo robusto y la lógica persuasiva de sus alocuciones, tendremos un puñado de actores constantes y estudiosos que, aunque sea con trabajo, aticen y mantengan viva la llama que tantos genios ilustres encendieron. Todo es relativo: si Pelayo tuvo que batallar con moros feroces, aquí solo se trata de sustentar el sentimiento patriótico sin que intervengan cimitarras en el negocio.

No lo comprendemos.—Que llueva, ó que deje de llover, ó que por haber pasado hace mucho se nos haya olvidado el último aguacero, no hay forma de que desaparezca el lodazal formado en la calle de Villegas hácia la esquina de la del Teniente Rey. Parece que á posta echan allí agua sin cesar para que el prójimo transeunte se atasque de piés y rabie de corazon cuando pasa una volante y le pone de oro y azul el carrancian de los dias de fiesta. ¿Cómo es posible que ese lodo tenga por orígen los chaparrones de los dias pasados si ya toda la ciudad está en polvo (menos lo que no) merced al claro sol que nos alumbra, al Norte franco que nos consuela?

Circo de la puerta de Tierra.—Está visto: la compañía que dirige el apreciable señor Chiarini vuelve loca á la gente de todas edades. Apénas entrado en el circo el hombre de humor mas negro, siente desarrugarse su frente, é insensiblemente se convierte en una máquina de reir, si se nos permite la espresion. Ya se ve: los payasos Maya y Sharp no cesan de divertir á los espectadores con sus agudezas, mientras los demás artistas ejecutan suertes de gran mérito, y con admirable limpieza. No hay noche que no se introduzca en el espectáculo alguna cosa nueva, y del agrado de los concurrentes. En la de ayer lo fueron para nosotros los difíciles trabajos ejecutados por el señor Young en la cuerda floja, trabajos que merecieron la general aprobacion. La señorita Josefina Chiarini fué tambien muy celebrada en los cuatro diferentes personages que representó á caballo, variando de traje cada vez que ofrecia una nueva posicion. La prueba mas convincente que se puede presentar de que la compañía agrada es que despues de tantas funciones como ha dado el vasto circo sigue tan favorecido como en la noche de su inauguracion, siendo cada vez mas escogida la concurrencia. En uno de los palcos se hallaba anoche el Escmo. Sr. general segundo cabo.

Se concluyó.—Anoche quedó terminado el Bazar que la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, en union con la Domiciliaria, abrió el 8 del corriente en los sa[illegible]

FOLLETIN.

EL POSADERO DE ALDEA,

MAESE GANSENDONCK

por

E. CONSCIENCE.

(Continúa.)

—Y ven en seguida despues de haber comido al pabellon á preguntar si se me ofrece algo.

—Sí, mi amo.

—Pero, dime, Jacobo: ¿Lisa estará ya vestida?

—No lo sé, mi amo; ahora poco, cuando he ido á buscar el agua fresca de lluvia, estaba todavía sentada cerca de la mesa.

—¿Y qué vestido llevaba?

—El que acostumbra en los domingos, segun creo, mi amo.

—¿No te ha contado que ayer despedí al cervecero?

—La he visto muy abatida, mi amo; pero nunca indago las cosas que no me atañen: loco es el que se quema en el puchero de otro.

—Tienes razon, Jacobo; pero yo soy dueño de hablarte de esto, si quiero. ¿Querrás creer que se interesa tanto todavía por ese Karel que no quería ir á comer al [illegible] todo porque le vió salir llorando? [illegible] que estar en querella con mi propia hija toda la velada para quitárselo de la cabeza?

—¡Y por fin ha consentido, mi amo!

—No ha consentido nada; pero yo mando.

—Es muy cierto, mi amo.

—¿No ha tenido la audacia de decirme que no quiere casarse con el baron?

—¿De veras?

—Sí, y que permanecerá soltera toda su vida si no se casa con ese bribon de Karel. Bonita estaría en la cervecería, sentada junto á un torno, velando el caldero de las vacas! Y cuando quisiera ir á la ciudad podría subirse en la carreta de la cerveza: ¿no te parece, Jacobo?

—Sí, mi amo.

—Vaya; dame los guantes, que ya estoy listo. Veamos ahora lo que hace Lisa; es capaz de salir con algun nuevo capricho. Ayer por la tarde, á lo menos, no quería oir hablar de los seis volantes de su vestido nuevo. Quiera ó no quiera, se vestirá como yo juzgue conveniente.

Lisa estaba sentada en el cuarto de delante cerca de la ventana. Llevaba impresa en su rostro la mas profunda tristeza; en una mano tenía una aguja, en la otra un bordado, pero sus pensamientos volaban muy léjos, porque estaba inmóvil y no trabajaba.

—¿Qué es esto? esclamó maese Gansendonck con cólera: yo ya estoy vestido de piés á cabeza, y tú todavía como si no se tratara de nada!

—Estoy pronta, padre mio, contestó Lisa con paciente resignacion.

—Padre mio! Padre mio! Tú quieres hacerme salir de mis casillas.

—Estoy pronta, papá, repitió la jóven.

—Levántate, dijo maese Gansendonck con rostro avinagrado: ¿qué vestido es el que llevas?

—El de los domingos, papá.

—Inmediatamente vete á poner tu vestido nuevo y el sombrero de flores.

Lisa bajó la cabeza y no contestó.

—Mejor que mejor! vociferó maese Gansendonck: ¿Quieres contestar? ¿Sí ó no?

—¡Ah! Papá, dijo Lisa con voz suplicante, no me obligueis... El vestido y el sombrero no se avienen con nuestra condicion; no me atrevo á atravesar el pueblo así vestida. Si quereis que os siga al castillo, aunque os he suplicado de rodillas que me dejeis en casa, iré; pero por el amor de Dios dejadme ir con mis vestidos usuales del domingo.

—Con cofia, y un solo volante en el vestido! respondió maese Gansendonck con ironía. Bonita figura harías así vestida en una mesa [illegible] de platos dorados y cucharas de plata! Vaya, vaya! No tantas palabras: ponte tu trage nuevo, y tu sombrero, pues así lo ecsijo.

—Podeis hacer lo mejor que os plazca, papá, dijo Lisa suspirando, y dejando caer la cabeza con desesperacion: podeis regañarme, castigarme; pero no me pondré ni el trage nuevo, ni el sombrero......

Desde el rincon del fuego Jacobo meneaba la cabeza, alentando á la jóven en su resistencia.

Maese Pedro se volvió hácia el criado y le preguntó en tono furioso:

—Y bien: ¿qué te parece una hija que se atreve á hablar así á su padre?

—Que podria tener muy bien razon, mi amo.

—¿Qué dices? ¡Tú tambien! ¡Os poneis acaso de acuerdo para hacerme reventar de cólera? Ya te enseñaré, tunante, ingrato!... Mañana te vas de casa!

—Pero, querido amo, vos no me habeis entendido, respondió Jacobo con fingido terror: quiero decir que Lisa podria tener razon si no tuviese un padre.

—¡Ah! Habla pues un poco mas claro otra vez.

—Sí, mi amo.

—Y tú, Lisa, despacha! Que te guste, ó no, has de obedecerme, aunque te tenga de poner yo el vestido á la fuerza.

La jóven se deshizo en lágrimas. Esta circunstancia acreció sin duda mas el descontento de su padre, el cual se puso á refunfuñar, y á arrojar las sillas con cólera unas contra otras.

—Aun mejor! esclamó: llora una ó dos horas, Lisa: despues estarás mas hermosa con un par de ojos colorados como los de un conejo blanco! No quiero que llores: es una pasada que me juegas para que nos veamos obligados á quedarnos en casa.

La jóven continuó llorando sin pronunciar una palabra.

—Vaya, dijo maese Pedro con impaciencia: supuesto que no puede ser de otro modo, vístate como quieras; pero acaba de llorar. Por Dios, Lisa, apresúrate.

La jóven dejó su silla, y sin hablar subió la escalera con el fin de prepararse para la visita que debian hacer al castillo.

Apénas habia desaparecido cuando entró en el mezon el señor Van Bruinkasteel, diciendo á maese Pedro:

—¿Qué es lo que os ha detenido tanto tiempo, señor Gansendonck? Estaba con cuidado de que no os hubiese ocurrido alguna cosa. Mas de una hora hace que os estamos aguardando.

—La culpa la tiene mi hija, respondió maese Pedro: le habia mandado hacer un hermoso vestido nuevo y un sombrero de rasó; pero no sé qué demonio tiene que no se ha querido poner ni lo uno ni lo otro!

—Ha hecho muy bien, señor Gansendonck, porque de cualquier modo que vista siempre está hermosa.

—Nunca está de mas la buena ropa, señor Victor.

Lisa bajó y saludó al baron con frialdad. Sus ojos atestiguaban su tristeza, y se echaba fácilmente de ver que habia llorado. Llevaba su vestido de seda ordinario, de un solo volante, y una cofia de encaje de la forma de las que llevan en las ciudades, y que denominan *cornettes*.

Pasó con toda intencion su brazo bajo el de su padre y quiso atraerlo hácia la puerta; pero maese Pedro se desprendió de ella, alejándose, como para invitar al baron á que le ofreciese el suyo.

Victor hizo como quien no lo advierte: tal vez no consideraba conveniente ni para Lisa, ni para sí, atravesar la aldea dándole el brazo.

Despues de algunos cumplimientos sobre quién pasaría primero dejaron la posada. Maese Gansendonck, haciendo de la necesidad virtud, emprendió el camino con su hija. Mientras andaban le dijo con aspereza:

—¿Ves los resultados de tu terquedad? Si te hubieses puesto el vestido nuevo y el sombrero de flores el baron te hubiera dado el brazo. Ahora no quiere: tu traje es demasiado comun: esto es lo que hay.

Debian pasar por frente de la cervecería. Tras la pared de la cuadra la jóven vió al desconsolado Karel, que, en pié, los brazos cruzados sobre el pecho, y la cabeza baja, fijaba en ella su mirada sin manifestar ni cólera ni tristeza. Solamente se leia en sus miradas moribundas el abatimiento, el desaliento, una profunda desesperacion.

Lisa lanzó un grito de congoja, se desprendió del brazo de su padre, y abalanzándose hácia Karel le tomó las manos en las suyas trémulas con mil esclamaciones confusas de consuelo y ternura.

Maese Gansendonck se acercó á los dos amantes, lanzó al cervecero una mirada furiosa y obligó á su hija á alejarse de él.

Lisa volvió á seguir el camino, muda y el alma llena de pensamientos amargos, hácia el pabellon de Van Bruinkasteel.

VII.

El orgullo es el orígen de todos los males.

Despues del mediodia Karel se hallaba en lo alto de un soto con la espalda apoyada en el tronco de un abedul. A su frente, y al otro lado de un foso, se elevaba el pabellon de caza de Van Bruinkasteel.

Hacia mucho tiempo que se hallaba en ese lugar ignorando él mismo cómo ni por qué habia venido. En tanto que con la cabeza llena de desconsoladoras ideas caminaba distraido á través de los campos, su corazon le habia conducido á ese lugar para hacerle apurar una hiel todavía mas amarga. En él se estaba ahora, como una estatua, inmóvil, los ojos fijos inmediatamente en la habitacion del baron, y revelando solamente de tiempo en tiempo su ecsistencia por una sonrisa triste, ó un estremecimiento convulsivo. Su alma sufria horriblemente: su imaginacion inquieta penetraba á través de las paredes, tras las cuales debia encontrarse Lisa: la veia sentada al lado del baron: oia las declaraciones de amor, las palabras corteses y seductoras: sorprendia las miradas lascivas, y veia á maese Gansendonck esforzándose en acallar el pudor de su hija; y entónces... entónces la débil Lisa no sabia qué hacer: dejaba al baron tomarle la mano y fijar en ella la mirada profanadora del deseo!

Pobre Karel! El mismo se abria mil heridas en su propio corazon, y forzaba á su imaginacion sobreescitada á enconar la llaga para hacerle apurar hasta las heces el cáliz del dolor.

Despues de haber pasado mucho tiempo en esos tristes y dolorosos pensamientos quedó sumido en una especie de sueño de espíritu. Sus nervios se distendieron; pintóse en sus facciones la indiferencia de la consuncion: su cabeza se hundió en su pecho, y sus ojos medio cerrados se fijaron en la tierra. De súbito unos sonidos lejanos, mezclados con acentos de una voz de hombre debilitada por la distancia, vinieron á despertarle su atencion.

...lones de la Bolsa Provisional. Mucho antes de dar principio á la venta de papeletas se hallaba una inmensa multitud esperando en los corredores, y aun en la escalera del edificio, deseando cada uno de los individuos que la componian ser el primero en probar la suerte. A la hora de costumbre empezó el espendio de las cédulas, y tal fué el delirio con que se acudió á comprarlas que una hora despues se dijo que se habian agotado. El producto de la venta en tan corto tiempo ascendió á mas de 6.000 $. El importe de las papeletas vendidas en los veinte dias que ha estado abierto el juzgado, asciende, segun nuestros informes, de 55.000 $.

Posdata.—Escrito lo que precede hemos recibido la siguiente lista de las personas que han obtenido los premios que en ella se citan:—D. Pedro Carbonell y Suñol la carretela; D. Juan M. Elizarán el espejo de salon regalado por el Escmo. Ayuntamiento; D. Pedro Mola la magnífica colcha de raso de China bordada de colores, regalada por los Sres. Torices y Compañía; D. Nicolás Rodriguez, el hermoso candelabro frutero regalado por la Escma. Sra. Condesa de San Antonio.

Deseamos que sea cierto.—Hemos visto en letras de molde que una apreciable actriz dramática hace sus preparativos para poner en escena una lindísima comedia que ha sido muy celebrada en Madrid, y que si no estamos equivocados es desconocida en esta capital. Dícese tambien que se trata de hacer esa funcion en el primer Teatro de la isla, contando probablemente con la aquiescencia de quien tiene la sarten por el mango. Deseamos que lo primero sea cierto y lo segundo fácil, tratándose, como se trata, de una actriz compatriota, y de una pieza dramática idem.

Targetas.—La emulacion es el viento que lleva en popa á la humanidad. Apénas se presenta un gran cuadro que fija las miradas generales, veinte pinceles revuelven los colores en la paleta para aspirar á igual, ó mas pronunciada admiracion. Y quien dice de pintura dice hasta de bodas, que es el mas tétrico de los cuadros que pueden pintarse. Pues, señor, es el caso que apénas unos jóvenes americanos nos hicieron ver la facilidad con que hacian targetas de visita tan buenas como las que salen de la plancha grabada, valiéndose para ello de un simple lápiz, preséntase en la palestra un jóven de esta ciudad, cuya modestia no ha de ofenderse porque digamos que se llama D. Francisco de Rovira y Valarino, echando rasgos caligráficos sobre la lustrosa cartulina, de la misma manera que lo hacen los hermanos venidos del Norte de América. Tenemos á la vista varias targetas dibujadas por el Sr. Rovira, en que aparecen palomas, lazos y otros adornos, dentro de los cuales están los nombres de diversas personas. Nos alegramos de que el estímulo ponga en juego las buenas disposiciones de nuestra juventud, y ojalá que andando el tiempo la industria del país nada tuviera que envidiar á la estrangera.

Nuevo tren.—Segun una carta que tenemos á la vista se ha concluido ya en el Ingenio *Intrépido*, del Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chavez, la montura del nuevo tren de elaborar azúcar introducido por D. Andrés S. de Vizcarrondo, de Puerto-Rico, y habiéndose hecho una ligera prueba del mismo, la cual debia repetirse en grande en estos dias, el resultado fué muy satisfactorio no solo en cuanto á la pronta accion del fuego en las piezas sino á la corta cantidad de combustible que se necesitó para poner el tren en marcha.

No podemos quejarnos.—No faltará quien diga al leer este párrafo: "eso no reza conmigo," particularmente los padres de familia, cuyos bolsillos estan hace meses como boca de tonto llevando y trayendo bellezas para que se diviertan, y se pongan á tiro de los gemelos en teatros y circos, de los requiebros en bailes y paseos campestres. ¿Qué mas quieren Vds., los que andan á caza de sociedad por estos mundos de Dios? Opera, comedias (¡!), caballitos, toros, bailes campestres en suelo de mármol y en alfombra de yerba menuda, paseos en ferrocarril, en coche, en quitrin y hasta en globo (el malakoff pide la palabra para una alusion personal), mudos que dicen callando mucho mas que otros rajando por los codos, mujeres barbudas, enanos, gigantes, bazares, música á la gruesa á la vuelta de cada esquina &c. &c. &c. Pedir mas seria pedir peras al olmo, porque ni el tiempo alcanza para tanto, ni creemos que se hayan inventado mas espectáculos para recreo de los que estamos eternamente ¡quejándonos de la vida!

Descuido y aturdimiento.—Anoche se enredó una carretela en un árbol que yacia tendido á la larga en la Alameda de Isabel II. Segun el ruido que se sintió debió hacerse algo el pobre vehículo, y aun los caballos que del tiraban. Es seguro que quien se descuidó dejando el árbol en mitad del paseo no pensó que pasara por allí un cochero bastante aturdido para zamparse entre las ramas con el elemento de su cargo, ni este pensó que hubiera un *arbolario* bastante estoico para dejar un estorbo semejante en medio de la via pública. Unos por otros y la casa sin barrer.

Aceras.—Se ha dado principio á la colocacion de nuevas aceras en la calle de Compostela, entre las del Obispo y O'Reilly.

Ahogado.—Ayer tarde fué estraido del rio nombrado Martin Perez, en Guanabacoa, el cadáver de un negro llamado Estéban, perteneciente al dueño de un tejar que está por aquellas inmediaciones. Reconocido en el acto se le encontraron comidos los párpados y las orejas no obstante el poco tiempo que hubo de permanecer en aquel lugar.

Bazar.—La Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña nos dirije el siguiente oficio:

"Habiendo recaido la victoria en el Sr. D. Pedro Carbonell y Suñol, dependiente del Sr. D. Francisco Milá y Mestre, el premiado la puso inmediata y espontáneamente á la disposicion del Sr. Director, quien reunió la Junta Directiva y le propuso que se aceptara tal cesion, y se rematara, destinando su producto por terceras partes á la Real Casa de Beneficencia, y hospitales de San Juan de Dios y de Paula.

La Junta acordó que se llevara á cabo la indicada propuesta, y al efecto se anunciará préviamente al público el dia del remate.—Dios guarde á V. muchos años. Habana, 29 de diciembre de 1859.—El Secretario, Emilio Roig.—Sr. Director del Diario de la Marina."

Digna de aplauso es la determinacion del Sr. Carbonell y Suñol, y digno de encomio el acuerdo de la Junta Directiva, que eco fiel de la útil Asociacion propende siempre á demostrar hasta donde llegan sus sentimientos caritativos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—La traslacion de Santiago apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.—Si san Ambrosio honra con gran pompa y magnificencia los cuerpos de los santos Nazario y Celso, y san Agustin dió culto á las reliquias del proto mártir san Estéban, y asistió á la traslacion de muchos cuerpos de cristianos, ¿no será debido que los españoles recuerden el fausto dia en que los restos mortales del apóstol Santiago fueron trasladados desde Jerusalen hasta Galicia? Con este objeto se celebra la solemnidad de hoy: con tan plausible motivo se rinden acciones de gracias á un Dios cuya voluntad es que los cuerpos de los santos descansen en paz, y vivan sus nombres de generacion en generacion. Entre los muchos prelados que honraron el episcopado durante la cruel persecucion de Diocleciano y Maximiano merece notarse San Sabino, obispo de Hungría, hombre de gran celo y virtud. Por órden del gobernador de la Toscana fué cargado de cadenas y conducido á una lóbrega prision: despues le cortaron las manos y lo azotaron con plomadas, en cuyo martirio espiró.

Tambien se mencionan los santos Marcelo, Exuperancio, diácono, Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y compañeros; todos mártires, Anicio, Eugenio, Liberio y Reinerio, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—En el Espíritu Santo al Sacramento á las 7½ en la Catedral dos, la de la Santísima Vírgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½; en Sta. Catalina á las 6½, en Sto. Domingo de esta y en el de Guanabacoa, en el Sto. Cristo y en San Nicolás á las 7; en el Potosí de 7½ á 8; en el Espíritu Santo antes de manifestar y en la Merced á las 7: á Ntra. Sra. de las Mercedes; en San Felipe á la Divina Pastora; en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Ntra. Sra á las 7; en San Francisco á las 6; en Sta. Clara á las 6½ y en San Isidro á las 7: á la Purísima, en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 6½ á Ntra. Sra. del Cármen: en el Sto. Angel á las 7 á la Santísima Vírgen; en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8; en Carraguao y en la Parroquia á las 7 á la Patrona: en Jesus del Monte á Ntra. Sra. de las Mercedes á las 6½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen). A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre, y en Guadalupe á las 7½, la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, la Merced, Sto. Domingo, San Isidro, y todas las Parroquias, con música en San Nicolás y en la Parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 31.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe, privilegiada.

SAN FELIPE.—El sábado 31 del corriente á las 7½ misa solemne mensual de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—El dia 1º de enero á las [illegible] de la mañana se publicará el capítulo celebrado el dia [illegible] del corriente, con las formalidades de costumbre, y tambien se sacará por suerte la eleccion del santo patrono para el año de 1860.

MOVIMIENTO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia el 30 por la mañana [illegible] ... 180

Ecsistencia el 30 por la mañana de cirugía ... 79 / de medicina ... 101 — 180

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 28 por la mañana ... 91 — 93
Entradas durante dicho dia ... 2
Salidas ... 1 — 1
Muertas ... 0
Ecsistencia el dia 29 por la mañana ... 93

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, peso, arrobas y existencia para el 29 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	130	824	0	á 30	22
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	0	0	0	á 00	0
TOTAL	130	824	0		22

Habana 28 de diciembre de 1859.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 29

Ganados.	Matanza	Carnes...	Número	Peso @	lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el 29
Cerdos...	12	14	26	374	21	Manteca. 0 á 46 / Carne... 44 á 46 / 49 á 48	1317
Carneros...			26	36	21		70

Habana, 28 de diciembre de 1859.—El administrador, J. M. Valle.

REMITIDOS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (BLANCO O NEGRO) DE D. T. LANMAN Y KEMP.

Remedio popular para la curacion de la Consuncion, Bronquítis, Asma, Tos, Resfriados, y todas las enfermedades de los órganos pulmonares.

Esta estraordinaria preparacion medicinal está sobreponiéndose con la mayor rapidez á cuantos remedios se conocen para la curacion de las antedichas enfermedades. En el Hospital y en las enfermerías de New-York se ha usado con los mas escelentes resultados, y los profesores de medicina mas ilustrados en uno y otro lado del Atlántico hablan en los términos mas favorables acerca de sus propiedades curativas. En Cuba, Méjico, y en una palabra, toda la América del Sur, le está consignada la reputacion mas envidiable á causa de sus propiedades restaurativas y salutíferas. Tanto los médicos como los pacientes deben ecsaminar con cuidado el rótulo, y ver si las palabras *D. T. Lanman y Kemp*, están impresas en él, si se hallan tambien de relieve en el cristal de la botella, y, por último, si están estampadas en la cubierta metálica que envuelve al corcho. La inmensa reputacion que este artículo ha adquirido ha inducido á algunos desalmados especuladores á imitarlo, espendiendo al público un artículo muy inferior, y á veces perjudicial. Cómprese solo á los droguistas respetables de reconocida honradez. Pregúntese por el aceite de hígado de bacalao de *D. T. Lanman y Kemp*, y téngase cuidado de no tomar otro.—3

Sres Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. mios: La gratitud de que me hallo poseido por el adelanto de mis hijos en el corto tiempo que están bajo la direccion del Sr. D. José de Abalo me hace suplicarles á Vds. se dignen dar cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas:

Ante una escogida concurrencia principiaron los ecsámenes del colegio de San Cayetano Fundador y Escuela gratuita de los barrios del Cristo y Santa Teresa, situado en la calle de Bernaza número 23, el dia 21 del corriente; y terminaron el 23 á las 9½ de la noche. El acto ha correspondido á la justa reputacion que en el magisterio disfruta el Sr. de Abalo, pues se vieron contestar en todos los ramos desde el alumno mas pequeño hasta el mayor con toda la perfeccion posible. Fueron ecsaminadas todas las secciones de las clases de religion, lectura y escritura española é inglesa, y las superiores de moral, aritmética, gramática castellana, dictado, geografía é historia, y baste decir que á escepcion de dos de las asignaturas que fueron calificadas de buenas, las demas las declaró sobresalientes la comision que presidia. Tambien debo advertir que todos los alumnos escribieron á presencia de los concurrentes, y que no tenian preparados trabajos caligráficos, por lo que causó mas admiracion ver la elegante forma de letra en ámbos caracteres de todos los alumnos, pareciendo grabadas las planas que hicieron los jóvenes D. Manuel Lascabo y D. José Aguilar.

Concluido el ecsámen procedió el señor Presidente á la distribucion de los premios, manifestando que sentia hubiese tan pocos para coronar la aplicacion de tantos como se habian distinguido; pero que aunque los obtenian los jóvenes D. Hilario Gonzalez, D. José Aguiar, D. Pedro Megía, alumno de 7 años y bastante adelantado en moral, gramática, aritmética y geografía, D. Juan Barba y D. Rafael Gomez, de los otros haria una mencion honorífica. Fué tal el entusiasmo que causó en los espectadores el adelanto de los niños que despues de dar las gracias al Director por sus desvelos y eficacia, lo mismo que al Sr. D. Manuel Sanchez de Segovia, oficial de la administracion de bienes de Regulares, y al Sr. Ldo. D. José María de la Torre, y otros profesores del colegio, pidió la Sra. poetisa Dª Juana de Orti, participando de ese mismo entusiasmo, que el jóven D. Faustino Mora leyese la siguiente octava, que allí mismo improvisó:

Angeles bellos de la patria mia,
Que en alas del saber arrebatados
Creziais la senda que á la gloria guia,
Por dignos preceptores alentados
Dejad que mi alma llena de alegría
Os aliente á su vez por aplicados.
Dejad que os diga con ferviente celo,
Que sigais estudiando con desvelo.

Aldar cuenta al público de los adelantos de los discípulos del Sr. D. José de Abalo creo nada ofenderá, pues su justa fama en el magisterio es bien conocida no solo por su buen método en la enseñanza sino tambien por el esmero que presta á los niños desvalidos ejerciendo su mision santa sin distincion de pobre ó rico, y no necesitando de alabanzas para ser favorecido de alumnos su instituto me permitirá que hallándome poseido de sentimientos de moralidad le demuestre que el mérito que ha contraido conmigo será imperecedero.

Y sin mas queda reconocido de Vds., señores Redactores, su mas afmo. S. Q. B. S. M.—J. L.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Julio de Varona, abogado de los tribunales de la isla, ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 4 entre S. Ignacio y Cuba, donde asiste desde las 7 á las 4. 30-27N

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público para visitas y consultas de una á 3 de la tarde; calle del Sol número 107. 90-27

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ofrecer de su profesion en esta ciudad y con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia. Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-30

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad 31-90

Don B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina al Campo de Marte n. 10 en los altos. 30-17d

El Dr. D. Cárlos Fonseca, médico homeópata, avisa á sus amigos y al público que ha vuelto á habitar su antigua casa, calle del Consulado n. 47, ocupándose de su profesion con el esmero, seguridad y prontitud que tiene acreditados. 21-15

El médico D. José Mos de la Rosa, calle del Aguacate n. 127 esquina á la del Empedrado. El haber hecho un estudio especial sobre las enfermedades de los ojos y oidos, [illegible] al público sobre estos ramos. Ofrece tambien un tratamiento eficaz para la curacion radical de las hernias, vulgo quebraduras, inguinales y umbilicales, de que cuenta ya algunos casos con el mejor écsito. Referencias, D. José Cortada, calle de S. Ignacio, comisionista del [illegible]. D. N. Saavedra casa de salud San Rafael calzada de la [illegible]. [illegible] Consultas de 12 á 2 de la tarde. 18-20

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, se ofrece al público [illegible]. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 15-19

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada á la calle de San Miguel núm. 34, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-23 d.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. [illegible]

A los pacientes. Madama Josefa Ortega tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en ménos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical. Calle de Cuba n. 144 entresuelos, horas de 10 á 2. Horas de consultas de diez á cuatro. 26-junio

D. Guillermo L. Tinker, dentista americano al público, en los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los artículos [illegible]

Las personas [illegible] dentistas [illegible]

El bálsamo de los Andes para [illegible]

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las [illegible] todas horas [illegible]

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO DENTISTA, [illegible] en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galiano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, [illegible]

Cuentas.—Teneduría de libros, &c. Toda persona que [illegible]

[illegible] ... calle de los Mercaderes [illegible] ... tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. 4-1º E.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Vende una magnífica caja de dentista con todos los instrumentos necesarios para la profesion por tener tres. 30-25 d.

ENSEÑANZAS.

Instituto práctico comercial de J. B. Govin, Habana esquina á Empedrado.—Todo el que desee adquirir una completa INSTRUCCION MERCANTIL, puede ocurrir á este escritorio donde con la mayor precision y brevedad se enseñan los ramos siguientes, adaptándolos á la práctica de esta plaza y á la capacidad del alumno.—TENEDURIA DE LIBROS EN GENERAL.—ARITMETICA PRACTICA.—LETRA DE COMERCIO. DERECHO MERCANTIL.—ECONOMIA POLITICA.—INGLES—FRANCES.—LEMAN—ITALIANO &c.—*Referencias.* P. Forcade, J. Durege, J. Campbel. Tyng y Cª comerciantes.—J. M. Mestre. J. I. Rodriguez, R. Zambrana, catedráticos de la Real Universidad, B. de Sotolongo y R. Ituarte, directores de los colegios Sto. Angel y Sto. Tomás. 30-22 d

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa. Calle de la Habana n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-90

Mr. Federico Grospelier, profesor de idiomas, se ofrece al público en general; particularmente á los que deseen ejercitarse á la vez á los de inglés y francés: calzada de Galiano n. 88, esterior de Sto. Tomás. 12-28

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber y mas ancianos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que yo dirijo, espera tener alumnos en el cuanto se desea en garantía de una educacion, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-15 d

Cristóbal de Mendoza, profesor de idiomas en la Escuela General Preparatoria y en el Liceo, dará lecciones en su academia de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en clases colectivas. Tambien irá á casas particulares para inglés y otros ramos de enseñanza: calle de Bernaza n. 98. 30-4 d.

Los Sres. D. Juan Henecage y D. Guillermo Henbage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y los ramos de una instruccion secundaria superior: calle del Consulado 88 entre Trocadero y Colon. 30-7 d.

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly 108 30-4d

Mr. Agustin Lemaire, profesor de idiomas inglés y francés, tiene el honor de ofrecer su profesion en la calle de la Obrapía n. 69. Tambien se dedica á la enseñanza del dibujo, arquitectura, agrimensura, y perspectiva en su morada ó en casas particulares para comodidad de los que lo honren. 5-25

M. R. Palmer, ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Habana n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente Rey. 30-1 d.

Academia mercantil de Don Gustavo Laoazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio y otras para profesores; siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía 30-90

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30-90

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y el dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Las clases se dan durante el dia y por la noche hasta las 9.

Precios los mas equitativos.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de escabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente Rey 30-90

Un caballero recien llegado á esta capital se ofrece, para dar lecciones de música y piano, y tambien de francés é inglés, conociendo bien estos ramos. Las personas que abonen su conducta: calle del Prado n. 94 esquina á las Animas impondrán. 8-29

Letra inglesa por medio de una máquina métrica se enseña en solo diez lecciones fáciles este admirable invento: solo se admiten 10 alumnos por los compromisos que tiene el autor, en casas particulares con quien se podrá tratar de 12 á 2 de la tarde en la calle de Bernaza n. 16. La maquinaria se halla visible á esas horas para los que quieran examinarla. 6-30

ARTES Y OFICIOS

Mad. Gari, llegada de Paris recientemente y establecida en la calle de O Reilly n. 24 entre las de la Habana y Compostela, ofrece su establecimiento de modista á las señoras de esta ciudad, en el cual se halla un gran surtido de mantelletas, adornos de cabeza &c. todo de última moda, así como de venta y alquiler elegantes trajes de fantasía. Desempeñará los trabajos que se le confíen, seguro de complacer en cuanto á elegancia y prontitud á las señoras que la ocupan pues cuenta siempre con los últimos figurines que recibe directamente de la primera modista de Paris.—En el mismo establecimiento se admiten aprendizas. 5-18 d.

Adolfo Pernet, pintor de adornos, emprende todo trabajo relativo á su profesion, como pintar cámaras de buques, casas, establecimientos, carros de ferro-carriles, omnibus, rótulos de lujo, cortinas, transparentes &c. especial y único en la Habana para imitacion de maderas, con la perfeccion que se usa en Lóndres, Nueva-York y Paris á precios muy moderados: calle del Egido n. 97 entre las de la Bomba y Empedrado. 30-9 d

Notice.—The owner of the segar brands Cecilia Maria Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela Y. M. Peña and States Right situated at Nº 129 Animas street between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, as they will be much pleased. 90-25 Oc.

A. C. de Marcillac, pintor heráldico, calle de la Lamparilla n. 39 en la de Bernaza y Villegas, se encarga de toda clase de pinturas finas, dibujos, aguadas etc, dibujos para bordados, escudos de nobleza sobre papel como tambien sobre los coches. Lecciones en su casa y particulares en las familias. 30-4D

Al Comercio.—La fábrica de tabacos de Cecilia María, "Estoy en Regla", John C. Calhoun y sus anecsas, Varela, Y. M. Peña y States Right, está establecida en la calle de las Animas, n. 129, entre Escobar y Gervasio, y en donde constantemente se encontrará un buen surtido, en varias vitolas usuales y corrientes, elaborados buenos, rama legítima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con esmero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomiendan á todas las personas de gusto y paladar los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 oc.

Gran galeria de retratos fotográficos de los Sres. Fredricks, Winter y Cohner, calle de O Reilly n. 44 entre Villegas y Aguacate.—Habiendo llegado los Sres. artistas que se aguardaban de Nueva-York para dicha galería, los cuales han sido escogidos en los acreditados establecimientos del Sr. Fredricks de Nueva-York, los Sres. Fredricks y Penabert de Paris y de los Sres. Winter y Cohner de Filadelfia. Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad nuestro servicio en todo lo que concierne la fotografía, invitándolo á que pase á nuestra galería á ecsaminar los nuevos estilos de retratos que hemos introducido.

Entre el gran número de retratos de personages distinguidos que tenemos, se hallan los de S. M. la Reina, el Infante don Francisco de Paula (sacado en Madrid por el Sr. Penabert), su Escelencia el Sr. Marqués de la Habana y el cuadro del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

De cualquier daguerreotipo, ambrotipo ó otra clase de retrato sacamos copias desde el tamaño de la miniatura hasta el de tamaño natural, en al óleo, pastel, aguada, tinta de China, creyon, fotografía ó fotografía simple, quedando de las copias tan bien ejecutadas como los retratos sacados de la persona misma.

El Sr. Peabody, artista al camafeo, se encuentra en este establecimiento.

En esta galería no se reciben retratos comprados de otros establecimientos. 30-27N

Retratos para cartas con todos sus colores á 13, 14 y 16 rs. fte. siendo iguales absolutamente á los que se venden á doblon de á 4 con la diferencia de no tener caja, y con cristal á 17, 20 y 21 rs. fte. el mismo precio ó á 3 ejemplares que uno solo. Grupos hasta 3 personas, á igual precio que vale uno, incluso los de cajas estereoscópicas, que son las mas difíciles y que completamente reunen una sorprendente ilusion, viéndose de bulto las personas y objetos: calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno. 4-30

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica; é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditadas. Calle de la Muralla n. 70. 3 meses-29 D.

Mr. Constant Gobron, de Paris, pintor de decoraciones, establecimientos, edificios, cámaras de buques, y tapicero, participa á las personas que [illegible] 15-14

Modistas recien llegadas de Europa. Nuevo sistema para el corte de vestidos y trajes de [illegible]

Traduccion de la imprenta la Cubana, [illegible]

F. Blemler, sastre [illegible] y se arreglan las piezas siguientes: levitas, casacas, chalecos, pantalones y generalmente todas [illegible]

... vestidos de paño, merino, raso, [illegible] Paris con la mayor elegancia. Sucursal calle de Bernaza entre Muralla y Teniente Rey. 4-29

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un dependiente de farmacia inteligente y con personas que lo abone, se solicita en la botica plaza del Vapor número 43. 4-27

Un matrimonio yucateco con una niña de 6 años, útiles para todo servicio pues los padres son generales y de muy buena índole, se traspasa sus contratas. S. Miguel 61. 4-27

Un individuo apto para desempeñar la plaza de dependiente en una botica del campo: Manrique n. 201. 4-27

Una buena cocinera ó cocinero para una corta familia, que tenga persona que abone su conducta; Oficios 29 entre Obispo y Obrapía impondrá el portero. 4-28

Una jóven peninsular solicita acomodarse para servir [illegible] 4-28

Desde 500 hasta 21,000$ se desean dar con hipoteca de casas. Se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera y un negrito de 10 años: San Nicolás 41 entre Concordia y Virtudes. 4-28

Una señora peninsular desea pasar en calidad de camarera con alguna familia á Europa, Francia, ó otras partes, pues á estado en las principales puntos de Francia, está acostumbrada á navegar y no ecsige retribucion mas que el pasaje. Calle de San Ignacio n. 88 sastrería. 4-28

Una señora natural de Canarias recien llegada, desea acomodarse para acompañar á una señora, servir á la mano, coser y cortar vestidos ó para vestir señoras, es inteligente en todo el manejo de una casa: Calzada del Cerro entre las calles de San Francisco y San Joaquin en el solar al lado del puesto de carne antes de llegar á la esquina de Tejas á mano derecha. 4-28

Una señora inglesa de 40 años de edad, que puede presentar las mejores recomendaciones de su capacidad y conducta, desea colocacion en una familia particular para preceptora de algunas niñas, puede enseñar la costura y el bordado, conoce un poco la lengua española, para la Habana ó el campo; impondrán en la calle de la Lamparilla n. 16 entre Cuba y Aguiar. 4-28

Se traspasan las contratas de cuatro asiáticos buenos, robustos, que han ganado 12 diario de peones de albañil; tambien se alquilan. Darán razon en la calle de Mercaderes n. 9. 4-28

Se toma en alquiler una negra buena lavandera y planchadora, dándole el mejor trato posible á la que se le abonará una onza mensual, prefiriéndose que sea esclava; y en la misma se vende un negrito de 7 años bastante criollo y muy entendido: calzada de Jesus del Monte n. 254 puente de Mayto á cualquiera hora. 6-28

Se toman en alquiler 12 negros de campo para los trabajos de agosto en la presente zafra: Amargura 30 darán razon. 4-28

Se desea una buena cocinera libre ó esclava, pero que tenga las mejores recomendaciones para una corta familia: en el Cerro n. 1 calle de Fijirigua al fondo del antiguo paradero de las guaguas. 8-28

Se desea tomar á interés 3,000$ dando en hipoteca una finca de campo que vale cinco veces dicha suma y por lo que se pagará un interés doble del que se acostumbra por fincas urbanas: calle de Mercaderes n. 27 informarán. 7-28

A don Venancio Achutegui en la calle de la Cuna n. 99 escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 30 n.

En la calle de San Ignacio núm. 85 para asuntos que les interesan á los individuos siguientes llegados de Aviles en el bergantin español "Francisca" capitan Vale.

D. José Gonzalez Pola.	D. Luis Areces.
D. Manuel García Barrosa.	D. Juan Alvarez.
D. Hipólito García Cavado.	D. Ricardo Fernandez de Zarza.
D. Celestino Menendez.	D. Manuel Gonzalez del Rosal.
D. José Suarez.	D. Nicolás Fernandez.
D. Benito Alvarez.	D. Rosendo Gonzalez.
D. José Rodriguez.	D. Juan Fernandez.
D. Celestino Rodriguez.	D. Benito Suarez.
D. Juan Perez.	D. Cárlos Perez.
D. Manuel Sanchez.	D. Manuel Vilar.
D. Rilas Suarez y Alvarez.	D. Francisco García.
D. Manuel Polaez.	D. José de la Torre.
D. Francisco de Junco.	D. José Fernandez.
D. Miguel Pendás.	
D. Francisco Gomez y Sanchez.	18-28

Se desea un regular cocinero. Calle de Santa Ana n. 37 en Regla. 3-30

Se suplica á las personas que se espresan á continuacion, para enterarles de un asunto que les interesa, que se sirvan pasar al escritorio de don Antonio de la Torriente, calle de Riela n. 8, plaza Vieja.
D. Juan Rebuelta.
" Manuel Carrera.
" Pedro Bumayor.
" José Perez Solana.
" Pedro Gutierrez Morollas.
" Ramon Cabrero.
" Juan Manuel Rocé.
" Modesto de Buda. 8-24

Un matrimonio sin familia desean dos ó tres habitaciones bien ventiladas con muebles y asistencia y con frente á la calle en un punto céntrico de la ciudad, en una casa decente que no tenga otros huéspedes: en la imprenta de la Prensa darán razon. 4-30

Oficiales y costureras de sastre. Se necesitan todos los que se presenten con tal que gocen buena conducta y sean cumplidos: sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas frente á la bodega de Galiano. 4-30

Una señora francesa acostumbrada á la enseñanza, desea encontrar una colocacion para preceptora de una ó dos niñas ó para dar lecciones en casas particulares, puede enseñar francés, inglés, aritmética, piano, y todas clases de bordados, tambien se compromete á colocarse para viajar: calle de la Lamparilla n. 61. 10-30

Al comercio ó á los viajeros entre esta ciudad y la de Méjico.—Cualquiera persona que tenga que enviar ó conducir á Méjico hasta la suma de 25000$ y quiera librarse de los riesgos que se corren en el camino puede ocurrir á las oficinas del Banco Industrial Fomento, donde se le instruirán; y acaso se proverá al interesado del documento necesario con todas las garantías que se ecsijan. 15-30 d.

Una señora vizcaina que sabe el manejo de una casa, cariñosa con los niños el celo con los criados, coser y cortar, desea colocarse y teniendo personas que respondan por su conducta: calle de la Picota n. 24. 4-30

Un cochero inteligente que tenga buenos informes: S. Miguel n. 195, fábrica de agua de Seltz. 5-30

Una señorita recien llegada de los Estados-Unidos solicita una colocacion en una familia particular para enseñar á los niños el inglés y los rudimentos de buena educacion; con referencias al Sr. cónsul de los Estados-Unidos. Informarán en el hotel Cubano n. 27 calle del Teniente Rey. 4-30

Costureras se solicitan en la tienda de modas de la calle de O-Reilly n. 61, donde tratarán de su ajuste. 5-30

Se suplica al Sr. don Eduardo Estrange, cuya morada se ignora, pase á la casa n. 24 calle de Cuba frente á la sastrería del Sr. Perció, para un asunto que le interesa. 4-30

Una buena lavandera y planchadora, regular cocinera, para una mediana familia, dándole 21$ al mes; tambien una de 10 á 12 años, para la limpieza de la casa, ganando 6$ 3 rs. Jesus María 85 intramuros. 4-30

Un regular cocinero para una cocina de muy poco trabajo, bien sea blanco ó de color, prefiriéndole esclavo, que tenga quien abone su conducta. Guanabacoa calle del Corral Falso n. 151 esquina á la de Palo Blanco, bodega. 4-30

Un moreno libre de 30 años, aprendiz de carpintero, desea acomodarse en un taller de carpintería de fábricas en que se perfeccione en su oficio, recibiendo una corta gratificacion mensual con que poder cubrir sus necesidades; no será gravoso al dueño del taller por alimentos y vestido y tiene personas respetables que abonen su conducta. Paula núm. 66. 4-30

Se desea que doña Andrea Blanco, viuda de Romero, pase á la posada de la Aurora, calle de Dragones n. 1 á recibir un encargo que ha venido de Cienfuegos. 4-30

Se traspasan las contratas de un yucateco oficial de tabaquero, y la de una yucateca cocinera, lavandera y útil para todo servicio doméstico; en la tienda La Rosita, plaza de Armas darán razon, son jóvenes y de muy buena moral. 3-29

Se traspasa la contrata de un colono asiático que le faltan 7 años: es cocinero y repostero. Calle de Compostela n. 56. 3-29

Una buena costurera con personas que abonen por su conducta, desea una colocacion de igual clase: darán razon calle del Obispo n. 68 armería. 4-29

Una señora buena costurera de hombre y señora, entiende un poco de muger, solicita una colocacion para coser, ama de llaves, ó acompañar una señora; tiene personas que respondan de su conducta: Desamparados 76 desde las 10 hasta la oracion. 4-30

Una morena de 3 meses de parida, desea acomodarse de criandera, es de buena y abundante leche: Gervasio 120 entre Salud y Dragones. 4-29

Alquilar una negra para cocinar y lavar la ropa de dos personas, ó para una sola, no tiene que hacer mandados, que tenga quien la recomiende: calle de la Concordia n. 51 segunda cuadra del Monserrate. 4-29

Una señora desea encontrar una buena casa para criar; tiene 15 dias de parida; calzada del Monte, puente de Chaves, sillería n. 149. 4-30

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

La Nacional, Casa de Salud Modelo, conocida por la del Sr. Larrazábal calzada de San Lázaro n. 291.

En virtud de la proteccion que á este establecimiento sanitario sigue dispensando el público en general tanto en la mayor afluencia cada dia de suscritores, como de los no suscritores, es un motivo poderoso para que en ningun concepto se haga aumento en los precios tanto en la suscricion como de dietas, (segun lo han establecido otras casas), para que en lo adelante sea todo lo mejor y mas esmerado, segun le tienen acreditado los que lo poseen, los elementos que nada falte en la casa de cuanto pueda necesitarse para la mayor comodidad y buen trato, cual le fué desde el principio, y prescindiendo de todo encomio pomposo, quedará comprobado lo espuesto con la verdad de los hechos, cumpliendo en parte el compromiso contraido con el público al publicarse el prospecto del establecimiento por los que suscribe Director y Administrador.—J. Aquilino Gutierrez de Piñeres.

NOTA.—Habiéndose trasladado á la Nacional los suscritores de la estinguida Casa de Salud Santa Rosa, se advierte que serán admitidos por su Director, [illegible] 15-30D

Hotel Ambos Mundos. San Ignacio 30 plaza Vieja. En dicho establecimiento se encuentran buenas habitaciones [illegible]

Hotel de San Antonio, en la calle del Prado n. 90 [illegible]

En la fonda de los Campos Eliseos de Barcelona calle de Villegas [illegible]

Atencion al anuncio que interesa [illegible] Teniente-Rey y Muralla n. 14 [illegible]

COMPRAS.

Comprar una casa de mampostería que tenga 3 cuartos y demas comodidades, cerca de la Iglesia de Santa María de la Salud, su valor sea de 4 á 5000 pesos. Tambien se desea alquilar de 4 á 20 negros para un ferrocarril cerca de la capital, pagándolos á 26$ mensuales y buen trato. Reina n. 8. 4-28

Comprar criados de mano, lavanderas, planchadoras y costureras, sin intervencion de tercero. Hotel Cubano, n. 27 calle del Teniente-Rey. 4-29

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Ganga para los dulceros.—Una dulcería acreditada en buen punto, propia para una persona entendida en el ramo, con poco capital y una pequeña garantía, puede hacer una fortuna. Mercaderes n. 14 impondrán. 8-14 d.

La casa-quinta sita en el paseo de Tacon frente á la cuarta pila, con su jardin y baño, y si se quiere con una caballeriza y cuarto de tierra. En la calle de Paula n. 71 entre Habana y Damas darán razon. 4-28

Los departamentos bajos de la casa n. 16 de la calle de la Lamparilla para escritorio ó establecimiento de hombres solos. En la misma impondrán. 4-28

Dos cuartos altos espaciosos y bien ventilados, propios para caballeros: calle de Chacon n. 11. 4-28

Canteras, se arrienda una finca de 7 caballerías de tierra, situada en el barrio de Buenavista, jurisdiccion de Guanabacoa, á ¼ de legua de esta villa y en la sierra nombrada de Cohimar, tiene canteras de superior calidad, muy fáciles y poco costosas de esplotar, horno de cal, con buenísimo lugar para calcinar la piedra y un pozo fértil: impondrán S. José 80. 3-28

La casa de alto y bajo calle de Neptuno n. 61 entre Galiano y San Nicolás. 4-30

Una espaciosa casa con todas las comodidades apetecibles para una crecida familia situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: en la calle del Obispo esquina á la de la Habana impondrán. 8-30

Una casa muy espaciosa y ventilada, dividida á propósito para escritorio, y varios cuartos buenos para hombres solos: Tejadillo 4. 4-30

ALQUILERES DE CRIADOS

Dos negras, una cocinera y otra criandera con abundante leche Habana 126. 8-21

Una negra buena servicial de mano y á propósito para manejar niños; otra general costurera y dos negritos uno de 11 años y otro de 8; San Ignacio 71. 4-27

Una parda escelente lavandera y planchadora, muy trabajadora y de inmejorables cualidades, en 22$; Lealtad 161 entre Reina y Estrella. 4-27

Un negrito de 11 á 12 años, para el aseo de la casa ó para lo que lo quieran aplicar, muy ágil y dispuesto y otro de 10 años; Cuba 96. 4-27

Un escelente cocinero de los mejores cualidades y una negra propia para aplicarla á la batea y servicio de la casa; Lealtad 38. 4-27

Una negra para el servicio doméstico ó cuidar niños es jóven, fiel, Neptuno 57. 4-27

Un pardo cochero general, muy humilde y sin vicios: plaza del Vapor n. 43. 4-27

Una cocinera para una corta familia: en la calle de Paula frente al n. [illegible] entre Cuba y Damas impondrán. 4-28

Un negro regular cocinero en 16$ propio para cuanto quieran aplicarlo por ser muy humilde y trabajador: calle de San José n. 7. 4-28

Una negrita de 12 á 13 años con principios de batea y costura, propia para el aseo de una casa con la condicion de no salir á la calle: impondrán en la calle de San Juan n. 13. 4-28

Una negra jóven, buena lavandera y planchadora y de buenas cualidades. Amistad n. 58 junto á la esquina de San Rafael. 4-28

Un mulatico propio para paje y aseo de una casa, es muy fiel y humilde: calle de San Rafael n. 24 darán razon. 4-28

Una negra cocinera con una hija de 8 años, escelente para cuidar niños en 25$ 4 rs, otra de nacion, bozal, de campo pero muy racional, apropósito para aseo de casa y manejo de niños en 19$ 6 rs. mensuales: calle del Aguila n. 39. 4-29

Una negrita de 17 años, regular lavandera y con principios de todo, y una mulatica de 18 con los mismos principios; siendo ambas generales para el manejo de niños y limpieza de una casa á lo que están muy acostumbradas: la primera en 18$ y la segunda en 15$ 6 rs: calle del Prado n. 16 impondrán. 4-29

Una general lavandera: calle de San Ignacio n. 86. 4-29

Dos criadas de mano de 20 años entienden de manejar niños y lavarles la ropa y saben coser en 20$ con condicion de no trabajar fuera de la calle; y una negrita y un negrito de 7 años en 3$ cada uno: calzada de Galiano n. 130. 4-29

Una negra jóven, muy fina criada de mano y costurera de hombre y señora: en la calzada de Jesus del Monte n. 263 informarán, como tambien de una criada blanca apropósito para acompañar á una señora sola, ó para criada de mano, teniendo personas respetables que abonen por su conducta y moralidad. 4-30

Un regular cocinero en 17$: calle de las Virtudes n. 78 2-30

Un asiático para vender pan ú otro artículo, calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 4-30

Una negra escelente criandera que tiene pocos dias de parida, es jóven y muy sana, no sale á la calle; Paula 64. 4-30

Una criandera á media leche, de 5 meses de parida, jóven y saludable. Reina 83. 4-30

Una negra regular cocinera y lavandera y mas que regular costurera sin ningun defecto, con la condicion de llevar su hijo de mes y medio en 17$. Villegas 41 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-30

Una cocinera y una costurera. San Ignacio 86. 4-30

PERDIDAS.

Se ha estraviado un perro perdiguero blanco con manchas color de chocolate el dia 28 de este mes, en el barrio de Colon; el que lo entregue será gratificado: calle de la Muralla esquina á la de Compostela. 4-28

La persona que haya perdido un perrito galgo se la entregará dando las señas en la calzada Real del Cerro frente á la quinta del Escmo. Sr. Conde de la Fernandina, en la tabaquería frente los Leones, casa de Adrian Gutler. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 22 del corriente se ha fugado el negro Adrian, criollo, de oficio calesero, montado en un caballo moro azul, como de 6 cuartas de alzada, tusado, con una albarda de cuero curtido, es alto, delgado; se cree ande por el ingenio Ecuador, donde tiene su madre y hermanos, en Güira de Melena, por Alquizar á S. Antonio de los Baños ó por esta ciudad por hallarse su dueño D. Adrian Blas Alvarez, accidentalmente en Callejas, jurisdiccion de Guanajay; se gratificará al que lo entregue en la calle de Cuba n. 86 y el que lo abrigue abonará los daños y perjuicios que se originen. 5-28

Desde el dia 21 del presente por la tarde, ha fugado de la calle de Cuba n. 85 la negra María Antonia, criolla, como de 45 años de edad, de estatura regular, un poco delgada, cara larga, y cuando anda cojea un poco, se fué con un saco de vieja con ropa de su uso, se cree ande por la calzada de Vives barrio de Jesus María donde tiene una hija libre nombrada Chucha; ó por el ingenio [illegible] de Güira de Melena donde tiene los hijos [illegible]; se gratificará al que la entregue en la calle de Cuba n. 85, y el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 5-28

Ha fugado el asiático Laiseo, y conserva su cuero, para buscar patrono ya cumplida: se gratificará al que lo capture y presente en la calle del Baratillo n. 4 haciéndose responsable al que lo abrigue. 4-28

El 7 del corriente, fugaron del ingenio Socorro, en Macuriges, los negros Nazario, carabalí, como de 30 años, estatura baja, colorado, sin dientes y oficio cochero; José, congo, como de 45 años, estatura regular, algo colorado y con oficio panadero y Mariano, criollo, como de 5 años, mandado los cimarrones. Al que los entregue en dicha finca ó en esta ciudad en la calle del Monte 30? será gratificado, lo mismo que dando razon de su paradero. 4-28

Ha faltado desde el dia 22 de mayo de la casa calle del Monserrate n. 87, la negra de nacion conga, llamada Isabel Biña, de oficio lavandera y cocinera, como de 40 años de edad, con las señas siguientes: es gorda, de estatura regular, tiene los piés hinchados y el derecho mas, tambien le faltan los dientes de la parte superior y está pelada; la persona que la entregue ó dé razon cierta de su paradero será gratificada con dos onzas, y el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 8-28

Con una onza de oro se gratificará al que aprenda ó dé razon cierta del paradero del mulato Domingo, de oficio tabaquero, de regular estatura, como de 30 á 35 años de edad. Fugó el dia 18 del corriente vestido de [illegible] y camisa blanca. Dirigirse calzada del Monte n. 163. 8-28

Ha fugado la negra nombrada Juana, criolla de 28 años de edad, lleva un hijo de un año llamado Rafael, ambos esclavos de Dª María del Rosario Cruz Reyes, se gratificará generosamente á la persona que dé noticia cierta de su paradero ó la aprenda: calle de los Oficios n. 78 almacen de Giral y Comp. 27-11 d.

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla, el negro congo que entiende por Blas, es bajo de cuerpo, [illegible] delgado la punta y boca arriba y le faltan los dientes grandes de arriba y no habla claro. [illegible]

Falta de la casa de su amo desde el 15 de agosto el moreno Manuel Piña, de 38 años, estatura alta, color achinado, barba poca, [illegible] piés un poco grandes, unido un poco de las rodillas, abiertas en las piernas, algo elevado del pecho y constitucion robusta, fino en su porte como criollo de la ciudad, muy aficionado á la música y á los bailes; hay indicios que lleva papel de libre con otro nombre, se gratificará con 6 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 38. [illegible]

Ha fugado de la casa de su amo el mulato nombrado Juan, como de 18 á 19 años, estatura regular, color claro, cara ancha, ojos pequeños, tiene una cicatriz [illegible]; se fué vestido de [illegible] pantalon de listado azul [illegible] camisa blanca, [illegible] sombrero nuevo de jipijapa con cinta ancha negra, [illegible] la persona que lo presente ó diere noticia cierta de él, será gratificada con una onza de oro en la calle de la Merced n. 84, en la fortaleza de la Cabaña pabellon n. 28. 4-28

Falta de la casa de su amo el negro llamado Ramon, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez, la persona que lo entregue será gratificada á mas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el alto. 4-30

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Entre Jesus del Monte y la Vivera, se vende un solar de 27 varas de frente por 40 de fondo: tratarán de su ajuste en la calle de Manrique n. 61. 15-?

En 1200$ una casa de tabla y tejas nueva que hace esquina con 20 varas de fondo. Dan razon calle de Cadena n. [illegible] 4-29

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio [illegible] situado en Bahía Honda; las personas que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 105. [illegible]

Para verificar una liquidacion, 11 solares en Marianao. 7 manzanas en el litoral de Cárdenas 1,300 y pico de varas planas de terreno en la calzada de Vives inmediato al puente de Cristina. Amargura 78 impondrán. 11-28

La casa calle de la Merced esquina á la de Compostela n. 116 [illegible] peletería en la calle del Sol n. 30 impondrán. [illegible]

Una estancia de labor [illegible]

Cinco y medio solares [illegible]

Dos casas calle de la Florida n. 46 y 48 [illegible]

Un buen establecimiento de víveres situado en la calle de la Lealtad n. 38 por no poderlo atender su dueño. 4-30

En 1000$ libres de todo gravamen [illegible] una casa [illegible] cocina y letrina [illegible] en Regla. [illegible]

Un tren de volantes de alquiler, muy en buen uso, [illegible] por ausentarse su dueño. [illegible]

De 38 á 40 caballerías de tierra, montes vírgenes, abundantes en caobas, cedros y toda clase de maderas de estraccion, á 8 leguas del puerto de Sagua; contado y plazos. Empedrado 4, el Ldo. don Julio Varona. 4-27

En proporcion las casas siguientes: Una grande en la calle de la Estrella, otra mediana en la primera cuadra de la calle del Aguila viniendo por la Calzada, ambas de mampostería y azotea, de poco tiempo de fabricadas, otra de tabla en la calle de San Francisco de Paula en Carraguao n. 43, con mucha equidad, se desea una ganga: en la calle de la Reina n. 8. 4-28

En la calle de Crespo entre Virtudes y Animas, una casita de tabla y teja con una accesoria al lado marcada la primera con el n. 70 y la segunda con el 71 fabricadas en 10 varas de frente y 23 de fondo: ambas se darán en proporcion é impondrán calle de Manrique n. 24. 4-28

Dos casas una en la calle de Neptuno n. 166, otra en la de Gervasio n. 42, se ajusta, ciudadela, ambas construidas de mampostería y azotea: Villegas n. 14 impondrán de 104 9. 15-15

La casa calle de lo Amistad n. 126 con 8 cuartos bajos, 4 altos, despensa, lavadero, caballeriza para 4 bestias, 3 plumas de agua, tubos para el gas, fábrica moderna toda de cantería, suelos de mármol y losas de San Miguel, no reconoce impuestos: calle de San José n. 56 darán razon. 8-25

Una hermosa finca de campo á media legua del paradero de un ferro-carril en la vuelta arriba y á 17 leguas poco mas ó menos de esta capital: calle de O-Reilly n. 113 agencia, de 12 informarán. 5-25

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion, de unos 40 años de edad, buena cocinera, sana y sin tachas para el uso del dia: calle de Luz núm. 74 impondrán de su ajuste. 4-30

Una negra general cocinera y repostera, coartada en 250$ y 134 de jornales atrasados, de 46 años, ágil, sana: Luz n. 13. 6-30

Una morena criolla, jóven de arrogante presencia, de muy buenas cualidades, lavandera y cocinera, general criada de mano á uso del dia: calle de Bernaza n. 8. 8-30

En 550$ libres para el vendedor una negrita criolla como de 8 años de edad: calle de San Rafael n. 144. 4-30

Una negrita de 12 años para cuidar niños ó el aseo de una casa Animas 132. 4-30

Una negrita de 15 años, bastante adelantada en el lavado, plancha y cocina, muy ligera para todo esto. Tambien un negrito de 10 años, propio para paje por ser bien parecido. Angeles 38 tratarán de su ajuste. 4-30

Una robusta y hermosa negra de 21 años, lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano en 1100 para el vendedor por precisarlo su dueño: barrio de Colon calle de Crespo n. 40. 4-30

Una negra como de 30 años, criolla, buena cocinera, regular lavandera y planchadora, escelente criada de mano, principios de costura, muy humilde, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: del precio y demas informarán calle de la Industria n. 98. 6-30

Un negrito como de 13 años, muy ágil, sano y fiel y propio para paje ó lo que quieran aplicarlo pues es muy vivo y fácil de enseñar, sabe todo el manejo de una casa: calle de San Miguel n. 50 entre Galiano y S. Nicolás. 4-28

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, regular cocinera, escelente criada de mano, muy fuerte y robusta, sana y sin tachas. Impondrán en la calle de Compostela n. 113. 4-28

Una mulata con su hijo muy hermoso y casi blanco de 8 meses, ella en 18 onzas y la madre coartada en 400$ y 12$ mas que constan en la escritura, es buena lavandera, costurera y para el aseo de la casa: calle de las Animas n. 68. 4-28

Ocho negros de campo, 5 varones y 3 hembras: calle del Aguila n. 36 entre Animas y Trocadero. 4-30

Por no necesitarlo su amo, un negro criollo, general calesero y zapatero de hombre y de muger, muy racional y bien hablado: en la confitería de la Dominica don Juan Costa impondrá. 5-29

Una negra criolla de 23 años, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas de ninguna clase: calle de Villegas n. 5. 4-30

Juntos ó separados 4 negros de campo, sanos y de buena presencia, y de 20 años 1 de 16 y el otro de 14, tambien una mulata jóven, costurera, criada de mano sana y sin tachas: calle de la Amistad n. 112 darán razon. 4-29

Por no necesitarla su dueño, una robusta negrita de 18 años, propia para cuanto quieran aplicarla y sin lugar á redhibitoria: calle de la Estrella n. 6. 4-29

Una negra criolla con su cria, de 24 á 24 años de edad, sana y robusta, general de campo, con principios de cocina, lavandera y servicial de mano: impondrán de su ajuste en la calzada de Jesus del Monte n. 229 inmediato al puente Mabon. 4-29

Un negro de buena presencia, general cocinero de masas, rellenos y dulces, por su ajuste: calle de la Lamparilla n. 75. 5-29

Una negra de 14 años y un negrito de 13 años, robustos y de buenas figuras. Nueva del Cristo n. 8. 4-29

Para el campo ó la ciudad se vende un negro gallardo, de 20 á 22 años, de arrogante presencia, lavandero, planchador y cocinero. Aguacate 40. 4-29

En 900 pesos una casa de madera y tejas, es nueva, con 10 varas de fondo y 9 de frente, un cuarto, sala, cocina independiente y colgadizo á la calle: impondrán en la Habana calle de los Cuarteles n. 24 y en Guanabacoa Cadenas n. 61 8-29

Una negra jóven, de 25 años, fina criada de mano y ágil para cuanto quieran aplicarla. Café de Las Delicias Prado n. 10. 4-29

Dos negros, de oficio herreros, sanos, jóvenes, robustos y buenos trabajadores. Darán razon en la calle del Egido n. 75 frente á la puerta del Arsenal. 15-15

En 960$, una negra de 15 años, mas que regular en costura y batea, un mulatico de 13 años, y un negrito de 10 años: calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-28

Una famosísima negra de arrogante presencia, general lavandera, planchadora y regular cocinera, general criada de mano y propia para cuanto quieran, y va gustosa para el campo ó para la ciudad, sana y sin tachas: impondrán de su ajuste en la calle del Palomar número 145 barrio de Jesus María. 4-28

En 69 onzas, una negra general lavandera, planchadora y cocinera, una negrita de 15 años con principios de costura y lavado, un negrito de 10 años y un mulatico de 12 años: calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-28

**Una negra coartada en 300$** con mas 150 de derechos atrasados que constan en escritura y mas 51$ prestados, general lavandera y cocinera para ganar jornal libre de derechos para el vendedor. Darán razon calle del Sol n. 8. 6-24

Una negra de nacion gangá, lavandera y cocinera, sana y sin tachas pero sin responder á nada por haberla comprado así Calzada del Luyanó n. 23. 8-22

En 66 onzas de de oro libres de derechos se vende á uso del dia un negro de nacion gangá, como de 45 años, calesero de una bestia, regular zapatero de muger, fiel y humilde y escelente jornalero, pudiéndose si se quiere alquilar para el primero de los oficios. Damas 44. 4-27

Dos negritos preciosos [illegible] todo, Cerro calle de [illegible] n. 11 4-27

DE ANIMALES.

Una pareja de yeguas de Jamaica inglesas de 3 y 4 años. En la cochera de la Aduana darán razon y pueden verse. 4-30

Una pareja de yeguas de buena figura, tamaño y mansas, con un carruaje nuevo y muy bonito para el uso de una familia particular: puede verse en el hotel Cubano, n. 27 calle del Teniente-Rey. 4-30

Un caballo oscuro, de 7 cuartas: calle de Acosta núm. 66 darán razon. 4-21

Un caballo volantero, dorado y calzado de blanco. Calle de Cuba núm. 120 esquina á la de Obrapía. 2-28

A los señores hacendados ó á quien pueda interesarle: se vende una inmejorable boyada compuesta de doce yuntas de primera, nuevas y maestras de carreta, trapiche y arado, cuyas demas circunstancias verá el que se acerque á tratar de su ajuste en el ingenio Dolores partido de Batabanó. 31-13 d

Caballos americanos para coche, se venden sueltos y en parejas, nuevos, sanos muy mansos y aclimatados, circunstancias de las mas importantes que constituyen hace años el crédito del establecimiento calle del Consulado n. 130 15-16

Una hermosa mula criolla, de 6 años, tiene 7½ cuartas de alzada: está en el jardin del foso entre las puertas de Tierra y Monserrate, detras de la casilla de los guarda-paseos, donde informarán de su precio. 10-29

Un arrogante y hermosísimo caballo americano de gran alzada, alazan, nuevo, sano y maestro de tiro, se da en proporcion por tener que ausentarse su dueño. Aguiar 14. 10-29

En el ínfimo precio de 12 onzas un magnífico caballo, criollo, de color moro de 5 años y 7½ cuartas de alzada, maestro de coche y quitrin, sano, sin resabios, y de trote limpio. En la misma unos elegantes arreos de pareja con adornos de plata que pesan 30 onzas y costaron 62$ 5 rs, dándose ahora en 12 onzas de oro: Compostela 17 esquina á Empedrado 4-29

Un bonito caballo andaluz, (de escuela) jóven y sin resabios, se vende por ausentarse su dueño: está á la vista en el Picadero del Real cuerpo de Artillería, é impondrán de su precio en la calle de San Ignacio n. 84 esquina á la del Teniente-Rey, plaza Vieja. 12-29

Dos parejas de caballos de Tierra dentro, maestros de carruage, de 7 cuartas una y la otra mas de 6½, con equidad. Posada de La Campana podrán verlos é informarán. 4-29

Ciento veinte y cinco toros buenos, para bueyes ó para matar, y 60 vacas de leche, están de venta en el potrero Paso Seco, á media legua del Calabazal, en donde informarán, ó en la posada de La Campana frente á la puerta de Tierra. 4-29

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo americano muy trotador, brioso, noble y maestro de tiro. Paula 59. 12-28

Por haberse ausentado su dueño, un piano de medio uso de la fábrica de Collard y Collard en precio equitativo: impondrán en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado casa alta. 4-29

Un caballo moro melado de 7 cuartas, maestro general de tiro y de muy buenas circunstancias, (ó se compra otro igual): calle del Rayo n. 42 entre Reina y Salud. 4-29

Una pareja de caballos criollos, de mas de 7 cuartas, color guajamon, maestros de tiro, y de figura la mas bonita que hay en la plaza.—Estan de manifiesto en el establo del Sr. Elest calzada de San Lázaro. 15-23 d.

Un caballo alazan de 7 cuartas, 7 años, de carruaje y silla. Un piano de mesa usado. En el Cerro calle de Sto. Tomás n. 6 costado de la iglesia. 6-28

Por ausentarse su dueño una sobresaliente pareja de yeguas americanas muy maestras en toda clase de carruage, sanas, nuevas y sin resabios; Cuba 95. 4-28

Una pareja de caballos oscuros, maestros volanteros y sin resabios, un caballo moro, tambien maestro en volante: calzada de Belascoain frente á la plaza de Toros. n. 23 8-28

Mulos de venta se hallan constantemente: calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 6-m-29-N.

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de Howe á 40$ las mas sencillas y perfeccionadas que se han construido hasta el dia. Tienda de ropa La Rosa, plaza de Armas. 37-20N

Maquinaria.—Una bomba de bueyes de mucha fuerza en 500$ y un aparato de gas con tubería &c. en 200$ para cien luces de la fábrica de Preston y Comp. en Liverpool. Se servirán dirigirse á Santiago G. Chapman, agente de dichos Sres. Fawcett Preston y Comp. calle de la Amargura n. 2 35-25 n

Hormas de hierro, para hacer estañadas y pintadas con zunchos dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio que nosotros. Basta con decir que las de zunchos de 18 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5¼ y 5½ rs. una en la calle del Morro n. 23 tambien se dan con plazos. 16-30 o

Fundicion de West Point, D. Claude Wadsworth, agente de esta antigua y tan protegida fundicion, avisa á los señores hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria como siempre en órdenes muy módicos. Calle de los Oficios 79. 42-16n

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson.—D. José Dorado hace presente al público en general haber mudado la venta de estas acreditadas máquinas que tenia establecida en la calle de O'Reilly n. 44 al Gran depósito que está en la calle Ancha de Jesus María n. 33, entre la de los Corrales y Apodaca, donde recibe órdenes á todas horas, tanto para la venta de máquinas de coser como para la enseñanza completa de su manejo, como tiene acreditado.

Estas máquinas no necesitan mas recomendaciones que ellas mismas; por ser hoy una de las primeras, por su fina y delicada puntada (haciendo pespunte por ambos lados), rapidez en su marcha (sin rival) y sencillez en su mecanismo, cosiendo desde el mas rico olan hasta el forro de catre mas ordinario.

Sobre todas las máquinas de coser tiene la ventaja de su dobladillador que funciona por sí solo: tambien riza vestidos de señora, camisas y cuanto le pongan, quedando el recogido mas perfecto, que hecho á la mano.

Hemos recibido otras mejoras, como son una pieza aplicable á las máquinas de coser de cualquier fabricante, que por medio de esta se marca para cortar derecho y para hacer alforzas, sin ser necesario sacar hilo, y un cañuto para devanar las agujas, que tiene la particularidad de no aplicar á la discípula que tal aguja no cose sino con tal número de hilo &c. &c.

En el mismo depósito y venta de estas máquinas de coser se dan lecciones á todas horas y siempre encontrarán un gran surtido de hilos y sedas de colores, agujas, aceite para máquinas, alcanzas, piezas sueltas y todo lo que sea perteneciente á las "Máquinas de coser de Wilson." 45-15 N.

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes:
1º 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.
2º 9 id. 10 ps. id. 4 11 idem y 1 idem idem.
Y tambien otros tanques de diferentes dimensiones: casa de Mourgue hermanos, S. Ignacio 9. 33-11D

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 884, continuan como antes con su surtido toda clase de maquinaria y habiendo colocado en los últimos 15 años gran número de máquinas y trapiches de moler caña en los mas grandes ingenios de Sanagüites, como hasta en los mas pequeños, [illegible] tan bien acreditadas que consideran inútil hacer mas referencia de ellas aquí, confiados en que sus buenos resultados, sus precios proporcionados, solidez y buenos resultados que dan en todos aparatos, será suficiente recomendacion para los señores hacendados, pidiendo solamente á dichos señores que piensen ocuparnos con sus órdenes para la próxima zafra de 1860 á 61, que se sirvan hacerlo desde luego á fin de poder llenarlas con la debida anticipacion 8-29

Máquinas de coser de Grover & Baker.—ULTIMA INVENCION.—[illegible] Calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido, por la regularidad y fuerza de su costura, que nada dejan que desear.

Las máquinas de Grover & Baker, reunen muchas ventajas sobre las de los demas autores, cosen con dos carreteles enteros, de hilo ó seda de cualquier tamaño y de consiguiente cualquier género desde el olan mas fino hasta la ratina mas doble todas las personas que nos hacen sus visitas quedan maravillados de la sencillez del mecanismo y de la velocidad con que cosen sin hacer el menor ruido.

LA FAMA de que gozan las MAQUINAS DE GROVER & BAKER es suficiente para garantizarlas, son tan sencillas, tan ligeras que una niña de 8 años puede manejarla todo un dia sin cansarse.

Las máquinas de Grover & Baker no necesitan mas de 3 ó 4 lecciones las que se darán grátis, hay ademas un brillante surtido de hilo y seda de todos tamaños y colores, como tambien agujas y dobladillador: calle del Teniente Rey n. 16 entre Habana y Aguiar.

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP. DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó con de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince bocoyes, con todos sus accesorios y anecsidades de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y concesiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c. &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cucharas de cobre, raspadoras de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en sus almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de *todos diámetros* para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderetería.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bosehard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 1-8 11 obre.

Se venden ó arriendan dos alambiques con todas sus anecsidades: de mas pormenores impondrán en la ferretería del Sr. Torices. 11-20

Máquina motora de Calórico de Ericson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso, es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor, son inmensas.

Su potencia es segura, constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio, &., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en ménos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de desepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para el uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para riego de tierras, ya para abastecer de agua las poblaciones, ya para los ferro-carriles, ya para los buques &. &. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como en la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros edificios, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mercantiles de imprimir, y en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La *Máquina de Calórico de Ericsson* hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos hay ya varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al señor Ericsson y á sus socios el privilegio esclusivo de la *Máquina de Calórico* por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores PEZANT HERMANOS, núm. 40 Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. ANTONIO TOMASICH, en el número 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán ecsaminarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6 Ms.-22 Dbre.

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares. Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6¼ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Saiaz, Rodil y Cp. 7m-28

FIN DEL TOMO PRIMERO.

(247)

—¿Y tu mujer? ¿La olvidas? contestó Buenhumor con una sonrisa irónica, y encogiéndose de hombros.

—Gelo, ¿cuales son tus condiciones? preguntó Corazon Leal.

(245)

—Al menos sabré morir como un hombre, contestó Corazon Leal con altanería.

—La madre del cazador está libre.

—Sí. Veamos, ¿qué queréis de mí?

—Un prisionero no tiene armas.

—Es muy justo, dijo el cazador con una sonrisa de desprecio; voy á daros las mias.

—Todavía no, querido amigo, dijo de improviso una voz burlona.

Apareció Buenhumor.

El cazador llevaba atravesado en el arzon delantero de su silla un niño de cuatro ó cinco años, y una india jóven bastante bonita iba sólidamente atada á la cola de su caballo.

—¡Mi hijo! ¡Mi mujer! esclamó Cabeza de Aguila con profundo terror.

—Sí, repuso el canadense con un gesto irónico: tu mujer y tu hijo, á quienes he hecho prisioneros. ¡Já! ¡Já! Te la he jugado buena; ¿no es cierto?

A una señal de su amigo, Corazon Leal dió un salto y se apoderó de la muger, cuyos dientes castañeteaban á impulsos del terror, y que dirigia en torno suyo miradas estraviadas.

—Ahora, repuso Buenhumor con siniestra sonrisa, hablemos: creo que he igualado las probabilidades: ¿qué te parece?

Y apoyó el cañon de una pistola en la frente de la inocente criatura, que lanzó agudos gritos al sentir el frio del hierro.

—¡Oh! esclamó Cabeza de Aguila con desesperacion: ¡mi hijo! devuélveme mi hijo!

LOS TRAMPEROS

DE

ARKANSAS,

POR

GUSTAVO AIMARD.

TOMO II.

HABANA.
IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA,
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.
1859.

Indicadores de agua de Hoyt. [illegible] que contienen las pailas [illegible] Se hallan de venta en la calle de Tacon n. 8½ escritorio de Ros y Beanes. 8-30

Bombas de guarapo, todas de bronce para andar á la mano ó al vapor y que pueden elevar desde una hasta diez y ocho pipas por hora. Encontrarán los señores hacendados un completo surtido que acaba de llegar y se halla de venta en casa de los señores DEROSNE Y CAIL calle de San Ignacio núm. 6. 2 ms. 21o

A los sastres y costureras.—Máquinas de coser de Singer letra A muy útiles á una familia, para túnicos, camisas, chalecos de Piqué, costura fina, paño &c. Agujas, lanzaderas, resortes y aceite vetino. Hay un individuo que enseña á coser y compone máquinas con equidad y celeridad. Industria 130 entre San José y San Rafael. 36-29 n.

Comodidad pública.—APARATOS HIDRO-HERMETICOS CON REAL PRIVILEGIO.—Calle de O-Reilly n. 95.

Estos escelentes aparatos sirven para sumideros, letrinas, sillicos y cloacas, reuniendo los requisitos indispensables para evitar la emanacion pestífera sin necesidad de emplear ningun ingrediente ó materia. Su mecanismo es tan sencillo que lo comprenden todos y al momento reconocen las grandes ventajas que reporta su adopcion en nuestras casas: así es que la primera remesa recibida no fué suficiente á cumplimentar las órdenes que se nos hicieron y por la misma razon avisamos á nuestros favorecedores y al público en general tener ya las necesarias para cumplir con escactitud cualesquiera encargo.

ENFRIADERAS DE AGUA.—Las que tenemos son construidas bajo el mismo sistema hidro-hermético y sirven para líquidos que se conservan sin la mas leve alteracion. Enfrian sin la necesidad de mezclar la nieve con el objeto que se trate de tomar, pues el hielo va dentro de un cubo que trasmite inmediatamente la frialdad, razon por la cual hace el agua muy agradable y saludable.

MAQUINAS DE COSER.—Son de nueva invencion, muy cómodas y tan sencillo su mecanismo que las hace recomendables á todas las señoras; y á fin de que las pobres puedan aprovecharse de este útil invento que ahorra tiempo y dinero las damos al ínfimo precio de $12 ó rs. cada máquina tiene una instruccion del modo de usarla. 29-9 d

Reloges de gas de la fábrica de A. Nallard y Cp., de París, y máquinas locomovibles de la fábrica de Marcelle. De los primeros hay una muestra y de las segundas los planos que podrán verse en la calle del Obispo n. 19, donde reciben órdenes los señores Gantheria, Le More y Crozat. 30 6N

A los Sres. hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jamiset y E. Bernordy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion. Examinándolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 188-17oct.

Maquinaria Derosne y Cail.—Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. Aviso importante á los señores hacendados y particularmente á los DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de París para sus negocios en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deben desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Ca. 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todas vias judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville 35 25N

Pailas de vapor para ingenio, de la mejor construccion, material y mano de obra, de varios tamaños las que se venderán con proporcion. Ros y Beanes calle de Tacon n. 8½. 8 99

Gavetas ó refriaderas grandes y chicas, tanques de hierro para depósito de agua y guarapo hay un buen surtido y se hacen de cualquier tamaño, lo mismo que cualquier clase de vasija de hierro, en la herrería calle del Morro 99. 19-23 oc

Hormas de hierro estañadas, en los almacenes de los Sres. Merison, Zangroniz y Cª, calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado. 34-13 d.

A los señores hacendados.—Hormas de hierro estañado, y de hierro pintado, de sun·ho y de varilla, clavos todos los tamaños y de calidad muy superior, como igualmente un buen surtido de cabos de herrar, que se darán en proporcion: Ferretería de Ferran, calle del Baratillo número 4. 69 30 d.

Maquinaria de ingenio. Tenemos en almacen y de venta, lo siguiente todo lo cual daremos en mucha proporcion.
PAILAS DE VAPOR, desde 22 piés hasta 35 de largo.
UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 5½ piés de largo
OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 piés.
FILTROS para carbon animal.
UNA MAQUINITA DE VAPOR de 6 caballos.
Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus conductores, herramientas, piezas de recepto &c. &c. y las pailas de los mejores materiales y hechura.
Calle de Tacon n. 8½ escritorio de Ros y Beanes. 8-30

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

En el populoso almacen de muebles San Juan, calzada del Monte n. 65, se han recibido infinidad de muebles de todas clases á precios sumamente baratos, pues baste decir que tiene espejos y tocadores que los puede dar su dueño desde 6 rs. uno hasta 7 onzas: sillas de madera y rejilla desde 10$ docena hasta 6 onzas. Mecaparatas de cedro y caoba desde 6$ hasta 7 onzas y por este tenor todo lo demas. Camas desde 48 hasta 4$, con forro y armadura para mosquitero. Se alquila toda clase de muebles. 15-28

Dos vidrieras de mostrador, una de 4 vidrios, de cedro y caoba, forrada de halo, casi nueva; la otra de dos vidrios, de cedro de medio uso. O-Reilly n. 27 impondrán. 6 95

Pianos. Magníficos y elegantes con plancha metálica barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos arménicos de forma de consola, media de tresillo y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F. calle de Santa Clara n. 18 A 23 n.

Unos arreos de pareja nuevos y varios muebles de medio uso. Mercaderes 26 impondrán. 8 93

La Corona.—Almacen de muebles, calle de la Habana n. 58 entre las de Teniente Rey y Muralla. Todo el que quiera surtirse de magníficos y elegantes muebles acuda á la Corona, pues tratándose de realizar su existencia se darán á precios muy baratos, casi regalados. En la Corona se encontrará toda clase de muebles y con especialidad preciosas camas, camillas y cunas de bronce, chinescas y de caoba, elegantes tocadores para señoras, hermosísimos escaparates y un completo y variado surtido de sillas, todo escesivamente módico. A la Corona, pues, seguros los que á ella acudan que saldrán completamente satisfechos. 15-21

Gran almacen de muebles, sito en la [illegible] su crédito hace [illegible] surtido de muebles que [illegible] sus precios, se acaban de recibir grandes remesas de los mejores fabricantes de París, Hamburgo y New York; por teniendo su dueño precision de dejar desocupada la casa, se encuentra en el caso de hacer una pronta y total realizacion. Al efecto invita á las señoras y caballeros que quieran hacerse de magníficos muebles ocurran á dicho establecimiento, en el concepto de que no solo hallarán los mas hermosos y de mas capricho que puedan desear sino que saldrán satisfechos por lo ínfimo de sus precios.

Aprovechen esta oportunidad y se verá cumplido lo que se promete, esto es, muy bueno y muy barato. 15-21

El Oriente.—Gran almacen de muebles SITUADO EN LA CALLE DE LA HABANA, ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA, NUM. 46, EN LOS BAJOS DE LA CASA DEL EXCMO. SEÑOR D. RAFAEL R. TORICES.—El dueño de este hermoso almacen, siempre solícito en corresponder á la decidida proteccion que este ilustrado público se ha dignado dispensarlo, ha creido de su deber montarlo á la altura de los primeros de su clase, cual compete al esquisito gusto de los habitantes de esta culta capital.

Es cierto que para ello ha tenido que hacer enormes sacrificios: tambien lo es que no solo los desembolsos pecuniarios han sido los que le han hecho lograr su propósito, pues ha tenido que desplegar una actividad estraordinaria en sus agentes y corresponsales de Europa y de los Estados-Unidos, quienes secundando sus deseos han contribuido á que El Oriente tiene en el dia el mas delicado gusto de las damas y caballeros que se sirvan visitarlo.

En El Oriente encontrarán, acabados de recibir, los mas esquisitos y elegantísimos muebles, trabajados con mucho gusto, en preciosísimas maderas; y á esto se agrega la modicidad de sus precios, seguro está su dueño que todo el que lo honre, acudiendo á él, quedará complacido.

Entre otros hay los tan celebrados para adornar una sala, llamados á lo Luis XV, de caoba, palisandre, papier merche y chinesco; están hechos con tal primor y son de tan elegante y caprichosa forma que el salon en que se pongan presenta el mas bello golpe de vista; son muebles que hacen honor al nombre que llevan: hay preciosísimos tocadores para señoras de toda figura y de mucho gusto: elegantes escritorios, magníficos escaparates, soberbios espejos dorados y de palisandro, esquisitos burós para señoras y caballeros, elegantes bibliotecas, hermosos aparadores con espejo de palisandro, tocadores para caballeros con depósito para agua, lindos canastilleros, hermosísimas camas, camitas ó cunas de bronce y chinescas y un gran surtido de sillas francesas, del Norte y de Góova.

El dueño de El Oriente reitera que se congratula de tener en él los mas preciosos muebles, si á ello se agrega lo módico de sus precios, no duda que las damas y señores que á él asistan, no solo quedarán complacidos, sino que continuará dispensándole la decidida proteccion á que aspira su indicado dueño. 15 21

Pianos y Pianinos. se han recibido á precios muy módicos: calle de Mercaderes n. 20. 30 1 d.

Ojo ojo que interesa: En la Calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar acaba de abrir Don Manuel García un establecimiento de mueblería titulado "El Relance" en el que ofrece á sus amigos y al público en general un variado surtido de muebles de los mas modernos y elegantes, contando además con hábiles ebanistas para dar cumplimiento á cuantos pedidos se haga de escaparates, cómodas, escritorios, bufeteras, jarreras de persiana de caoba y de cedro y sillería de todas clases; y como su objeto es vender mucho y barato no duda que cualesquiera persona que desee tener estos artículos á un módico precio y tenga la bondad de visitar su establecimiento consiga su objeto.

Hay escaparates de molduras y lisos de todos tamaños desde seis pesos hasta doce onzas, Cómodas Tocadores y tocadores á lo Luis XV en proporcion.

Un magnífico surtido de canastilleros con hermosos adornos, que siendo su precio en lo general cuatro y cinco onzas los da á dos y media y tres onzas.

Habrá constantemente un gran surtido de camas de todas clases con mosquitero ó sin él nuevas y usadas, según el gusto del solicitante, desde seis pesos una hasta cuarenta. Muebles usados de relance cuanto es necesario en una casa, á precios tan módicos que parecen fabulosos.

Se cambian, compran, venden y se alquilan toda clase de muebles y se limpian, componen y enregillan dejándolos flamantes, con suma equidad.

Se reciben avisos de agencia de mudadas y se vende barniz y regilla.

Se alquilan mesas de alas para noche buena. Tambien se alquilan sillas para bailes, funciones de iglesias, casos mortuorias y demas: todo muy barato.

NOTA. Todo el marchante del campo que compre muebles en este establecimiento se le llevarán al ferrocarril por una insignificante retribucion y se hará cargo la casa de recoger el conocimiento y entregárselo al marchante. 8 23

Pianinos. Por la fragata Lequeito se acaban de recibir unos cuantos de estos magníficos instrumentos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Stauls de París, los cuales se espenderán á precios sumamente módicos por estar esperando otra factura y necesitarse el local. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 30 17D

Por ausentarse una familia, los muebles y efectos siguientes: una docena de sillas, un sofá, 2 sillones, 2 columpios y 4 banquetitas, todo de caoba y buen uso, 4 escaparates de caoba, uno de ellos con puertas de cristales propio para poner libros, un hermoso tocador de señora y 2 rinconeras idem, una mesa de alas para 10 cubiertos, un bufete, un canapero y una cómoda, todo de caoba, un jarrero con su piedra de destilar, unos arreos lisos y de uso para una bestia, dos rejas de hierro grandes para ventana &c. de las 9 de la mañana en adelante, calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles. Tambien se alquila la casa. 8 29

Un piano de mesa, chico y bonito, á propósito para aprender y barato Rayo 43 entre Reina y Salud. 4 29

Un escaparate de caoba grande y otro mediano, una carpeta doble de cedro y otra pequeña, mesas de ala y de cuarto, un tocador de hombre, una cómoda, escritorio, un espejo, sillas y columpios de rejilla, un sofá, un tinajero y otros muebles, Calle del Teniente Rey n. 59 entre Bernaza y Egido. 4 29

Negocio!! Por ausentarse su dueño, unos elegantes arreos de pareja, bien adornados y casi nuevos en 3½ onzas: calle de Aguiar n. 97. 4 29

Muebles. Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, sofás, mesedoras, mesas de varias clases, aparadores, jarreros, tocadores, camas, camitas, cómodas de escritorio, idem sin él, 2 farolas, butacas, 1 sillon de cama, 1 escaparate para escritorio, todo baratísimo: calle del Sol n. 27 se cambian y compran toda clase de muebles. 15-20 d.

La Diana, gran establecimiento de muebles situado en la calle del Obispo n. 57 entre Villegas y Bernaza.—En este establecimiento á mas de un gran surtido de muebles de lo mas elegante fabricados en el mismo; se acaba de recibir de Francia, Alemania y los Estados-Unidos, juegos de sala encrustados en nacar de lo mas esquisito, superior y elegante á la forma de Luis XV igualmente y de la propia forma de Luis XV los hay de caoba y palisandro lisos y esculturados; así mismo se han recibido escaparates de elegante forma esculturados y de luna tanto de palisandro como de caoba, canastilleros, mesas de centro de escultura y con mármol esquisitas. Tocadores de visagrones de última moda para señoras y caballeros, un variado surtido de adornos de gabinete á lo Emperatriz Eugenia, magníficos aparadores alemanes de lo mas elegante que se ha recibido hasta ahora, escritorios y costureros para señora, así como un surtido de camas de todas clases. En el mismo establecimiento se despacha la leche cubana. 15-20 d.

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras en la mitad de su costo. Santa Clara número 18 A 23 n.

Organos. Se acaban de recibir unos cuantos de estos instrumentos, los cuales están arreglados con todas las danzas del país inclusa el zapateo cubano, wals, polka, etc. Algunos son apropósito para tiendas de campo que quieran dar bailes; tienen unas voces hermosas que parecen una orquesta. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99.

NOTA.—Se sigue componiendo y poniéndoles danzas. Tambien se componen toda clase de órganos espresivos como pianos arménicos, idem órganos, Serafinas, melodeones, acordeones etc. 60-1N

En la mueblería de Cayón constantemente se venden, compran, cambian, componen y enregillan toda clase de muebles á precios convencionales, pero todo al contado: calzada de Galeano núm. 37 entre Animas y Virtudes. 15-21D

Un nuevo ajuar de casa, de mucho gusto, compuesto de [illegible] calle del Prado n. 31. 4-28

Atencion. En la calle del Obispo número 103 esquina á la de Compostela se vende un armatoste [illegible] 4-23

El armatoste y vidrieras de la platería de San Rafael con ó sin accion á la casa, sirven para cualquier clase de establecimiento, y se dan en proporcion. Impondrán en la misma calle n. 38 entre Galeano y Aguila. 12-28

DE CARRUAGES.

Por ausentarse su dueño, un elegante quitrin con arreos de pareja casi nuevos se da en proporcion: calle de Aguiar n. 97. 6 49

Por ausentarse su dueño un quitrin de medio uso: calle de O'Reilly n. 68. 4-49

Una victoria de mucho gusto acabada de recibir de París, con 2 asientos y 4, con sus arreos de una y dos bestias: tambien un tilburí en muy buen estado y un quitrin nuevo: calle de San Rafael n. 62. 10-29

Una hermosa victoria poco usada, muy sólida y de elegante construccion, con arreos, capotes para cochero y lacayo y libreas casi nuevas. Tambien dos parejas de caballos americanos. Dará razon el Dr. Duplerris en su escritorio de 11 á 3 de la tarde, calle de San Ignacio núm. 90½. 8 21

Una magnífica victoria francesa acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y Cp. de París; tiene arreos para uno y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 escritorio de Don Gaspar Porzio impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 15-21

Una magnífica victoria acabada de recibir, de uno de los mejores fabricantes de París: calle de la Amargura n. 90. 30-1 d.

Carretas de marcas con ejes de hierro, á 110$ una: en el taller de maderas de San Juan, Puente de Chavez. 30 6 D.

Tres coches y una preciosa victoria, nuevas; una jaquita alazan de raza inglesa, lo mas lindo que ha venido á la Habana, es propia para un niño, de trote y tira muy bien tilburí; calle del Morro núm. 40. 21-18

Un tilburí fuerte y cómodo, un caballo de 7 cuartas criollo, de trote largo y los arreos correspondientes: un quitrin con su pareja y arreos, todo en muy buen estado. Calle de la Reina n. 68. 4 28

Brillante oportunidad. Por ausentarse su dueño se vende una hermosa carretela americana muy sólida y cómoda. Tambien dos parejas de caballos moros de la tierra, maestros de coche y de mas de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios y se dan á prueba: Villegas 19. 15 23

Dos carruajes muy baratos, uno de 4 ruedas y el otro un cabriolé de 2 ruedas: calle de la Reina n. 63. 4-30

¡Ganga! el coche que está de venta en la calle de la Amistad n. 95, se le ha rebajado su precio á 16 onzas por necesitarse el local donde se encuentra: es fuerte en buen estado y caben seis personas dentro y dos en el pescante. 4 31

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Vinos superiores de Jerez: se ha recibido una partida de este rico nectar, en cajas y barriles de 4, 2 y 1 arroba, y para realizar se dará en precios módicos: escritorio de E Lezcano calle de Tacon n. 89. 10 25

Acaba de recibirse una pequeña partida de escelentes vinos en garrafones, Jerez, mayor, Pedro Jimenez, Moscatel son declase muy superior y propios para el uso de personas de gusto esquisito: se vende toda la partida por junto ó por garrafones sueltos. Escritorio de los Sres. D. J M Villarino y Cp. calle de Mercaderes n. 6 8 25

Champaña lejítima de la acreditada marca de Moet y Chandon en botellas y medias botellas. Vino de Burdeos en cajas de varias clases. Id. id. en barricas id. Fresas superiores. Calle de la Merced n. 3 cerca de la Alameda de Paula. 30 15

Para las Pascuas.—En el almacen de víveres de don Francois Schaubellius calle de O Reilly n. 3 se han recibido últimamente los ricos quesos de Chester, Patagrás, Limburgo, Neuchatel &c. como tambien caviar, sour Krout, salmon, macarela, lenguas de cibolo, cecina y costillas de puerco ahumadas, carne de familia y de puerco, mantequilla superior de Goshen jamones de todas clases y de venado, galleticas de soda y almendras &c. nueces de varias clases cotiones frescos recibidos por cada vapor é igualmente un variado y completo surtido de vinos y licores de todas clases y latas de frutas y sustancias alimenticias &c. &c. 15-16 d.

Cuatro perlas. Se han recibido los delicados vinos de Jerez y con motivo de la proximidad de la Pascua, avisamos á las personas de gusto, para que se provean de las clases que necesiten. Jerez fino pálido á 12$ caja. Barrilitos de una arroba con 18 botellas á idem. Pajarete rico á id. la caja y barril: Moscatel de uva pasa á 14$ caja. Otro Moscatel blanco al natural á 18$ id. Lejítimo Pedro Jimenez á id. Una delicada crema de anis á id. Todas estas clases se espenden por botellas á 1 rs. una. A las personas que lo deseen se les surtirán cajas con las cuatro clases. Obispo esquina Cuba tienda de ropas "La Esperanza." 30-13 d.

Vino superior de las Navas. Se acaba de recibir una partida de cajas y se espenden á 6$ una. S. Ignacio 116. 6D

Confitería del Gran Teatro.—En este establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos un abundante y variado surtido de turrones propios para las presentes Pascuas, sobresaliendo muy en particular el de los nombres de las eminentes artistas Cortessi y de la Gassier y mas del rico turron fino de Alicante, id. de avellanas, id de piñon id de mazapan, id. de yema, id. de natilla, id. de Prusia, id. de canela, id de fresa, id. de coco etc.

Guayaba en pasta y en jalea, conservas alimenticias frutas estradas, id. abrillantadas y otras recibidas á última por facturas de Paris y New York.

Toda clase de licores generosos y licores de los mas finos por caja y en botellas.

Nota.—Hemos recibido la tan celebrada pasta de higos oriental que con tanta impaciencia se estaba aguardando 8 55.

En casa de Scharfenberg Tolmé y Comp. calle de San Ignacio 40½ se vende
VINO CHAMPAÑA lejítimo de la viuda de Cliquot Ponsardin á 25½$.—Idem de marcas favoritas á 8½$.
GUANO PREPARADO por los jardineros del Palacio de Cristal para tabaco y para caña.
CARRUAGES INGLESES con arreos dobles á 45 onzas. 60-8 n.

Para año Nuevo y Reyes mas barato que nadie: conservas alimenticias de todas clases, recibidas de Asturias por el buque Villa de Jijon: frutas francesas estraidas de todas clases, encurtidos de todas clases y chorizos de Asturias y jamon de Beafsí·la, salchichon de Bolonia y sardinas de Nantes en aceite á 1½ rs. la latica y 2, en 5½ rs y en tomate 2 rs. la latica y 2, en 3½ on los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 5-28

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Cápsulas balsaminas de Costas, compuestas de cubebina y hierro reducido por el hidrójeno, superiores al copaiba y á varios específicos secretos para curar sin temor de recaidas las enfermedades contagiosas de ambos sexos. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes 68-5 n.

Agua de Vichy, depósito único. Vinos de todas clases. Papel para imprenta y fábricas de tabacos. Casa de J. Campbell y Cp. calle de la Obrapía n. 111. 36 30n

Polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos de sustancias vejetales sin ácido minerales corrosivos, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disipan el sarro de los dientes los preservan de muchas enfermedades, "lejos de gastar el esmalte, lo conservan blanco y hermoso" como se convencerán cuantos los usen se venden únicamente en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 68 5 n.

Droguería La Central, DE LOS FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 12. Surtido general por mayor de aceite de olor aromáticos; Aceites de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barriles; Blanco de zinc; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frío, Fajas ventrales plásticas; Fulminantes; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 65 D

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mme. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al por mayor y en las principales perfumerías. 6 ms. 28 11

Jaleas medicinales de M. Costas, farmacéutico.—DE LIQUEN PECTORAL eficacísima y usada por varios facultativos de esta capital para curar el asma, toses rebeldes, mal de garganta, coqueluche, irritaciones de los bronquios y pulmones &c. facilita la respiracion y espectoracion en los casos de tisis y es calmante de las afecciones generales del pecho.

NUTRITIVA DE CALDO. Esta jalea compuesta de caldo de aves y patas de ternera, es muy útil como alimento sustancioso de los estómagos delicados ya sea en las convalecencias de ciertas enfermedades; ya en las irritaciones crónicas, y en los casos que no necesitan alimentos que cansan al estómago. Estas jaleas se espenden únicamente en la botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 66 5 n.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, en la Habana, casa de Corujo y Prímo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-12 oct.

Elicsir odontálgico de Costas, eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas; para prevenir las caries y su desarrollo y fortificar la dentadura. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 72 5 n.

Jalea de aceite de bacalao de Querú, idem de Mr. Cordier lo mismo que el lejítimo aceite de bacalao de Hogg y el de los Sres. Lanman y Kemp: se acaban de recibir directamente del fabricante en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 67 5 n.

Agua de Florida lejítima de Palanca y Escalante á 5$ docena. Botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 66-5 n.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo: hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y comp., calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 6 ms.-26 sg

Efectos para hacendados. Frazadas de la mas muy superiores á 10 rs. una. Machetes de buena calidad á 7$ la docena. Casa de Campbell y Comp. calle de la Obrapía n. 118. 30 23 d.

El Sol y el Nuevo Mundo de Colon.—Establecimientos de ropas, sastrería y depósito de ropa en la calzada del Monte n. 119 y San Rafael esquina del Aguila. Siendo muy crecida las existencias de ropa hecha en estos dos establecimientos, tanto francesa como hecha en el país que encierran dichos establecimientos y deseosos sus dueños de realizarla lo mas pronto posible han decidido hacer una considerable rebaja de sus verdaderos precios como á continuacion verán en la pequeña lista que redactamos.

Levitas y chaqués de alpaca de mucho lustre forradas y bien trabajadas y cortadas por el último figurin, al ínfimo precio de 4 4½, 5, 5½, 6 y 7$, idem de balpur muy dobles y con mucho brillo y de un elegante corte que á cual quier cuerpo le cae bien á 7. 7½. 8 y 8½$. idem de merino francés de lo mejor que viene á 6½ y 7$, id. de paño muy fino y forradas en seda á 12, 14, 18, 19, 20 y 22$, levitas de dril, holanda y de mahon de puro hilo á 26, 28, 30 y 32 rs una, lutos de merino muy doble á 12 y 14$, talmas de paño muy fino á 13, 14 y 18$, monte cristos de paño piloto muy doble á 17$, sobretodos de paño muy dobles á 8, 9½, 10, 12 y 14$, chalecos de piqué blancos y de colores á 18 20 y 22 rs., idem de mahon á 14 y 16 rs., pantalones de dril blancos y de colores de puro hilo á 18, 20, 23 y 24 rs. uno, si por una casualidad viniese alguna persona y no encontrase prenda que le esté bien, se le tomará la medida y en 48 horas se le hará la prenda que tenga á bien encargar y si es de mucha urgencia en 24, esto es con un pequeño aumento en el precio para cuyo efecto tenemos un inteligente cortador.

EN CAMISERIA

tenemos un completo y variado surtido tanto bordadas como lisas las que vendemos á precios módicos. Corbatas y calzoncillos franceses todo muy barato.

A EL SOL

donde están los riquísimos vestidos de gró bordados de terciopelo de lo mejor que viene y cuestan en fábrica 158$ y por tener una pequeña edicion se dan á 85$. Albornoces de cachemir ricamente bordados de lo mejor que viene á 21$. Riquísimas talmas de gró bordadas y guarnecidas con piel de nutria á 20$. id. de felpa con piel á 14$. Mantelas de gró bordadas y adornadas de canutillo á 13$. id. adornadas con flecos y randas á 7$. Preciosos vestidos de gró de 2 y 3 vuelos á 30 y 34$. id. de crespó bordados á la jardinera á 18$. id. de tarlatana bordados de mucho gusto á 1½, 8 y 8½$. id. superiores bordados á la jardinera á 9$. De peinados tenemos un completo y variado surtido que vendemos á precios muy baratos. 34 6D

Camisería La América, calle de O-Reilly, esquina á la de San Ignacio. Se ha recibido de París un gran surtido de pecheras bordadas y lisas con obras atravesadas, todas de gusto para las personas que quieran hacerse camisas á su capricho tengan variacion de obras donde escojer. Ademas hay un gran surtido de lienzos de superior calidad y buen surtido de costureras para poder cumplir pronto y bien. Tambien hay hechas un gran surtido de camisas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, medias y todo lo concerniente al ramo de camisería, todo á precios muy equitativos, pues el que quede bien las camisas solo dirá que el que está al frente de la América es el mas antiguo en la Habana y de consiguiente el mas práctico en el ramo de camisería. 82 17 Nbre

Realizacion efectiva de la platería LA LIRA DE ORO, calle de la muralla, n. 14½.—Teniendo que retirarse á los Estados Unidos el dueño de este establecimiento ofrece al público y á sus marchantes á los precios mas módicos el rico surtido de prendería y platería que lo componen. Los aficionados que lo visitaren podrán conocer por la baratez de los precios que esta es una quemazon sin ejemplar.

Se admiten proposiciones tanto por el armatoste general de la tienda como por el taller y sus herramientas.

NOTA.—Se suplica á las personas que tengan algo que reclamar y á los deudores, se presenten cuanto antes á arreglar sus cuentas estos últimos, para evitar al dueño del establecimiento el disgusto de tener que valerse de personas agenas para efectuar los cobros. 30 20 d

"El Angel" y "El Oriente" establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente del Havre, Liverpool y Cádiz, una gran remesa de Pellisieres, Raglanes, talmas, monte-cristos, sobre-todos, paletós y Mac-mahones, todos enhuatados y forrados en seda, que sus precios son un 50 p$ mas barato que todos los anunciados de su clase como lo verán todas las personas que gusten honrarnos pasando á nuestro establecimientos y escaminando pieza por pieza y se convencerán de que cuanto digamos es un encomio será poco en su realidad.

Pellisieres muy ricas de paños muy superiores y de todos colores á 14, 15, 18, 24, 26 y 30$ Raglanes muy superiores todos forrados de seda y cortados á la última moda á 20, 24, 30 y 40$. Talmas muy ricas forradas en alpaca cosa muy buena á 12, 16 y 20$. Monte-cristos y sobre-todos á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$. Paletós de paño piloto legítimos de Hamburgo á 12, 14 y 17$. Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y medias capas con rica piel de nutria y sin ella que sus precios serán sumamente módicos pues lo que deseamos es dinero y no otra cosa.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p$, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 20 hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tal á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 34 rs. una.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ó otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo escaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 28, 30, 34, 36 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia seguríssimos estamos que esto vale un 100 p$ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 92 4D

Camisitas de lana de algodon. Tratando de realizar el gran surtido que tenemos las venderemos á los precios siguientes: las hay de estambre á 10½, 12½, 15½, y 17½$ docena; de lana dulce á 16½ y 20½$ id., las de algodon á 4, 5, 5½, 6 y 7$ doc. son muy superiores y buenos tamaños; tomando partida se hará una pequeña rebaja: sastrería y el Bazar calle de Mercaderes n. 91½ junto á la esquina de la del Obispo. 15-18

Realizacion total de las ecsistencias de la relojería EL CRONOMETRO, calle de la Muralla n. 90½: por tener que ausentarse su dueño se dan los relojes en dicho establecimiento á precio de factura: hay un buen surtido de todas clases, y de última moda. 16-13 d.

Herrera y Comp. Obispo núm. 105
Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior hemos recibido últimamente un elegante surtido de
CAMISAS BLANCAS dignas del mejor gusto.
IDEM DE COLORES género fino y buenas formas.
PECHERAS bordadas atravesadas y lisas.
CUELLOS de varios modelos, entre ellos
LOS DOBLADOS á la "Marinera."
CORBATAS de seda para invierno.
IDEM BLANCAS para baile.
CAMISETAS de franela, hilo y merino.
PAÑUELOS de olan de colores.
BASTONES de sándalo con preciosos
CAPRICHOS, imitando ser forrados de cuero.
Todo á precios fijos y sinceridad en el trato.

¡Ay que ganga! AL MENSAJE, pues, á verla; calle del Obispo n. 61 primera cuadra entrando por las puertas del Monserrate.—En este establecimiento de ropa se ha recibido un gran surtido de ropa hecha francesa como son fluses completos de pantalon, chaleco y levita todo de casimir de superior calidad á 25½$ uno. Montecristos ricamente adornados y enguatados en algodon á 30$ uno que nadie los da iguales á menos de 40$. Sobretodos de dos caras á 20$ uno. Ricas levitas de paño francesas á 25½$ una; son superiores por su trabajo y rico paño. Al Mensaje, pues, á verlo todo. 75-24

La Monserrate. Calzada de Galeano frente á la Iglesia. Se vende toda clase de ropa hecha á precios baratísimos. 16-23 d.

La Industria Cubana. Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y cp., asentistas de las costuras de este Apostadero.—PARA LOS HACENDADOS tenemos una gran existencia de esquifaciones de 19, 20 y 30 clase de el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que pueda hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y chaquetas de dril blanco, gorros de cuartel, fundas de chacó, [illegible] sábanas, etc. etc., á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general lo recomendamos, pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criados, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria [illegible]

[illegible]

A la Oriental, que es donde en grandes partidas se recibe de Europa toda clase de ropa de paño hecha.

¡AY QUE GANGAS Y APROVECHARLAS!

Sabido es por todos que en ropa hecha y especialmente piezas de abrigo no hay el nombre de LA ORIENTAL el sinónimo de la baratez y del buen gusto. ¿A quién que se le pregunte no da esta razon favorable de nuestro establecimiento? Las primeras remesas de ropa hecha se hallan ya en nuestro poder y sin duda nuestro socio corresponsal de Europa se ha propuesto á que nadie rivalice en artículos de la estacion. Sería materia de no acabar nunca enumerar las mil bellezas por él mandadas.

Situado nuestro establecimiento en el mejor punto de la Calzada por donde los ómnibus del Cerro y Jesus del Monte, pasan por delante de sus puertas no creemos que la distancia (para algunos) les prive de la notable economía que se siente comprando en la Oriental.

Calzada Real del Monte, pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199.

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES, de paño superior de Sedan, francesas, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que son sin duda tanto por el paño y sarga de que están forradas cuanto por el corte y esmero de su trabajo de las mejores que se reciben de París, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 10, 13 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forradas de rica sarga.

FLUSES de casimir franceses, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 6½ y 7½$, de paño negro y casimir, á 7 y 8$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$, de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 26 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca finísima, de seda y forradas de seda, á 4½$, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés, de paño doble, á 5½ y 6$, de Balpur y paño de Italia á 7½ y 8½$

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

LEVITAS DE DRIL BLANCO, OLANDAS Y MAON, á 3, 3½ y 4$.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO PEDIDOS ESPRESAMENTE PARA LA ORIENTAL.

MAGNIFICOS MONTECRISTOS, TALMAS Y RAGLANES de paño franceses con cuellos de piel de nutria terciopelo, adornados con elegantes cintas y terciopelo. En estas tres clases de prendas de abrigo se admira la forma que es una verdadera novedad. La bondad de las telas de que es compuesto y por último el buen gusto del operario en su conclusion son dignas de los mas ecsigentes en materia de buen gusto, á 16, 20 y 22$.

SOBRETODOS DE PAÑO DE HAMBURGO forrados de casimires de cuadros, á 7 y 8½$. Idem de paño Piloto, superior, de motitas, á 10, 11, 12 y 14$. OTROS de paño español, lo mas doble que se conoce todos enhuatados y forrados en seda catalana lejítima. Otros años los vendimos á 24$ y este para realizar una gran partida se dará á 17$.

SOBRETODOS de paño impermeables de dos caras, preciosas botonaduras y son muy dobles, á 20$.

OTROS tambien de dos caras de paño castor, muy rico y otra tiene las mismas pintas que los casimires á 21

LEVITAS DE PAÑO ENHUATADAS y forradas de seda á 17 y 20$.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo con el corte de Raglan, á 14 y 15$.

CANROBERT, PELISSERES Y MONTECRISTOS de la forma mas moderna hechos en Paris, con las innovaciones que requiere para esta Isla. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que sea el trage favorito de la clase mejor acomodada de aquella capital es de esperar que aquí que somos tan amigos de la forma que es una verdadera novedad, á 30, 36 y 44$.

TALMAS de dos caras, forma muy elegante, á 25$.

MONTECRISTOS de paño para niños de varios tamaños, á 9 y 10$. Capitas para idem á 4½, 5 y 5½$.

LEVITONES DE FELPA de mucho brillo á 22, 26 y 34 reales.

CAPOTES para caleseros, á 4½$.

TRES CUARTOS DE CAPA de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa con los mismos adornos y cuello de piel de nutria, á 10, 12 y 14$, son forrados de género, de pintas muy preciosas.

CAPAS Y ESCLAVINAS españolas hechas en Cádiz, á todo costo, son sus preciosos adornos su trabajo y paño ó dejan que desear, á 20, 25 y 34$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto, ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré lejítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$, vienen adornadas con sus correspondientes gemelos. OTRAS son las mismas condiciones pero un si es mas gordito el género, á 23 rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 23 y la docena á 23$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas, á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 2$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12 y 14. bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general 49 4N

LA GLORIA.

RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Ricos montecristos de paño, cuellos de piel de nutria y de terciopelo embutidos, á 17, 22 y 28$.
Raglanes adornados de pieles de mucho gusto á 30 y 40$.
Pelisieres de diferentes colores forrados en seda á 25 y 30$.
Mac Mahones de última moda de París enguatados, á 34 y 40$.
Sobretodos de paño de dos caras, muy superiores á 22 y 34$.
Sobretodos de paño perfectamente enguatados á 20$.
Idem de idem de Hamburgo, superior calidad á 12 y 16$.
Idem de idem de idem, de moticas á 12 y 14$.
Idem del mismo idem de piloto, muy buenos, á 8, 9 y 12$.
Preciosas talmas de dos caras figurando esclavinas á 24$.
Crispines franceses con cuellos de terciopelo forrados de seda á 22$.
Capas enteras cuello piel de nutria, muy superiores á 18 y 24$.
Tres cuartos de capa muy superiores á 12, 14 y 16$.
Medias capas cuello de terciopelo y pieles á 8½, 9½ y 10½$.
Esclavinas superiores de Cádiz, cuellos de pieles á 20$.
Idem otras con cuellos de pieles perfectamente forradas á 12$.
Idem otras mas regulares de mucho gusto á 9½ y 10½$.
Elegantes levitas francesas enguatadas, de todos colores á 28 y 34$.
Idem de idem idem forradas de seda, muy doble á 24$.
Idem de idem idem de varias clases y colores á 16 y 18$.
Idem de idem idem mas regulares, negras, á 14 y 16$.
Casacas de paño negras, todas forradas de sarga á 16 y 18$.
Montecristos para niños á 7 y 8½$. Capitas para idem á 4½, 5 y 6½$.

Gran depósito de ropahecha.

Idem de casimires, elegantes dibujos, á 12 y 14$.
Fluses de los mas ricos casimires, de todos colores, forrados de seda, recibidos espresamente para la Gloria, á 25, 27 y 30$.
Pantalones de paño negro, un surtido general, á 7, 8, 9 y 10.
Idem de casimires un surtido muy variado, á 6, 7 y 8$.
Idem hechos en el país de paño y casimir á 4½, 5½ y 6$.
Chalecos de paño de seda y raso negros y de colores, á 3½, 4½ y 5$.
Idem de terciopelo superiores, forros de seda, á 6, 7 y 8$.
Idem de paño de seda regulares, de todos colores á 3 y 3½$.
Idem de piqué blancos y de colores, preciosos dibujos á 14 rs.
Levitas de merino francés muy doble y bueno, negro, á 6½ y 7½$.
Casacas y chalecos del mismo merino bueno, á 6½ y 7½$
Lutos enteros de merino de igual clase, superiores, á 12 y [illegible]$.
Levitas de alpaca de seda de mucho lustre á 4½$.
Idem de idem muy superiorísimas, cuellos de terciopelo á 5 y 7$.
Sacos y Raglanes de alpaca regular y muy fina á 4½ y 5½$.
Levitas y chaqués de dril blanco y de colores, de hilo, á 4½$.
Idem de olanda color entero y de colores, de moda, á 3½ y 4$.
Sacos y Raglanes de olan batista color entero, superiores á 4½$.
Pantalones de dril blanco y de color, hilo puro, á 22 rs. y 3$.
Fluses completos de dril militar, todo de hilo superior, á 8½$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

En este renglon es enteramente imposible anotar todos los precios, solo diremos que el que tenga la bondad de visitar nuestro establecimiento no dejará de salir contento, tanto por el grande y variado surtido y á precios los mas que vendemos.

LA GLORIA.

Trajes para niños, un completo y variado surtido, de 4, 7 y 14$.

CAMISAS.

De este renglon tenemos un completo y variado surtido francesas y hechas en el país, las primeras á 4 á 5$.
Otras idem mas regulares, última moda á 3, 3½ y 4$.
De cotanza muy [illegible] bien pespuntadas, á 20, 23 y 24$.
Idem de sallela y tela real muy finas á 20, 18 rs. y 3$.
Para un regalo tenemos camisas bordadas lo mas esquisito que pueda apetecer el mas ecsigente, á 17, 22 y 25$.

PARA SEÑORAS.

Preciosos vestidos de gró, doble falda, á 34$.
Idem de tarlatana ricamente bordados de seda á 8½$.
Idem de barege y muselina, elegantes gasas y granadinas. Muselinas muy finas con dibujo de capricho. Albornoces de terciopelo con adornos de mucho gusto. Manteletas muy superiores negras bordadas de seda y canutillo. Idem á la jardinera. Mantas de barato de todos gustos y precios nunca vistos. Hay un surtido de camisones un gran surtido con las ricas telas de ropa apropósito para el efecto. Abanicos de nacar esmaltados. Idem de marfil con antojuelas, muy elegantes, de novedad.

¡Quién que llegue á nuestro establecimiento con el gran surtido que en él se encuentra de todo lo que pertenece al ramo y á precios nunca vistos, les será imposible dejar de proveerse en LA GLORIA! 29 3D

Relojería. D. Antonio Sanchez anuncia á sus favorecedores y al público, que por el vapor inglés ha recibido el mas brillante surtido de relojes ingleses y suizos, perfectamente trabajados, crónometros, cadenas y leontinas muy elegantes, como tambien diges de mucho gusto. Todo se hallará en sus dos establecimientos el primero situado en la calle del Aguila número 181, y el segundo en la de la Amistad número 146, esquina á la de la Estrella, frente al Campo Militar, respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97 16N

La Flora, ropa hecha francesa. Calzada del Monte n. 87 frente al café de Marte y Belona.—ROPA DE INVIERNO. Casacas y levitas de paño á 12, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10 y 12$. CAPAS y ESCLAVINAS á 9, 10½ y 12$. Idem de niños á 3, 4½ y 6½. Sobretodos de dos caras á 20$. Idem hamburgueses á 18 y 20$. Idem mas inferiores á 7½, 8 y 13$. Lutos de merino á 12, 14 y 15 pesos. CHALECOS Y PANTALONES surtido general de todas clases y de última moda. Montecristos á 17 y 20$. Pantalones de casimir á 6 y 7$. Levitas de alpaca á 4½, 5 y 6. [illegible]

El Positivismo. Calle de San Rafael n. 27 entre Amistad y Aguila establecimiento de sastrería y ropa hecha. Se vende barato toda clase de ropa hecha, trabajada en el país y recibida de Francia.
Chaqués y levitas de paño de Italia de colores claros y de mucho gusto á 6½$.
Sacos y levitas de alpaca finísima á 4$.
Levichaqués y sacos de hermosos casimires franceses á 12$.
Casacas y levitas de paño, grandioso surtido á 12, 16 y 20$.
Montecristos, Pellisiers y Raglanes á 13, 18 y 35$
Sobretodos hamburgueses, forrados en lana y seda á 8 12 y 13$.
Sobretodos y capitas de paño para niños á 3½ y 4½$.
Camisas de todas clases, corbatas y medias.
Lutos de merino negro á 12$.
Se reciben órdenes para cualquier encargo de piezas hechas.
Nota.—En la misma casa se alquila un hermoso cuarto alto. 15-22 d.

Realizacion. El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.
El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general, haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debe entregar dicho el local en muy breve tiempo, se ha propuesto espender el mas surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar el liquidarlas á la mayor brevedad. 30-12D

Quemazon de ropa hecha. Casacas-levitas de paño, á 12$, á 16$, idem de vampur, 10$. Idem de merino, 8$. Idem alpaca de seda, de dril blanco y de color, 5½$. Idem de olanda francesa, 3½ y 4$. Pantalones de casimir, 5 y 7$. Idem dril en hilo, 20 y 24 rs. idem para niño, 3½ y 4½ pesos. Camisas francesas lavadas, de hilo, 20 reales. Idem docena, 21$ y 16 reales. Chalecos de piqué de seda, raso, cachemir y moaré, 18 á 42 rs. Idem de piqué blanco y de colores, 14 y 16 reales. Chaquetas de dril blanco para niños, 22 rs. Calzoncillos de algodon 8 rs. Idem de hilo 12 rs. Idem de crea, 7 rs. Guantes de cabritilla, 6 rs. Idem de hilo y de algodon, 3 rs. Sábanas de Silesia, 12 rs. Colcha de sarzas, 10 rs. Camisetas rusadas, 5 rs. Frazadas á dos pesos. Pañuelos de olan, medias, corbatas y botonaduras de patas. Ademas se hallarán prendas de [illegible] Relojería del Sol, esquina á la de Villegas frente al [illegible] de Galeano y tabaquería de R. Rubio. 15-16

Fábrica de corsés y fajas, calle de Cuba 126 [illegible]

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Señoras y señoritas. Se acaban de recibir los mas lindos y elegantes clavos de los mejores y mas variados colores inclusos los de perlas y negros al esmalte; son de mucho adorno, del mejor efecto para el peinado y los de mas aceptacion en París, á 16, 20 y 24 rs. cada par. PULSOS enteramente modernos y de variados caprichos inclusos los negros, desde un peso par hasta 2$. Flechas de distintas y variadas formas á 2, 3, 4 y 5$ las mejores. OBJETO CURIOSO: en el pequeño espacio de un lapicero se encierra un curioso necesser tanto para hombre como para señora; contiene una cuchilla fina, un escarva-dientes dallsado de plata, un lapicero de idem, una pluma de oro, superior y un depósito para lápices, el estuche de plata muy fina en el ínfimo precio de 4$ 2 rs. uno, es propio para una fineza. Una carpeta necesser con cuantos departamentos y útiles sean necesarios para escritorio tanto de señora cuanto de caballero, todo contenido en el espacio que ocupa un pliego de papel; son tres los únicos recibidos como por muestra y por tanto se darán al baratísimo precio de tres escudos cada uno sin embargo de su finura y gusto. Surtido muy variado de objetos de porcelana tanto para adorno de tocador cuanto para otras aplicaciones. Idem de juguetes para niños, propios para finezas de pascuas. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106, tienda MI DESTINO. 12-30

Para regalos de pascuas. Un bonito necesser de costura para niñas, en una cáscara de nuez, que contiene tijera, dedal, canutero, punzó para ojetes y un cabete para meter cintas y otras con una imagen y curioso espejo al dorso á 1 peso cada uno. Cubiertos de cuchillo y tenedor finos y chicos para niños á 5½ rs. el cubierto. Nuevo y muy variado surtido de pulsos de buen gusto á 6, 10, 12, 14 y 16 reales par. Idem negros con su collar son blancó chalesito á 5 rs. juego. Bonitas pamelas de seda con curiosos adornos á 22 rs una. Bareg con bonitos y variados colores, listica de seda y sin avería á 2 rs. vara, y una infinidad de artículos nuevos curiosos y de gusto propios para adornos de imprestos y tocador. A LO CONDESA DE SAN ANTONIO, precios de sombrillas, marquesitas ó abanicos de seda muy curiosos y por el estilo de la que llevaba la Escma. Sra. esposa del nuestro digno Capitan General el dia de diciembre del presente año á la hora en que se verificó la gran parada; precio de cada una segun su clase y otros de piel y marfil pulido. calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 8 20

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si en año á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo; se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-61

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de este con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Gran surtido de juegos de lotería, ajedréz, damas, dominós dobles y sencillos finos y ordinarios: Peines de búfalo les fino: se vende por mayor y menor en casa de don Luis Petit, Obrapía 45. 15-21

Un 40 por 100 mas barato que en la plaza, Cañerías, Metros, Bombas, Fragua &c. 4.000 pies cañerías hierro dulce para gas, y para agua, por partidas, á 6 el todo. Metros para gas. y Llaves para metros. Cañeria de hierro fundido, unida sin plomo, de 4 y 3 pulgadas de diámetro. Una bomba con su paila que arroja 300 galones por minuto á 50 pies de altura. Sesenta barriles de cemiento hidráulico. Aparejos y sogas. Machos y dados para cañería de hierro dulce, y de metal. Brazos pluves, y faroles para calle. Una fragua portátil. Un carro de carga para camino de hierro. Siete toneladas de hierro crudo en lingotes.

Véndese todo en el hotel de la Reina, calle de San Ignacio núm. 11, donde informará D. Juan Brindon, ó en la calle de Aguiar núm. 80 los Sres. Richi y compañía. 15-21

Carriles.—Se han recibido en gran cantidad y se ofrecen á los señores hacendados á precios módicos: ferretería de Ferran calle del Baratillo número 4 30 18 d

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de ecsaminarla.

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetros en pulgadas	2	2½	3	4	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en fábrica, centavos	$0.87½	$1.00	$1.12½	$1.40	$2.25	$3.50	$5.00	$6.50	$8.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$1.14	$1.30	$1.58	$2.21	$3.87	$5.60	$7.85	$10.25	
Diferencia á favor de lo de asfalto, por vara	0.16½	0.30	0.45½	0.81	1.62	2.10	2.85	3.75	

Una T........
Un codo...... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo......
Una virola.. { Para unir esta tubería con la de hierro fundido......
} Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rocas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego &c. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, ó sea hoja, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que lo preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de gas y agua.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo número 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará ademas, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora. 94 1º dic

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica, cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 jl.

Tejas acanaladas de hierro, galvanizadas, de patente caballete de tejado del mismo metal, se vende en los almacenes de los Sres Morison, Zangroniz y cp., calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado. 31-19 dic.

Barniz para muebles se vende en 1 en barriles de 5 y 10 galones á 18 rs. galon.—El n. 2 en barriles de 5 y 10 galones á 16 rs. galon.—El n. 3 en barriles de 40 galones á 14 rs. galon. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso Isla de Cuba. 91-29O

MISCELANEA.

Clarificacion del guarapo. No ecsistiendo ya en depósito ningun líquido del defecante de Iaita tan provechoso para dicho objeto, los Sres. hacendados que piensan necesitarlo, se servirán pasar sus órdenes con el objeto de pedir el que necesiten de la fábrica en el estrangero. Roes y Beanes calle de Tacon n. 8½. 8-30

Matrícula de vendedores ambulantes. El despacho se ha trasladado á la casa calle del Egido n. 56 entre las de Luz y Acosta, el que estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde, dando principio el dia 2 del próximo mes de enero. 4-29

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 20$ qql. Cuba 130 4 8.

Huano superior del Perú, se tienen de venta en la calle del Obispo n. 7. los Sres. Escauriza y Sarna. 21ab

Se vende:
Agua mineral de Seltera.
Vino del Rhin.
Caaroles que no se pegan.
Cartillas para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Aguacate: establecimiento de víveres de D Juan Recofet. Año 1º E.

Empresa de techos de fieltro, compresion y otras materias, con Real Privilegio.—El gran número de edificios que se ha cubierto con esta clase tan superior de techos y la gran satisfaccion que han esperimentado las personas que los han usado es la recomendacion que se puede dar al público. Los que deseen tener un techo superior, libre de goteras, barato y duradero, podrán obtener cuantos informes deseen, dirigiéndose al escritorio de la empresa calle del Obispo n. 5 Plaza de Armas. 36-17 d.

Aviso al público. Los dueños de la antigua y acreditada fábrica de sombreros situada en la calle de San Rafael número 10, esquina opuesta al fondo del Gran Teatro de Tacon, reconocidos de la proteccion que el público les dispensa, no pueden menos de dedicar un voto de gracias á su numerosa clientela, y ofrecerle nuevamente á su servicio lo grandioso cuantas mejoras son susceptibles en el arte y recibiendo directamente de su activo é inteligente socio de Paris las primeras materias y las modas mas modernas, garantizan, al que se digne honrarles, que los efectos que espenden, ya recibidos del estrangero, ó ya sean confeccionados en su taller, son de los mejores y mas elegantes que se conocen pudiendo decir sin temor de equivocarse, no hay mas allá.

Para las próximas pascuas cuentan con un estraordinario surtido de sombreros de seda, castores de todas clases, sombreros de jipijapa, y paja de Italia, elegantes morrioneros para señoras y niñas, y para niños un sin número de cachuchitas de terciopelo bordadas y sombreritos de castor adornados, infinidad de cachuchas de paja y otras de mil clases. Se surten de toda clase de cachuchas, y un variado surtido de sombreros para ingenio. Nota. Se hacen cargo de satisfacer cualquier pedido que se les haga por grande que sea, pues al efecto cuentan con un gran surtido de materias primas y suficientes oficiales de mérito indisputable 15-12

Fábrica de marcos dorados. DE EBANO PALISANDRO Y OTRAS CLASES DE ANDRES GRAUPERA CALLE DEL OBISPO Nº 113 LIBRERIA.—En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de molduras de las que están en moda en Paris y New York marcos ovalados vidrios dorados para bordados, y estampas de todas clases á precios baratos. 28-118

Prestamista sobre prendas, compra-ventas y Depósitos á interés. Calle de Aguiar n. 36 frente á S. Felipe. Se admiten [illegible]

La Felicia: calle del Obispo n. 80, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y sedería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y surtido. Habana. Año 87 n.

Caretas de carton y otras, se acaban de recibir un gran surtido y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos: calle del Obispo núm. 130 La Francesa. En la misma se venden juguetes por mayor. 31-14D

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11E

Carton americano á 5$ quintal tomando de 100 quintales. El numero de hojas en arroba, son de 90 á 40: calle de Mercaderes n. 19 papelería El Escritorio. 90 29-N.

Mosquiteros y paraguas catalanes á los precios siguientes: Paraguas de 32 pulgadas á 7 pesos uno, los de 30 pulgadas á 6½$ y los de 28 pulgadas á 5½$. Mosquiteros de gasa para catre, muy grandes, á 4½$ y los de cama grande á 6½$ uno, y tomando docenas se hará una rebaja: sastrería El Bazar, calle de Mercaderes n. 91½, junto á la esquina del Obispo 16-15

Techos acanalados de hierro galvanizado: los Sres. Griffith y Phillips, armadores de techos de esta clase ofrecen sus servicios á los Sres. hacendados y al público; la esperiencia de dichos Sres. en esta clase de trabajo y en todo lo concerniente á obras de hierro sea en máquinas de vapor, pailas &c.: les pone en aptitud de ejecutar cualquier contrato con esmero y prontitud aun en el verano, contando con el ausilio de artesanos inteligentes y aclimatados como comprueban sus varios trabajos en diferentes ingenios de la isla y en la fábrica de papel de Puentes Grandes, cuyos techos acaban de armar, la ligereza y durabilidad de este material ahora tan generalizado en Inglaterra y en los Estados-Unidos, se recomienda á los que estudian economía no necesitando entablado y solamente viguetas ligeras así haciéndola mas económica que tejas ó cualquier otra sustancia tomando en cuenta sus ventajas, los que necesiten sus servicios pueden servir sus órdenes en el escritorio del Sr. Don E. I. Gomez, calle de los Oficios, entre las de Obispo y Obrapía y D. J. Watkins fundicion del Ojo de Agua en Matanzas. 21 22

Bisulfito de cal. Este ingrediente tan útil para la fabricacion del azúcar y que tan buenos resultados ha dado en esta isla, se halla de venta en casa de los Sres. Claussen y Carbonell, Obrapía núm. 117. 30-3D

Comejen. Se reciben avisos en la Cubana, calle de Mercaderes n. 88, en la de la Habana Camisería n. 39, en la de la Muralla, peletería la Granada, calzada del Monte tienda de ropa la Oriental y calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-2D

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Ecsmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, calzada de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano. Farretería. 30 18D

Carbon animal y bisulfito de cal, hay uno un resto por vender en el escritorio de José R. Marquetti, calle de Aguiar n. 32. 15-28

Tiro al blanco y sala de armas de D. Juan Galletti, calle del Aguila n. 87 estramuros inmediata á la de San Rafael.—Aviso de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, y que la sala estará tambien menos los festivos; para clase particular desde las 11 de la mañana á las 2½ de la tarde, y por la clase general, desde las 5 á las 7 de la noche. Los precios son los de costumbre. Se advierte que por el tiro tomando abono recibirá cualquiera el arma que es lo mas barato. 60-15 d.

Heno del Norte y Ambéres, á 3$1 pacas á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen calle de San Ignacio n. 11 [illegible]

Botines. Se realiza una factura para caballeros, de charol entero á 4$ y de raten con orejitas á 3½$. Zapatería Francesa Obispo 77. En la misma se solicita un aprendiz. 31-27N

Hule de piso fino de media vara de ancho: en la calle de Cuba n. 115. Rebuelta y Comp. 1 d

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 3½ esquina á la del Campanario Viejo. [illegible]

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avíos de carruages titulado el Caballo Andaluz tienen el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en sus talleres por hábiles operarios. 2 20E

Se acaba de recibir un gran surtido de heno, afrecho y maiz en la calle de los Oficios n. 53 entre Sol y Santa Clara. 9-23

Faroles portátiles de gas, con Real PRIVILEGIO DE D. MIGUEL A. GLYNN.—La luz de estos faroles es muy económica y tan clara como el gas de carbon y su costo por hora es de un centavo y medio, es propio para los ingenios y pueblos donde no haya gas, se puede ver encendido todas horas en la fábrica en Matanzas Plaza de Armas taller de lámparas y en la Habana en casa del Sr. Dr. D. Guillermo C. Downs calle de O-Reilly n. 96 y en Bemba en la casa del Sr. Dr. D. Juan Otero, donde dicho señor recibe órdenes y ajusta sus precios. 30 17 d.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísima por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados Unidos" calle del Teniente-Rey n. 31 cada caja [illegible]

Al Comercio. Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelta Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Toda negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 122, entre Escobar y Gervasio. 15 21 oc

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutánea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo la salud de las personas que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas no menos igualmente el dibujo de la misma, siendo esto un color de oro y azul para diferenciar mas las que tan falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se pueda hacer mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y comprar, ó con mi mayor obligar ante los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6ms 5 o

En el gran depósito de cristales se han recibido varias facturas de vidrios, marcelinas, mas los abrillantados, blancos matés liso, de colores dibujos blancos y de colores dobles en su espesor sencillos, y de todas dimensiones, recibido directamente de las fábricas y se ofrecen por mayor y menor, se colocan con sus correspondientes marcos; ejecutando esto por un estipendio sumamente equitativo: calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 17. 21-13 d.

Con Real Privilegio.—Sustancia terrosa. Agente defecador para la elaboracion del azúcar.—Los señores hacendados podrán hacer el pedido de este líquido defecador en esta capital á D. Francisco Maciá, calle de Neptuno núm. 25, y en Matanzas á D. José María Salinero, calle de Contreras núm. 97. Se vende por pipas á razon de 26 centavos cada galon. Las órdenes ó pedidos se cumplimentarán inmediatamente, pues el efecto es ha montado una gran fábrica en Matanzas, en la cual trabajaran 100 filtros de gran capacidad. Un ilustrado maestro de azúcar irá á poner en marcha los trenes en los ingenios de los Sres. Hacendados que deseen emplear en la próxima zafra de 1860 la Sustancia terrosa, cuyo buen resultado es infalible como lo ha demostrado la esperiencia y su uso en los ingenios del Sr. D. Cosme de la Torriente, en los de los Sres. D. Pablo María García, Intendente honorario de Marina D. Antonio María Ventosinos, Escmo. Sr. General Piquero, D. Manuel Ramos Izquierdo, D. Fulgencio García Saez, D. Bernardo Marino Navarro, señor Mazorra, D. Teófilo Lopez Villavicencio, D. Martin García, D. Juan Soler, D. José María Galvez, señor Lafertè, Territorial de Noriega, La Gran Azucarera, D. Ramon Font, Dulzaidez, D. José García Canote, Sr. Casanova, D. Juan Sentelles, D. Justo Lamar, D. Felipe Arango, D. Ramon de Ximeno, y otros muchos así de este departamento como de la Central y Oriental. A los señores que remitan á la fábrica de Matanzas cascos para envasar el líquido se les rebajará el 10 par 100. Los bocoyes llamados de carreta, que sirven para envasar la miel son apropósito para la Sustancia terrosa. Saldrán de la fábrica perfectamente tapados para evitar derrames y pérdidas. 24Nbre.

Heno, afrecho y maiz de la tierra, todo superior y á precios moderados, en el establo de la calle del Consulado, n. 142 detras del teatro de Tacon: en el mismo se alquilan coches de 1ª 2ª y 3ª clase para la ciudad ó para el campo, siendo por calzada á precios módicos: tambien se alquilan cuartos altos muy espaciosos. 8 21

ESPECTACULOS.

Plaza de toros de la Habana.

El domingo 1º de enero tendrá efecto una gran corrida en que se lidiarán seis famosos toros de muerte. El pormenor de esta corrida se anunciará con oportunidad.

Gran baile de disfraces en Escauriza

EL DOMINGO 1º DE ENERO.

Se sabe positivamente que á este grandioso baile ha de concurrir el crecido número de hermosas señoritas que en los brillantes bailes de la pasada pascua acudió á Escauriza con asistencia. La orquesta cada vez mas animada por la noble y decidida proteccion que el público le dispensa, ha preparado para este dia tres escojidísimas danzas que dedica á los nobles VOLUNTARIOS DE LA HABANA, tituladas El año nuevo, Tres años ha que la conocí, y La guardia de Voluntarios—La entrada será gratis para las señoras y señoritas que gusten asistir, disfrazadas ó no—Los caballeros abonarán 1$ fuerte—Horas y observaciones las de costumbre—No se suspenderá por mal tiempo. 3 30

Circo de Chiarini en la Puerta de Tierra.—Esta compañía ecuestre que tan favorecida está del público, dará

FUNCION TODOS LOS DIAS.

en la cual todos se esmerarán para seguir mereciendo la aprobacion de los ilustrados habitantes de esta ciudad

Grande exhibicion de curiosidades vivientes.—El Sr. Ghio tiene el honor de anunciar á este respetable público que exhibirá en la sala de la casa calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, las siguientes curiosidades. La señora Luisa, con barba, que ha sido visitada por miles de personas en Europa y América. La señora Reed de 9 años de edad y 33 pulgadas de alto. Major Mor el rey de los enanos de 24 años de edad y 33 pulgadas de alto. El Sr. Ghio, tricador suizo, imitador de varios pájaros y animales. Horas de exhibicion de 10 á 2 de la tarde y de 4 á 10 de la noche. Precio 4 rs. sencillos. Niños, tropa y gente de color la mitad. 6 29

Gran panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm. 43, compuesto de 20 vistas de las principales ciudades de España, Europa y de la gloriosa guerra de España con Marruecos, y por primera vez en esta capital se exhibirán 2 hermosas vistas de transparente sobre cristal, cosa del todo nueva inventada últimamente en Paris.

Orden de algunas de las principales vistas. Gran vista del campamento español en Larache (Marruecos). Gran revista parada por S. M. la Reina Dª Isabel II y bendicion de las banderas para la tropa de la espedicion de Marruecos. Captura de las lanchas cañoneras por un vapor español en la embocadura del rio Tetuan y derrota de los moros. Salida de la tropa española del puerto de Málaga, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Villanueva y Geldrú Venecia. Gran batalla de Magenta, Moscow, Suiza y el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en Belen, con varias vistas de bulto al natural forman el conjunto de las 20 arriba mencionadas. Entrada general 2 reales, niños y soldados la mitad. 6 25

Gran Panorama: Calle del Prado nº 87 en el Museo, estafaario, Alameda de Isabel 2ª.

D. José Alvarri, participa al público que se exibirán de hoy en adelante los brillantes combates de la guerra de Marruecos, primera esposicion en el.

ORDEN SIGUIENTE.

Vista del muy reñido combate de unas lanchas cañoneras españolas y varias tareas en el rio Tetuan, Marruecos.

Vista del campamento español en La rache con los prisioneros turcos de las lanchas capturadas.

Gran desembarco de las tropas francesas en Genova.
Vista de Toledo tomado desde el puente de Alcantara.
Gran batalla de Solferino y tomado el pueblo.
Vista general de Endimburgo, capital de Escocia.
Vista de Constantinopla, capital de Turquía.
Vista de Freburgo Suiza, con sus grandes puentes.
Gran ataque de franceses y españoles en la Conchinchina.
Entrada 2 rs. sonc.—Soldados y niños, la mitad.

LIBROS.

Biblioteca Habanera, calle de San RAFAEL n. 16.—Se admiten suscritores á la lectura de las obras de esta Biblioteca á 1$ al mes. Cada suscritor, mediante un escudo que debe dejar en fondo, podrá llevarse á su casa un tomo ó dos, segun el tamaño [illegible]

A los comerciantes y establecimientos [illegible] LIBROS EN BLANCO RAYADOS [illegible] RIORES, de buen papel inglés de [illegible] na calidad para escribir [illegible] follados y encuadernados muy solidamente [illegible] bandas de Rusia, Rusia entera y de [illegible] nes desde el tamaño Super Royal, Royal, Medium, Post y Corona hasta el tamaño para bolsillo, á precios como nunca se han visto en la Habana, hay tambien un hermoso surtido de carteras libros de memorias, [illegible] de rusia para guardar documentos y [illegible] escritorio en la Librería de A. Graupera [illegible] núm. 113. 7 dias [illegible]

Almanaques de aguinaldo para el año DE 1860, en cañete, terciopelo, nácar y otras preciosas encuadernaciones. Se hallan de venta en el establecimiento de B May y Cp. calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 [illegible]

Manual de veterinaria y equitacion por el Comandante de caballería D. A. G. y [illegible]. Ademas de la descripcion del caballo, y reglas para su cuidado contiene este manual estensas advertencias, para el reconocimiento en compras, casos de nulidad en la venta y un diccionario muy completo de las enfermedades mas comunes y curacion, y la necesidad de veterinario. En la parte de equitacion ademas del método ordinario trata con detencion el de bridar y todos los de embocar incluso el de Sazando ilustrado todo con láminas. Contiene tambien relacion de las principales ganaderías de las provincias de España con espresion del hierro que cada una usa, á 18 rs. sencillos: calle del Obispo librería de Charlain. 5-22

Calendario para el venerable clero de este Diócesis para el año de 1860.—Hállanse de venta en la casa n. 55 calle de la Merced único punto de su espendio. 23-11

Almanaques para el Obispado de la HABANA PARA EL AÑO DE 1860 Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 6, á los precios de los años anteriores.—Los Almanaques de Aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 117-2N

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana. á los precios de costumbre. 10 710

Nuevos elementos de Geografía universal antigua y moderna, con un mapa por don José María de la Torre: 5ª edicion, muy mejorada con presencia de los acontecimientos de la reciente guerra de Italia, y de las demas trasacciones políticas hasta diciembre de 1859 y con varios apéndices muy importantes entre ellos una historia de la América, un resúmen especial de los principales estadísticos de las principales naciones y especial de nuestra nacion (hecho con vista del Anuario estadístico oficial publicado en 1859) y la descripcion de las costumbres de los principales paises. Hállase de venta en la librería de Sanz calle de la Muralla n. 21 30 25 d.

Medicina doméstica de los paises cálidos y guía práctica de los botiquines especiales de la botica y droguería de Santa Rita magnífica obra en español, útil á los señores hacendados, viajeros, &c. se espende en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 72 5 n.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 38 4 rs. fs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 30 encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 14.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL TAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se alquila una casa en Guanabacoa con cuartos, cocina, hermosa cochera y un magnífico pozo por sus aguas, situada en la calle de Lebredo á la de Sta. María en 25$ mensuales. En la calle Jesus María n. 0 impondrán.

En 25 pesos un caballo volantero, sano, se da barato porque estorba: Calle de Cadenas n. 61. 4-31

Se solicita al Sr. D. Juan Nepomuceno Sanchez, casado con Dª María de la Trinidad Romares ó á su hija Dª Inés María Crescencia para entregarle unos papeles de limpieza de sangre que solo á la mala se importantes. Guanabacoa Corral Nuevo n. 6 doña Merced Zenea de Dabuchet informarán. 9 28

DE MARIANAO.

Por concluir una negociacion, se vende un mulato de edad 14 años, muy humilde con principios de cocinero en precio de 1300$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria segun costumbre: calzada junto á la capitanía. 4 29

DE SAN ANTONIO.

En la casa núm. 2 calle de Alquizar en la villa de S. Antonio se abrirá un establecimiento de café y posada y en él se admitirán huéspedes en mesa redonda. Al establecimiento se le ha dado una nueva forma para admitir á toda persona decente, españoles y estrangeros, pues hay un inteligente en idiomas; y se reciben y comunican toda clase de noticias que quieran encomendárseles así como la práctica de cualquiera diligencia.

DE SAGUA LA G[RANDE]

En el café Recreo, sito en la calle de Sagua, hallarán los viajeros el mejor servicio; mesa redonda á las 9 y á las 4 para su fusion; buen gusto y aseo, á lo que mas decentes; reune circunstancias para negocios, transeuntes y recien inmediata á la Real Aduana, á la escribanía al teatro, y á los principales de comercio. En el mismo es poco mas conocido en la poblacion.

DE BEMBA.

La Union, talabartería y peletería de D. Antolio de Sotolongo, situada en la calle Real de Bemba. En este acreditado establecimiento se hallará constantemente un gran surtido de monturas de todas clases que por su trabajo como por sus materiales no dejarán nada que desear, pues para el efecto cuenta con hábiles operarios que bajo su direccion pueden competir con los de la misma fama. En el mismo establecimiento hallarán un favorecedores un variado y elegante surtido de calzado del país como francés, pues su dueño introduce en él con frecuencia cuanto pueda ser concerniente á los de ramos que abraza.

Los pedidos se observará premura y en los precios equidad. 70 21D

DE CIENFUEGOS.

Se venden dos máquinas de vapor con sus trapiches para moler caña, son de primera, acabadas de llegar y se dan con mucha proporcion; impondrá el Sr. don Tomás Terry en dicha villa. 8 29

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Hidrocotila asiática DE J. LEPINE GRANILLAS Y JARABE.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrafulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina de París, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE et DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de París, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico calle de Anjou St. honoré nº 26, y para los pedidos por mayor, en casa del Sr. LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19

Aceite de Kerosene. La compañía de aceite de Kerosene, de Nueva-York,

FUNDADA EN 1854,

avisa que habiendo hecho grandes mejoras en la fabricacion del Kerosene, se halla ahora capaz de ofrecerlo á la venta

A UN PRECIO REDUCIDO.

Se llama la atencion de los consumidores en el cuadro mas abajo, resultando de un ecsámen fotométrico, hecho por Ed'D. N. Kent, de New-York, químico, con fecha 3 de febrero de 1856.

Material.	Lampára.	Intensidad de luz.	Cantidad de luz de una igual medida de aceite.	Precio del aceite por galon. P. cs	Costo de una igual cant. de luz. P. cs.
Kerouese	Kerosene.	13.688	2.43	1 00	4 15
Canfina	Canfina.	5.625	1.299	63	[illegible]
Aceite de ballena	Solar.	1.692	833	1 00	12 00
Aceite de manteca de puerco	Solar.	1.640	706	1 25	17 70
Aceite de esperma	Solar.	2.025	854	2 25	26 47
Fluido inflamable	Mecha grande.	553	300	87	29 00

Las órdenes serán remitidas por el correo ó por el telégrafo á

Austens, Agentes,
93 Pearl Street, New-York,

quienes cumplirán con ellas con asiduidad.

El Kerosene puede conseguirse tambien á los precios de los fabricantes, en casa de todos los droguistas por mayor, de New-York, bodegueros, fabricantes de Canfina y de fluido inflamable, y mercaderes de Lampáras.

NOTA. El Kerosene es la contraseña de la Compañía de aceite de Kerosene, y se avisa al público de no usar otros aceites que no tengan dicha contraseña 90 1D.

Zarzaparrilla de Bristol. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Todos los que padecen de
Escrófula, Reumatismo,
Irrupciones ó Llagas,
debian usar este remedio incomparable.
Purga la sangre de todo elemento impuro;
Destruye las úlceras causadas por la calentura.
Cura las enfermedades de los ojos.
Extirpa toda clase de irrupciones.
Lo preparan únicamente
D. J. Lanman y Kemp,
69 Water Street, New-York

Depósito general en la Habana: Botica de San José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 48 esquina á la de la Lamparilla, y de venta en todas las boticas de la Isla.

Píldoras vegetales azucaradas de KEMP.

Limpiad vuestra sangre con su uso
Y evitareis las enfermedades.
Se adaptan admirablemente para combatir
las enfermedades de los climas cálidos.
Sostienen la vitalidad y energía de la sangre,
y en todas las afecciones del hígado
obran curas seguras.
Se deben usar en todos casos de
Calentura biliosa, Dolores de cabeza, Indigestion,
Ictericia y otros semejantes padecimientos.
Son enteramente vegetales é inofensivas;
pero mas eficaces, que las composiciones minerales
que mas daño hacen.
D. J. Lanman y Kemp, Nueva-York.
Unicos propietarios.

Imprenta del Diario de la Marina. [illegible]

LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS.

(245)

Vencida por una emocion harto fuerte para ella la desgraciada madre cayó desmayada en los brazos de su hijo.

Corazon Leal estampó un apasionado y tierno beso en su frente, y entregándola á Eusebio, que hacia algunos instantes habia llegado, le dijo con voz ahogada por el dolor:

—Márchese Vd., pobre madre! Que sea feliz, si aun puede haber ventura para ella sin su hijo!

El anciano criado suspiró: estrechó apasionadamente la mano de Corazon Leal, y colocando el cuerpo de su ama en el arzon de la silla volvió riendas y salió lentamente del campamento sin que nadie se opusiera á su partida.

Corazon Leal siguió á su madre con la vista todo el tiempo que le fué posible: luego, cuando hubo desaparecido, cuando dejó de oirse el ruido de los pasos del caballo que la conducia, lanzó un suspiro ahogado y se pasó la mano por la frente, murmurando:

—Todo ha concluido! Dios mio, velad por ella!

Entonces, volviéndose hácia los gefes indios, que le miraban silenciosos, con aspecto de respeto y admiracion, les dijo con voz firme é incisiva, lanzándoles una mirada chispeante:

—Guerreros comanches, sois todos unos cobardes! Los hombres de corazon no martirizan á una mujer.

Cabeza de Aguila se sonrió.

—Veremos, dijo irónicamente, si el trampero pálido es tan valiente como dice.